

PALOMOS DEPORTIVOS

Revista de la Columbicultura Española OCTUBRE 2003 · N.º 145



- Nuevo reglamento de competición
- LII Nacional en Fuenteálamo (Castilla la Mancha)
- Concursos en las distintas comunidades autónomas
- XIV Campeonato Nacional Juvenil en San Javier (Murcia)



EN ESTE NÚMERO:

1. EDITORIAL	2
2. LA FEC INFORMA	
2.1. Asamblea general de la FEC	3
2.2. Nuevo Reglamento de Competición de la FEC	4
3. PALOMOS DEPORTIVOS	
3.1. LII Campeonato Nacional en Fuenteálamo	13
3.2. Competiciones de las federaciones comunitarias	23
4. CAMPEONATO JUVENIL	
4.1. XIV Campeonato Nacional en San Javier	34
5. SECCIÓN DE RAZA	33
5.1. Exposición en Baleares	33

Atención lectores

La revista PALOMOS DEPORTIVOS está abierta a las colaboraciones en nuestras distintas secciones de todos los aficionados del país que estén federados. Para que sus escritos aparezcan en esta revista deben de ir correctamente identificados con el nombre de la persona que los firma y que se responsabiliza de los mismos, la Federación a la que pertenece e incluso su número de licencia. También deberán ponerse en contacto con la directora en el teléfono: 616.51.29.16. Para mayor agilidad envíen sus originales al FAX: 96.252.16.05, su correo electrónico a begonasa@wanadoo.es o bien llamen al teléfono 616.51.29.16.

NOVEDAD: Debido a la extensión de los últimos escritos enviados a nuestra revista y ante el gran número de éstos, nos hemos visto obligados, ya que se publica íntegramente el nuevo reglamento de competición, ha dejar para los próximos números de la revista varios de estos artículos e incluso resumir algunos. Desde aquí les pedimos disculpas. Para evitar estas circunstancias les informamos que los escritos que nos envíen a partir de ahora deberán estar escritos en folio y medio como máximo, con doble espacio y con la letra Times de tamaño 12 o similar. En caso que los artículos lleven fotografía se deberá reducir la extensión del texto. Para cualquier duda llamen a la directora al teléfono 616.51.29.16

PALOMOS DEPORTIVOS no publicará en ningún caso escritos anónimos o incorrectamente identificados.

Nuevo reglamento

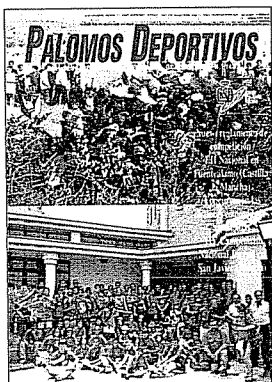
Ante todo hemos de pedirles disculpas porque muchos de los artículos que nos han remitido o bien los hemos tenido que resumir o bien dejar para que se publiquen en el próximo número de nuestra revista pero la justificación es importante: la Federación Española ha decidido publicar íntegramente para que todos los aficionados lo puedan tener, el nuevo reglamento de competición aprobado el pasado 12 de septiembre y ratificado en la asamblea general del día 27. Este cambio es de vital importancia ya que a partir de ahora vamos a tener unas nuevas reglas, que se adaptan tanto a la legislación deportiva emanada desde el Consejo Superior de Deportes como a la realidad de la Colombicultura actual.

Otro cambio que a partir de ahora notarán nuestros lectoras y aficionados en general será el cambio de la palabra "Colombicultura", que a partir de ahora pasará a denominar nuestro deporte en lugar de "Columbicultura". En la pasada asamblea general la FEC informó que, tras una consulta a la Real Academia Española de la Lengua, ésta determinó que el término adecuado era "Colombicultura".

Dicho esto, destacaremos que la revista actual tiene la mayor parte de competiciones celebradas en nuestro país en los últimos meses, en la recta final de la temporada 2002-2003, con especial énfasis en el LII Nacional celebrado en Fuenteálamo (Castilla la Mancha) y en el XIV Nacional Juvenil que tuvo lugar en San Javier (Murcia).

Desde este editorial volvemos a agradecerles su participación y contribución a que esta revista vaya cada vez más en aumento. PALOMOS DEPORTIVOS es la revista de todos los colombicultores.

FE DE ERRORES.- La revista nº 144 tiene una errata en la clasificación de la Competición Nacional de Raza celebrada en Arcos de la Frontera debido a un error informático. El segundo y tercer clasificado en la raza LAUDINO SEVILLANO de adultos es Jose Luis Romero Salvatierra de la Sociedad La Giraldilla (Sevilla, Federación Andaluza) y no Marcelino Moratinos y Jose Luis Pereira como aparece.

**PALOMOS DEPORTIVOS**

Revista de la Colombicultura Española

EDITA: Federación Española de Colombicultura, n.º 145. Octubre, 2003

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: C/ Ximénez de Sandoval, 8, 2.ª - Tel. 96.351.37.32 - Fax 96.394.05.73

VALENCIA. Correo electrónico: fec@fecolumbicultura.com

Página web: www.fecolumbicultura.com

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Directora: Begoña Navarro Sáez.

Vocales: Antonia López, Fernando Bellver, José Vicente Cervelló, Juan Ramón Valero, Francisco Juan Torres, José Luis Morató Moscardó.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Begoña Navarro.

IMPRESIÓN: Federico Domenech, S. A. - Calle Gremis, 4. 46014 Valencia

DEPÓSITO LEGAL: V-1.168-1962.

Los artículos que aparecen firmados expresan juicios, ideas u opiniones personales de sus autores. Su publicación no entraña necesariamente para PALOMOS DEPORTIVOS ni para la Federación Española de Colombicultura, identificación con los mismos.

Las fotografías que aparecen en la revista PALOMOS DEPORTIVOS han sido facilitadas por las distintas Federaciones, Trini Fernández, Cub de Coloms Putxet, Alberto Martínez, María Pons y los autores o entrevistados de los artículos.



La FEC aprueba la modificación de estatutos

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

La Federación Española de Colmbicultura aprobó el pasado 27 de septiembre en asamblea general celebrada en la Sala Rex de Alcira (Valencia) la modificación de estatutos. Al mismo tiempo se informó de la aprobación del nuevo reglamento de competición que previamente había aprobado el pasado 12 de septiembre, había aprobado a su vez la comisión delegada de la FEC.

La asamblea contó con la presencia, además de la Directiva de la FEC, de los anteriores presidentes de la FEC, D. Pascual Fernández de Córdoba y D. Basilio Blanco, además de la mayor parte de presidentes de las federaciones territoriales y miembros de la Asamblea nacional.

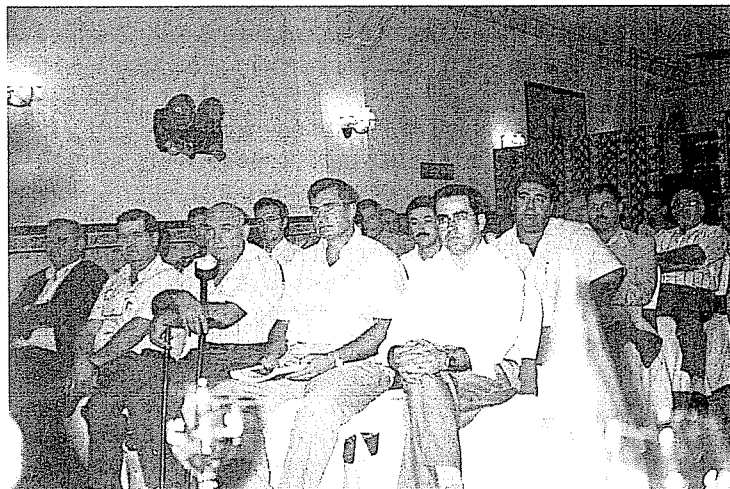
Junto a esta aprobación cabe destacar la de las cuentas 2002 y el anteproyecto de presupuesto para 2004 que incluye una subida del IPC previsto del 4 por ciento. Entre las novedades aprobadas se encuentra la potenciación del Campeonato de Comunidades Autónomas donde se ha aumentado la cuantía de los premios y los cinco primeros clasificados en el mismo pasarán a competir en el Nacional de ese mismo año.

El orden del día también contó con la aprobación del cambio de titularidad de la sede de la delegación de Alicante



Mesa presidencial en la Asamblea

Foto: FEC



Vista parcial de los asistentes a la reunión

Foto: FEC

a nombre de la Federación de la Comunidad Valenciana y la designación de las sedes para las competiciones 2005 como figura en el cuadro adjunto y tras la votación pertinente.

Ya en el turno de ruegos y preguntas se analizó la problemática de la competición de raza y se manifestó por parte de la Junta Directiva de la FEC que la Comisión Delegada de Raza, formada por los delegados de raza de cada Federación y cinco expertos, era quien se encargaba de solucionar todos los aspectos que tenían que ver con esta modalidad colmbicultura y que se reuniría en el mes de noviembre.

El Presidente de la FEC, D. Javier Prades Iserit, realizó una exposición sobre diferentes aspectos al finalizar la Asamblea. Por una parte felicitó a las federaciones territoriales que habían organizado los campeonatos 2003 y destacó el cumplimiento de varios de los puntos a que se comprometió en el programa con que ganó las elecciones. Destacó la implantación de un premio para los criadores de los campeones nacionales, la mayor agilidad y operatividad de la administración, la actualización casi inmediata de la página web de la FEC y la inclusión de un foro de opinión, la edición de libros y otros materiales de divulgación como llaveros, adhesivos e incluso un nuevo chandal, la próxima edición de un CD explicativo de nuestro deporte, el aumento de tirada de la revista Palomos Deportivos de 4.500 a 8000 ejemplares, la recuperación del Campeonato de Comunidades Autónomas y la novedad de que los tres primeros clasificados del Nacional del 2004 competirán para el del año próximo. Asimismo expuso que en este 2004 los carteles de los nacionales estaba previsto que se lanzaran en enero.

Los campeonatos sean todo un éxito. Iniciaremos la temporada de competición nacional con el Campeonato de Raza a celebrar en la localidad jienense de Torredonjimeno en el primer trimestre del año.

Nacionales 2004

Las federaciones y clubes de las sedes de las competiciones nacionales 2004 están ya ultimando los preparativos para que

El Campeonato Nacional de Comunidades Autónomas se celebrará en el Pla del Penedés de Barcelona del 7 al 24 de abril, con las enseñanzas del 26 de marzo al 3 de abril.

El Campeonato Nacional de Colmbicultura se celebrará en la localidad de Benisanó en Valencia del 15 de mayo al 5 de junio, con las enseñanzas del 2 al 10 de mayo.

El Campeonato Nacional Juvenil todavía no tiene designada la sede definitiva ya que está pendiente de una reunión entre los Presidentes de la FEC y FCCV, con el director del Instituto Valenciano de la Juventud para determinar el albergue donde residirán los juveniles pero se desarrollará de finales de junio a mediados de julio en la provincia de Valencia.

Sedes Nacionales

2005

Campeonato Nacional de Palomos Deportivos:
Federación Andaluza-Almería
Campeonato de Comunidades Autónomas:
Comunidad Valenciana
Campeonato Nacional Juvenil:
Federación Catalana
Campeonato Nacional de Raza:
Federación de Murcia



La FEC presenta el nuevo reglamento

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

La Comisión Delegada de la Federación Española de Colombicultura aprobaba por unanimidad el pasado 12 de septiembre el nuevo Reglamento de Competición que regirá todas las pruebas deportivas organizadas a partir de esta temporada.

El presidente de la FEC, D. Javier Prades Iser, nos explica las motivaciones de este cambio y su necesidad.

¿Por qué se ha cambiado el Reglamento de Competición que existía?

Estábamos funcionando con un reglamento del 22 de julio de 1994 que ha quedado obsoleto al cambiar las normativas deportivas que rigen las competiciones nacionales. Teníamos que adaptar nuestro Reglamento a las nuevas circunstancias.

Hemos previsto una serie de cambios, hemos unificado el sistema de puntuación, la reglamentación y normas administrativas para facilitar que cada federación territorial pueda introducir estos cambios y adaptarlas a sus características particulares. El reglamento con las modificaciones pertinentes faculta que cada federación

comunitaria tiene amplias competencias para desarrollar los campeonatos.

Sabemos que no siempre se tiene la misma forma de ver las cosas pero hemos unificado criterios para que no hayan discrepancias.

¿Cómo se ha elaborado este cambio de Reglamento?

En el mes de julio realizamos en Valencia una serie de reuniones con varios presidentes de los comités de competición y comités de árbitros para unificar y consensuarlo todo. No puede ser que, ante la misma situación, hayan diferentes sistemas de puntuación. Había que unificar y plantear unos criterios formalizados para no crear dudas entre la afición. Este reglamento nace ampliamente debatido.

¿Cuáles son los principales aspectos que se han modificado?

El sistema y normas de puntuación, como ya he expuesto, ha sido la principal modificación. Es una apuesta por adaptar el sistema de puntuación lo más justo posible a las circunstancias y condiciones de cada suelta. Intentando que no se toque la paloma una vez se empiece a puntuar. Se ha reducido el tiempo de acople del pa-

lomo de diez a cinco minutos y se ha reducido el tiempo de vuelta cuando un palomo "carcasa" o abandona a la paloma a un minuto, además, cuando empieza a puntuar se ha establecido que no se manipule a la paloma. De hecho, cuando la paloma se queda sola, si no vuelve ningún palomo o la paloma sale a volar voluntariamente, pasados 30 minutos se dará por finalizada la prueba.

¿Qué respuesta cree que tendrá entre los aficionados la nueva reglamentación?

Sabemos que creará diversidad de criterios entre la afición pero hemos intentado regular todo, y principalmente, que no se toque la paloma. Se quiere fomentar el espectáculo y desarrollar la capacidad de los palomos.

¿Cómo piensan difundir el reglamento?

Tenemos por delante un importante trabajo de divulgación. En esta misma revista hemos incluido íntegramente el nuevo reglamento pero también vamos a hacer reuniones con los presidentes y comités de árbitros de las distintas federaciones en Valencia para darles a conocer el reglamento y así lo trasmitan a árbitros y afición.

Reglamento general de competición

CAPÍTULO I DEFINICIÓN

ARTÍCULO 1º

El Comité Nacional de Competición es el órgano auxiliar de la Federación Española de Colombicultura que, bajo la dirección de la Junta Directiva y el control de la Asamblea General en aspectos de organización y funcionamiento administrativos, y con total independencia decisoria en materia de competición, ejerce las funciones que le atribuye el Artº. 47º de los Estatutos, y el presente Reglamento y en especial la reglamentación normativa de la práctica de la colombicultura.

CAPÍTULO II COMPETENCIAS

ARTÍCULO 2º

El Comité Nacional de Competición ostenta las siguientes funciones:

- Establecer directrices para el desarrollo de las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal, internacional o supraterritorial.
- Vigilar y hacer cumplir el presente Re-

glamento y todas las normas emanadas de la Federación Española en materia de competición estableciendo criterios uniformes para la práctica de la COLOMBICULTURA.

c) Ejercer la potestad disciplinaria O SANCIONADORA en el desarrollo de la competición que corresponda a la Federación Española de COLOMBICULTURA, sobre las infracciones a las reglas de ésta, una vez finalizadas las mismas, y resolver los recursos que reglamentariamente se eleven al mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, sin perjuicio de las competencias del Comité Nacional de Disciplina Deportiva.

Esta potestad será ejercida en segunda instancia en las competiciones de 3ª, 2ª y 1ª categoría EN AQUELLAS FEDERACIONES COMUNITARIAS DONDE NO EXISTA ORGANOS TITULARES DE LA POTESTAD SANCIONADORA O DISCIPLINARIA, y en 1ª instancia, en la fase "Final del Copa".

d) Designar CONJUNTAMENTE CON EL Comité Nacional de Árbitros, el equipo arbitral que deba dirigir la fase final del Campeonato interterritorial, nacional o in-

ternacional, así como en todos aquellos que organice directamente la Federación Española.

e) Designar los árbitros de categoría nacional CONJUNTAMENTE CON EL Comité Nacional de Árbitros, para las competiciones oficiales de ámbito estatal, cuando así le fuese requerido por una federación autonómica

f) Todas aquellas que por su materia y ámbito pudieran corresponderle.

CAPÍTULO III COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE SUS MIEMBROS

ARTÍCULO 3º

UNO. El Comité Nacional de Competición estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente
- Secretario. El de la Federación Española.
- Vocales los que libremente designe el comité de competición

DOS. El presidente será designado y cesado libremente por el presidente de la FEC. Con el cese del Presidente del comité de competición, cesarán también los vocales por él nombrados.



ARTÍCULO 4º

El Presidente del Comité Nacional de Competición, representará a éste ante la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la Federación Española, informando a estos órganos, de las actuaciones de aquel.

ARTÍCULO 5º

Son funciones del Secretario:

- Convocar las reuniones, a petición del Presidente o de quien haga sus veces.
- Llevar la documentación del Comité, despachar la correspondencia y firmar la que no se reserve para su firma el Presidente.
- Firmar con el visto bueno del Presidente, las resoluciones que pronuncie el Comité.
- Tendrá voz y voto en las reuniones.
- El cargo de Secretario podrá ser retribuido.

ARTÍCULO 6º

Los vocales asistirán a las reuniones con voz y voto, y sustituirán al Presidente por orden de mayor edad.

ARTÍCULO 7º

UNO. El Comité Nacional de Competición se reunirá cuando sea necesario a juicio de su Presidente, previa citación de todos sus miembros.

DOS. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el del Presidente o el del que le sustituya.

TRES. Para que quede válidamente constituido el Comité, se requiere que asistan la mitad más uno, de sus miembros.

CUATRO. En caso de enfermedades o ausencia motivada, del Presidente o el Secretario, éstos serán sustituidos por los vocales de mayor edad.

CAPÍTULO IV

COMPETICIONES Y CONCURSOS

ARTÍCULO 8º

UNO. Los actos deportivos de la COLOMBICULTURA que organice la Federación Española tendrán la siguiente calificación:

- Oficiales: aquellas que como tales sean aprobadas en el calendario deportivo por la Asamblea General.
- Concursos extraordinarios QUE ORGANICEN LOS CLUBES U OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS CON LA AUTORIZACIÓN Y/O COLABORACIÓN DE LA FEC SIEMPRE QUE SE SOLICITEN A TRAVÉS DE SU FEDERACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE.

DOS. Según esta calificación, las competiciones tendrán a su vez, la siguiente categoría:

- 3ª CATEGORÍA: Los concursos comarcales E INTERCOMARCALES o sus equivalentes, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases de ámbito estatal.
- 2ª CATEGORÍA: Los campeonatos que celebren las Federaciones O DELEGACIONES de ámbito provincial, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases del ámbito estatal.
- 1ª CATEGORÍA: Los campeonatos que celebren las Federaciones O DELEGACIONES de ámbito autonómico, que sirvan para la clasificación de palomos para las sucesivas fases del ámbito estatal.
- FINAL DE COPA: El Campeonato de España, internacional o cualquier otro que celebre la Federación Española, en coordinación

con la federación autonómica que lo tuviese asignado.

TRES. Las competiciones de palomas de raza se llamarán concursos, por la peculiaridad de esta especialidad deportiva, excepto la final, que se denominará Campeonato de España o Campeonato Internacional, según corresponda. La regularización de esta modalidad se desarrollará en el Anexo "A" adjunto a este Reglamento de Competición.

CUATRO.

- A en todos los actos deportivos habrá una Comisión Organizadora, según se determina en el CAPÍTULO XIV de este Reglamento.
- Sus competencias están reflejadas en el Artº. 54º de este Reglamento.

CINCO. Todo palomo que haya resultado seleccionado POR LOS DIFERENTES SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN DE LAS FEDERACIONES TERRITORIALES PARA LA FASE FINAL DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, estará obligado a participar en todas las pruebas que se indiquen en la correspondiente Directiva que para el desarrollo de AQUELLOS, confeccione la Federación Española, y no podrá ser retirado de esta competición sin permiso de la Comisión Organizadora.

En caso de incumplimiento o inobservancia de lo dispuesto en este apartado supondrá la instrucción del oportuno expediente, y su propietario será sancionado con arreglo al Reglamento de Disciplina Deportiva. Asimismo, el palomo del deportista en el que concurra estas circunstancias, no podrá participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, durante el tiempo que dure la sanción impuesta a su propietario en el momento de los hechos

SEIS. La competición dará comienzo a partir de iniciarse la primera prueba de acoplamiento.

ARTÍCULO 9º

No podrá tomar parte en concursos o competición alguna, el deportista que no esté en posesión de la licencia federativa expedida en la forma prevista en los Estatutos de la Federación Española.

ARTÍCULO 10º

Sólo podrán tomar parte en los campeonatos y concursos oficiales de ámbito estatal, los palomos que hayan sido inscritos, y únicamente a partir de la hora señalada para la suelta de los mismos.

ARTÍCULO 11º

UNO. Para tomar parte en el Campeonato de España, Internacional, u otro de categoría estatal, las federaciones territoriales y delegaciones celebrarán LA CORRESPONDIENTE COMPETICIÓN, DE LA QUE saldrá el número de palomos que la Federación Española les haya fijado para participar en dichos campeonatos.

DOS. Las delegaciones en cuya comunidad autónoma no esté constituida la federación territorial, se registrarán por lo acordado en la Asamblea General de la Federación Española de COLOMBICULTURA y por las normas emanadas de sus órganos de gobierno.

ARTÍCULO 12º

Los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS limítrofes a menos de SEIS kilómetros de la LOCALIDAD EN QUE SE CELEBREN LAS PRUEBAS DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA no podrán soltar palomos en todo el día de la celebración de ÉSTAS. A tal fin, la federación autonómica correspondiente, lo comunicará por escrito a los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS, a los que les afecte,

al menos con diez días de antelación. CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL DETERMINARÁ EN SU COMPETICIÓN OFICIAL LAS DISTANCIAS QUE CREA OPORTUNAS.

ARTÍCULO 13º

UNO. Los palomares de la localidad donde se realice una suelta oficial de ámbito estatal deberán tener cerradas todas las portillas del cajón o habitáculo, durante el tiempo que dure la competición, exceptuando las correspondientes a los palomos concursantes, que quedarán abiertas o cerradas, a criterios del dueño, no pudiendo modificarse la modalidad elegida durante el transcurso de la prueba, hasta media hora antes de finalizar ésta, siendo su modificación motivo de descalificación.

DOS. En el caso de permanencia de deportistas en palomares y terrazas, cualquier maniobra que estos realicen, dirigida a que un palomo que haya abandonado la suelta, vuelva a contactar con ella, traerá consigo la descalificación inmediata de dicho palomo, por el árbitro que la contemple O MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

ARTÍCULO 14º

En los campeonatos comarcales y SUPERIORES clasificatorios para las sucesivas fases del ámbito estatal, deberán celebrarse al menos SEIS pruebas puntuables de regularidad.

Si por causa imprevista DE FUERZA MAYOR tuviera que suspenderse alguna de estas pruebas, se repetirá, si la Comisión Organizadora lo considera oportuno.

SERÁ COMPETENTE PARA DECIDIR SU REPETICIÓN EL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA RESPECTIVA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.

ARTÍCULO 15º

UNO. SI EN EL TRANCURSO DE LA COMPETICIÓN UN PALOMO MOSTRARA UNA ACTITUD INEQUIVOCA DE DESVIACIÓN SEXUAL, A JUICIO DEL EQUIPO ARBITRAL, PERSIGUIENDO INSISTENTEMENTE A OTROS PALOMOS PARTICIPANTES O SIENDO PERSEGUIDO POR ÉSTOS, EL PROPIO EQUIPO ARBITRAL DECIDIRÁ, SEGÚN LOS CASOS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

A) CUANDO EL EJEMPLAR "MACHEE", TRANSCURRIDOS CINCO (5) MINUTOS DESDE LA COMUNICACIÓN VERBAL O AVISO PÚBLICO POR LOS ÁRBITROS SERÁ DESCALIFICADO EN LA PRUEBA EN QUE ESTÉ PARTICIPANDO. NO OBSTANTE, EL EJEMPLAR PODRÁ TOMAR PARTE EN LAS PRUEBAS SUCESIVAS.

B) CON LA ACUMULACIÓN DE DOS AVISOS, SE PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN Y RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EJEMPLAR EN CUESTIÓN.

C) CUANDO UN EJEMPLAR "MACHEADO" EN LA MISMA PRUEBA HAYA PROVOCADO LA RETIRADA DE ALGÚN EJEMPLAR/ES EN DOS OCASIONES, LA TERCERA VEZ QUE SEA "MACHEADO" SERÁ TAMBIÉN RETIRADO ÉSTE EN LA PRUEBA CORRIENTE, INDICÁNDOLE UN AVISO.

CON LA ACUMULACIÓN DE DOS AVISOS, SE PROCEDERÁ A LA DESCALIFICACIÓN Y RETIRADA DE LA COMPETICIÓN DEL EJEMPLAR EN CUESTIÓN.

DOS. SI ALGUN PALOMO PUDIERE SER CONFUNDIDO CON OTRO YA INSCRITO, EL ÁRBITRO DISPONDRÁ QUE SE LE PONGAN OTRAS MARCAS QUE LO EVITEN, GOZANDO DE PREFERENCIA EL DEPORTISTA QUE PRIMERO HUBIERE INSCRITO AL PALOMO EN LA COMPETICIÓN.



TRES. EN CASO DE ENFERMEDAD EL PALOMO DEBERÁ SER RETIRADO DE LA PRUEBA, PUDIENDO REINCORPORARSE A LA COMPETICIÓN CUANDO HAYA CURADO LA LESIÓN O CESADO ENFERMEDAD QUE MOTIVÓ SU RETIRADA.

LAS ANTERIORES CIRCUNSTANCIAS DEBERÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE LA APORTACIÓN AL EQUIPO ARBITRAL, COMISIÓN ORGANIZADORA O DELEGADO FEDERATIVO EN SU CASO, DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO OFICIAL VETERINARIO EN EL QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL MOTIVO CONCRETO POR EL QUE SE CERTIFICA QUE EL PALOMO NO REÚNE LAS CONDICIONES FÍSICAS NECESARIAS PARA CONTINUAR EN LA COMPETICIÓN. EL CITADO CERTIFICADO DEBERÁ SER PRESENTADO, COMO MÁXIMO, ANTES DE COMENZAR LA SIGUIENTE PRUEBA PUNTUABLE, EXCEPCIÓN HECHA DE LOS CASOS EN QUE LA ENFERMEDAD, ACCIDENTE O LESIÓN DEL PALOMO SEA EVIDENTE Y FUERA DE TODA DUDA, CIRCUNSTANCIA ÉSTA QUE NECESITARÁ OBLIGATORIAMENTE DE LA EXHIBICIÓN DIRECTA DEL PALOMO AL EQUIPO ARBITRAL, ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA O AL DELEGADO FEDERATIVO, EN SU CASO, QUIENES LO HARÁN CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DE LA EXHIBICIÓN.

LA INOBSERVANCIA DE ESTA OBLIGACIÓN ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL PALOMO Y LA SANCIÓN DISCIPLINARIA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.

ARTÍCULO 16º

El día de la final de los campeonatos de 1ª y 2ª CATEGORÍA, no podrá celebrarse ninguna otra competición en el territorio de la federación autonómica o delegación que los organice.

Asimismo, el día de la final de LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, Internacional o Interterritorial, o cualquier otro de ámbito estatal, no podrá celebrarse en toda España ninguna otra prueba o competición COLOMBICULTORA.

ARTÍCULO 17º

UNO. NO SE PERMITIRÁ, a partir de su presentación en la localidad donde se vaya a celebrar el Campeonato de España, la sustitución de ninguno de los palomos que hayan sido seleccionados para tomar parte en LAS FASES FINALES DE ALGUNO DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA o Internacional, o DE los reservas, debiendo figurar unos y otros en el acta correspondiente.

DOS. COMO EXCEPCIÓN A LA REGLA ANTERIOR, SE PERMITIRÁ LA SUSTITUCIÓN DE UN PALOMO PARTICIPANTE POR UNO RESERVA HASTA ANTES DE LA PRIMERA PRUEBA PUNTUABLE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- LESIÓN O ENFERMEDAD QUE IMPIDAN SU PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN O MUERTE DEL PALOMO, DEBIDAMENTE ACREDITADAS MEDIANTE CERTIFICADO VETERINARIO ORIGINAL O POR APRECIACIÓN DIRECTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA O, EN SU CASO, DEL EQUIPO ARBITRAL.
- SUSTRACCIÓN DEL PALOMO, DEBIDAMENTE ACREDITADA MEDIANTE LA APORTACIÓN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA O A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL ORIGINAL DE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA QUE CONSTE EL NÚMERO DE ANILLA OFICIAL DEL PALOMO SUSTRÁIDO.
- EXTRAVÍO DEL PALOMO DURANTE LA

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO O DE LAS ENSEÑANZAS, OBSERVADO DIRECTAMENTE POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO ARBITRAL O POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

D) RETIRADA DEL PALOMO DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO POR PARTE DE LOS ARBITROS, POR MANTENER UNA ACTITUD INEQUÍVOCA DE DESVIACIÓN SEXUAL, PERSIGUIENDO INSISTENTEMENTE A OTROS PALOMOS PARTICIPANTES, SIEMPRE A JUICIO DE LOS ÁRBITROS.

ARTÍCULO 18º

UNO. Los palomos seleccionados para tomar parte en los campeonatos de 3ª, 2ª y 1ª CATEGORÍA, deberán encontrarse en la localidad donde hayan de celebrarse, cumpliendo las normas que emanen de la federación comunitaria correspondiente.

DOS. Los palomos que vayan a tomar parte en LAS DIVERSAS FASES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA deberán encontrarse en la localidad donde vaya a celebrarse la fase final, con antelación suficiente para poder tomar parte en la primera prueba de acoplamiento, EXCEPTO EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL PUNTO DOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR.

TRES. Los citados palomos serán sometidos a las pruebas de regularidad que fije el Comité de Competición Organizador pertinente, que deberán ser controlados por árbitros titulados.

ARTÍCULO 19º

El máximo número de palomos concursantes en los campeonatos comarcales, territoriales y nacionales, será el que se acuerde en la Asamblea General respectiva.

CAPÍTULO V ARBITRAJE

ARTÍCULO 20º

El fallo del árbitro o equipo arbitral será inapelable en lo que se refiere al resultado de la prueba, sin perjuicio de la posibilidad de presentar reclamación ante el Comité Nacional de Competición en el plazo de DIEZ días, quien dará traslado al Comité de Disciplina Deportiva, por si hubiera lugar a responsabilidad disciplinaria.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL FALLO DEL EQUIPO ARBITRAL PODRÁ SER MODIFICADO COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO O DE CÁLCULO MANIFIESTO. EN ESTE SUPUESTO, EL ARBITRO, UNA VEZ COMPROBADO DICHO ERROR, PROCEDERÁ A SUBSANARLO RECTIFICANDO LA PUNTUACIÓN, SIENDO ÉSTE EL ÚNICO SUPUESTO EN QUE SE PODRÁ ALTERAR EL RESULTADO DE LA MISMA.

ARTÍCULO 21º

Cualquier contingencia que se produzca en el transcurso de la competición, no prevista en los artículos anteriores, será resuelta por mayoría de votos del equipo arbitral, haciendo constar en el acta lo ocurrido, las medidas adoptadas y las razones que las motivaron.

ARTÍCULO 22º

La persona que actúe como ÁRBITRO en una competición oficial de ámbito estatal, expresamente designada para tal fin, con capacidad de decisión sobre el desarrollo de la misma, no podrá participar en ésta con sus palomos.

ARTÍCULO 23º

UNO. Los actos deportivos COLOMBICULTORA

de carácter oficial y ámbito estatal, deberán ser controlados por árbitros, jueces o monitores con título oficial, de categoría estatal.

DOS. Los concursos y campeonatos de las categorías 1ª, 2ª y 3ª podrán ser controlados por técnicos de categoría comunitaria, si tienen título oficial expedido por la Federación Española o habilitado por ésta O EXPEDIDO POR AQUELLA.

TRES. Los campeonatos Interterritoriales, el Nacional o Internacional, y cualquier otro de ámbito estatal organizado directamente por la Federación Española, serán dirigidos por cuatro o más árbitros que estén en posesión de la titulación estatal, que hayan estado aptos durante los tres últimos años, y tengan reconocida competencia, a juicio del Comité Nacional de Árbitros, QUE CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DESIGNARÁN A DICHOS ARBITROS

CUATRO. La designación de los árbitros corresponderá:

a) En los concursos de 3ª CATEGORÍA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla que tengan titulación de nivel comunitario, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.

b) En los campeonatos de 2ª CATEGORÍA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla, que tengan nivel de titulación comunitaria, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.

c) En los campeonatos de 1ª CATEGORÍA: A las federaciones autonómicas, entre los de su plantilla, que tengan nivel de titulación comunitaria, homologada por la Federación Española; o entre los de titulación estatal.

d) EN LAS FASES FINALES DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA: A la Federación Española, entre los árbitros con titulación estatal de toda España.

ARTÍCULO 24º

La federación que organice esta final deberá tener, como mínimo, un árbitro en el equipo arbitral que vaya a dirigirla, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ANTERIORES.

CAPÍTULO VI PROGRAMACIÓN Y CALENDARIOS

ARTÍCULO 25º

Antes del 30 de noviembre de cada año LOS CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS COLOMBICULTORAS propondrán a su federación provincial o autonómica en su caso, los concursos oficiales de ámbito estatal que deseen celebrar en la temporada, y éstas podrán autorizarlos o denegarlos, razonando las causas.

ARTÍCULO 26º

En los programas que se confeccionan con motivo de los concursos y campeonatos, además de los actos a celebrar y la información sobre los palomos participantes, deberá hacerse constar LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL PALOMO, NUMERO DE ANILLA, COLOR DEL PLUMAJE, NOMBRE DEL PROPIETARIO Y NUMERO DE LICENCIA NACIONAL O AUTONÓMICA.

ARTÍCULO 27º

Las federaciones de ámbito autonómico y las delegaciones, remitirán a la Federación Española, un programa de su Campeonato de 1ª CATEGORÍA, a fin de poder contrastar los aficionados y palomos participantes.

ARTÍCULO 28º

UNO. Cada federación autonómica confeccionará un calendario detallado, con las competicio-



nes oficiales de ámbito estatal autorizadas, que vaya a organizar, el cual deberá enviar a todas las CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS y a la Federación Española.

DOS. Asimismo, la Federación Española publicará todos los años un calendario detallado de las competiciones oficiales de ámbito estatal más importantes a celebrar por cada federación.

CAPÍTULO VII **ANILLA Y CHAPA**

ARTÍCULO 29º

UNO. Para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, todos los palomos deberán llevar anilla de la Federación Española u homologada por ésta, en la forma prevista en el Artº. 11º de sus Estatutos.

DOS. A los efectos de la obligatoriedad de la anilla de la Federación Española, serán competiciones de ámbito estatal, todas las actividades que comiencen en los concursos comarcales o sus equivalentes, catalogados en la 3ª CATEGORÍA, según se dispone en el Artº. 8º de este Reglamento.

TRES. Toda federación integrada en la Federación Española, deberá facilitar a los deportistas de sus clubes Y ENTIDADES DEPORTIVAS anillas de nido y chapas de propiedad e identificación, de las previstas en el Artº. 11º de los Estatutos de la Federación Española.

CUATRO. Los deportistas de un club O ENTIDAD DEPORTIVA encuadrados en una federación integrada en la Federación Española, podrán anillar sus palomos para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal, con anilla de la propia federación autonómica, o de la Federación Española, según su preferencia.

CINCO. Si a un deportista perteneciente a un club O ENTIDAD DEPORTIVA ENCUADRADA en una federación autonómica integrada en la Federación Española, desea anillas de la Federación Española, en caso de ser ésta su preferencia, se le deberán facilitar, en las mismas condiciones y precio que las de la propia federación. Si se les DENIEGAN, podrá solicitarlas directamente a la Federación Española, por escrito, en el que hará constar las circunstancias e impedimentos que le obligan a dirigirse a la Federación Estatal.

SEIS. Las competiciones oficiales de ámbito estatal en las que se prohíba la participación a un palomo con anilla de la Federación Española, o de una federación integrada en ella, que hubiese sido homologada en la forma prevista en sus Estatutos, serán anuladas a los efectos de la clasificación para las fases de acceso a LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, Internacional o cualquier otra competición de similar categoría que se organice bajo control de ésta.

SIETE: LOS PALOMOS QUE TOMEN PARTE EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DEBERAN LLEVAR ANILLA DE NIDO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DEPORTIVA A LA QUE PERTENEZCAN, ESTO ES, NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE EJEMPLARES EN COMPETICIONES DE PALOMOS DEPORTIVOS CON ANILLA DE NIDO DE LA SERIE CORRESPONDIENTE A PALOMAS DE RAZA Y VICEVERSA, NO SE ADMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE EJEMPLARES CON ANILLA DE NIDO DE RAZA O BUCHONAS EN COMPETICIONES DE PALOMOS DEPORTIVOS.

ARTÍCULO 30º

Todos los palomos participantes en cualquier competición de carácter oficial y ámbito estatal deberán llevar el sello del club O ENTIDAD DEPORTIVA a la que pertenezcan y la anilla de

nido de la Federación Española de Colomicultura, o de una federación autonómica integrada.

CAPÍTULO VIII **DEL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES**

ARTÍCULO 31º

LAS COMPETICIONES CONSTARÁN DE LAS SIGUIENTES FASES:

A) PRESENTACIÓN: TODO PALOMO QUE VAYA A TOMAR PARTE EN COMPETICIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA LOCALIDAD DONDE SE CELEBRE LA MISMA EN EL PLAZO FIJADO POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA CUANDO SE TRATE DE LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, O POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA EN CUALQUIER OTRA COMPETICIÓN.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL PALOMO Y, EN SU CASO, LA SANCIÓN DISCIPLINARIA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.

B) ENSEÑANZA: FASE EN LA QUE EL PALOMO RECONOCE SU NUEVO PALOMAR Y CAJÓN, ESTABLECIÉNDOSE EN LAS BASES DEL CAMPEONATO OFICIAL CORRESPONDIENTE LOS DÍAS Y HORAS EN LAS QUE PARA LLEVAR A CABO LA TAREA DE ENSEÑANZA PODRÁ HACERSE CON PALOMA SUELTA O SIN LIMITACIÓN DE VUELO Y LOS DÍAS Y HORAS EN LOS QUE DEBERÁ NECESARIAMENTE HACERSE CON PALOMA CON EL VUELO LIMITADO RESTRINGIDO.

C) ACOPLAMIENTO: PRUEBA INICIAL NO PUNTUABLE, SIRVIENDO DE TOMA DE CONTACTO DE ARBITROS Y PALOMOS CON EL TERRENO, FAMILIARIZÁNDOSE AQUELLOS CON LAS MARCAS DISTINTIVAS DE ESTOS.

D) PRUEBAS: EL NUMERO DE PRUEBAS DE LA COMPETICIÓN SERÁ FIJADO DISCRECIONALMENTE EN EL CALENDARIO DE COMPETICIÓN POR LA ENTIDAD ORGANIZADORA, SIENDO LA DURACIÓN MÁXIMA DE DOS HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS (155 MINUTOS), DE LOS CUALES LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS NO SERÁN PUNTUABLES.

SI UN PALOMO DEBIDAMENTE INSCRITO CON CARÁCTER PREVIO EN LA COMPETICIÓN, NO VOLASE EN LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO SIN CONCURRIR CAUSA JUSTIFICADA QUE LO IMPIDA, ASÍ COMO SI ESTA NO FUESE COMUNICADA PREVIAMENTE AL EQUIPO ARBITRAL Y LA COMISIÓN ORGANIZADORA, TENDRÁ LA PENALIZACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE, Y QUE SE DETALLARÁ EN LAS BASES DE LA COMPETICIÓN EN CUESTIÓN, SIN PERJUICIO DE LA EVENTUAL RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EN LA QUE PUDIESE INCURRIR EL PROPIETARIO TITULAR DE DICHO PALOMO.

CAPÍTULO IX **CAMPEONATOS DE SELECCIÓN**

ARTÍCULO 32º

El club o la ENTIDAD DEPORTIVA que desee celebrar un concurso especial de competición clasificatorio para el ámbito estatal, en el que tomen

parte palomos propiedad de deportistas de otras federaciones territoriales, deberá cumplir los reglamentos y norma de la Federación Española de Colomicultura.

ARTÍCULO 33º

CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL ORGANIZARÁ SU PROPIA COMPETICIÓN OFICIAL, DE LA QUE SE SELECCIONARÁN LOS PALOMOS PARA PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES CAMPEONATOS DE ESPAÑA SEGÚN LOS SISTEMAS APROBADOS POR SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS GENERALES, RESPETANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 34º

UNO. En los concursos clasificatorios para acceso a campeonatos interterritoriales, nacionales o internacionales, solo tomarán parte aquellos palomos que se encuentren inscritos en el registro del club o ENTIDAD DEPORTIVA, cuyos propietarios pertenezcan a la misma o hayan sido aceptados por la Comisión Organizadora, siempre que tengan licencia de la Federación Española o de una federación integrada.

DOS. Al margen de los asociados de número, que tendrán pleno derecho a participar, en todos los concursos que organice UN CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, clasificatorios para el ámbito estatal, podrán tomar parte en ellos, los deportistas con licencia de la Federación Española de COLOMBICULTURA, diligenciada en un club O ENTIDAD DEPORTIVA de cualquier federación territorial o delegación, siempre que los palomos se encuentren inscritos en el registro del club O ENTIDAD DEPORTIVA, y la Comisión Organizadora acepte su participación, tal como dispone el apartado UNO anterior

ARTÍCULO 35

LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS QUE ORGANICEN SUS COMPETICIONES CLASIFICATORIAS PREVIAS A LAS DIFERENTES FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA ESTARÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, CON AL MENOS, CUATRO DÍAS DE ANTELACIÓN A LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO DE CADA COMPETICIÓN LA RELACIÓN DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS QUE VAYAN A TOMAR PARTE EN EL MISMO CON TODOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES.

EL INCUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE INADMISIÓN DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES. TODO ELLO SIN PERJUICIO DE QUE CONCURRA ALGUNA DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 17. DOS

CAPÍTULO X **CAMBIO DE DUEÑO Y PEÑAS**

ARTÍCULO 36º

UNO. Los palomos de un deportista perteneciente a un club O ENTIDAD DEPORTIVA de una determinada federación, que cambien de dueño una vez efectuado el concurso de selección, mientras continúen participando en los concursos y campeonatos oficiales de ámbito estatal, de la misma temporada, tendrán que seguir figurando a nombre de algún deportista, club O ENTIDAD DEPORTIVA de la misma federación.

DOS. HASTA LA FINALIZACIÓN DE UN CAMPEONATO CONSTARÁ A TODOS LOS EFECTOS COMO DEPORTISTA TITULAR DEL PALOMO AQUEL DEPORTISTA CON EL QUE HUBIERA QUEDADO INSCRITO AL COMIENZO DEL MISMO.



LAS VARIACIONES EN LA TITULARIDAD DEL PALOMO ÚNICAMENTE PODRÁN REALIZARSE:

1. EN EL MISMO MOMENTO DE FINALIZACIÓN DEL CAMPEONATO, COMUNICÁNDOSE EL DEPORTISTA TITULAR DEL PALOMO PARTICIPANTE AL EQUIPO ARBITRAL, QUIEN LO HARÁ CONSTAR EN EL ACTA RESEÑANDO LOS DATOS DEL NUEVO PROPIETARIO, O BIEN
2. NOTIFICÁNDOLAS A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO DE LA COMPETICIÓN PARA LA QUE SE HA CLASIFICADO EL PALOMO, A TRAVÉS DE UN ESCRITO ENTREGADO A LA COMISIÓN ORGANIZADORA O, TAMBIÉN POR ESCRITO (VIA FAX O ENTREGA PERSONAL EN LOS LOCALES FEDERATIVOS). EN AMBOS SUPUESTOS DEBERÁN CONSTAR LOS DATOS DEL ANTIGUO Y DEL NUEVO PROPIETARIO (NOMBRE, APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONOS DE CONTACTO, NÚMEROS DE LICENCIA Y EL CLUB Y FEDERACIÓN TERRITORIAL A LA QUE PERTENECEN) Y LA FIRMA DE AMBOS AUTORIZANDO EXPRESAMENTE DICHO CAMBIO, DE FORMA QUE QUEDE CONSTANCIA ESCRITA DEL CAMBIO DE TITULARIDAD EN LOS ARCHIVOS FEDERATIVOS.

DOS. En caso de "Peñas" o cualquier tipo de grupo o asociación, el palomo deberá figurar a nombre de un sólo deportista con licencia en vigor HOMOLOGADA POR LA FEC, aunque también podrá reseñarse en el programa ASÍ COMO EN TODA LA DOCUMENTACIÓN FORMALIZADA AL EFECTO, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, el nombre de aquellas.

Todas aquellas personas que formen parte de la peña o grupo, deberán estar en posesión de la licencia en vigor HOMOLOGADA POR LA FEC

CAPÍTULO XI PUNTUACIÓN-CLASIFICACIÓN INCIDENCIAS Y RECURSOS

ARTÍCULO 37º

Como la misión del palomo deportivo es atraer a la suelta a su palomar, ASÍ COMO PERMANECER TODO EL TIEMPO MÁXIMO CON ELLA, se valorará todo acto del ejemplar tendente a ESTOS FINES.

ARTÍCULO 38º

UNO. EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, LA SUELTA INICIAL DE LA PALOMA SE REALIZARÁ SIEMPRE DESDE EL MISMO LUGAR EN TODAS LAS PRUEBAS QUE FORMEN LA COMPETICIÓN, DEBIENDO PROCURARSE A TAL FIN POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA UN LUGAR CENTRICO Y PREFERENCIAL DONDE NO VUELEN PALOMOS.

LA PALOMA SERÁ NECESARIAMENTE PUESTA EN VUELO POR EL ÁRBITRO-PORTAVOZ, PUDIENDO SUSTITUIRLO EN DICHA FUNCIÓN CUALQUIER MIEMBRO DEL EQUIPO ARBITRAL.

DOS. Si al efectuar la suelta de la paloma ésta pasa sin haber dado oportunidad a que se formase la "piña" o "pilot" con la mitad de los palomos participantes, aproximadamente, el árbitro INTENTARÁ PONERLA EN VUELO tantas veces como sea necesario, hasta que se forme la "piña" CON DICHA MITAD APROXIMADA DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS, COMUNICANDO EL ÁRBITRO QUE LA PALOMA ES VÁLIDA".

SI LA PALOMA, TRAS HABER RECOGIDO

LA MITAD DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, QUEDASE SOLA DURANTE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS DESDE QUE EL ÁRBITRO DE CÓMO VÁLIDA LA PRUEBA, SE HARÁ VOLAR AQUELLA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO HASTA QUE CONSIGA CONECTAR AL MENOS UN PALOMO.

Si transcurridos CINCO minutos no se consigue formar la "piña", o "pilot", comenzará a puntuarse a los palomos que hubiese con la suelta", INDEPENDIENTEMENTE DE SU NÚMERO.

TRES. LA SUELTA, UNA VEZ LANZADA AL AIRE, SOLO PODRÁ SUSTITUIRSE POR CAUSA JUSTIFICADA A CRITERIO DEL EQUIPO ARBITRAL, EN EL CASO DE QUE NINGÚN PALOMO PARTICIPANTE LA HAYA VISTO

CUATRO. SI LA PALOMA UNA VEZ LANZADA AL AIRE NO VOLASE, EL ARBITRO LA SUSTITUIRÁ POR OTRA PALOMA RESERVA PREVIAMENTE SELECCIONADA, INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE PALOMOS QUE ESTÉN CON ELLA, PONIENDO EN VUELO NUEVAMENTE LA PALOMA SUSTITUTA. TODO ELLO SIEMPRE DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS MINUTOS.

CINCO. EN EL SUPUESTO DE QUE INTENTADO LO ANTERIOR NO SE PUDIERE MATERIALMENTE REALIZAR EL CAMBIO DE LA PALOMA DE SUELTA, LA COMISIÓN ORGANIZADORA PREVIA CONSULTA CON EL EQUIPO ARBITRAL DECIDIRÁ LA POSIBILIDAD DE REPETICIÓN DE DICHA PRUEBA, PREVIO ACUERDO MOTIVADO POR LOS MIEMBROS DE AQUELLA, Y NOTIFICÁNDOSE EN EL ACTO A LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES LA NUEVA FECHA, EN SU CASO, DE LA PRUEBA A REPETIR

ARTÍCULO 39º

Los trabajos puntuables y la valoración de los mismos serán:

UNO. Constancia en el aire y en tierra:

a) A partir de los CINCO minutos de haber soltado la paloma, se comenzará a puntuar y los palomos obtendrán dos puntos por minuto, tanto en el aire como en tierra.

b) Marcadas en el aire dirigidas a su palomar: Cuando el palomo lograra que la suelta se posase en su palomar o terraza, conseguiría cinco puntos cada vez.

c) Regreso al lugar donde ésta la suelta:
1º SI LA SUELTA ESTUVIESE SOLA Y POSADA EN EL MISMO LUGAR DONDE LA ABANDONÓ, OBTENDRÁ CINCO PUNTOS CUANDO EL PALOMO LA ENCUENTRE.

SI NO CONECTASE CON ELLA, NO CONSEGUIRÁ NINGÚN PUNTO.

NO SE CONSIDERARÁ QUE LA PALOMA ESTÁ SOLA HASTA TRANSCURRIDO UN MINUTO DESDE LA SALIDA DEL ÚLTIMO PALOMO.

2º. CUANDO LA SUELTA ESTUVIESE ACOMPAÑADA Y POSADA EN EL MISMO LUGAR DONDE LA ABANDONÓ, OBTENDRÁ UN PUNTO CUANDO EL PALOMO LA ENCONTRASE, SIEMPRE QUE HAYA TRANSCURRIDO UN MINUTO O MÁS DESDE SU SALIDA, DE FORMA QUE EL PALOMO QUE VUELVA NO PUNTÚE MÁS QUE EL QUE QUEDÓ CON ELLA.

EN ESTE CASO DE SER DOS O MAS LOS PALOMOS QUE ENCONTRAREN A LA PALOMA EN EL MISMO INSTANTE, CUANDO NO PUDIERE APRECIARSE POR LOS ÁRBITROS EL PALOMO QUE REGRESASE EN PRIMER LUGAR, SE LES OTORGARÁ UN PUNTO A TODOS ELLOS POR IGUAL.

d) Viajes: Se entiende por viaje, la salida con buche con intención evidente de que le siga

la paloma. Este trabajo se puntuará si logra arrancarla, con dos puntos si el palomo está sólo, y con tres puntos si está acompañado de otros palomos.

e) Trasteos:

Consiste en lograr que la paloma cambie de lugar para llevársela mejor. Estos trabajos puntuarán igual que los viajes.

ARTÍCULO 40º

Si antes de que se suelte la paloma, y después de haber soltado los palomos, los árbitros viesen un palomo/A "perdido/A", y que a éste se le hubiese cogido AL MENOS uno de la prueba, se suspenderá ésta, soltándose una paloma enseñada para recoger los palomos.

Esta paloma la llevará el árbitro a quien se la habrá facilitado la Comisión Organizadora de la prueba, para su posible utilización si se da dicho caso.

ARTÍCULO 41º

UNO. Cierre de la suelta: VEINTE (20) PUNTOS
DOS. En las pruebas de regularidad cuando un palomo encajonase a la suelta, se le adjudicará dos puntos por minuto mientras esté con ella en el palomar y hasta la hora fijada para la terminación de la prueba, más los puntos correspondientes al cierre de la paloma, en su caso.

En aquellas competiciones en las que varios de los palomos participantes, por imperativos locales tengan sus cañizolas o palomares en una misma terraza o lugar, cuando uno de ellos encajonase a la suelta, los demás no puntuarán si no están pendientes de la suelta.

TRES. Cuando sea un campeonato o competición a prueba única y un palomo encajonase a la suelta, se le otorgarán dos puntos por minuto mientras esté con ella en el palomar y hasta la hora fijada para la terminación de la prueba, más los puntos correspondientes al cierre de la paloma.

En este caso se dará por finalizada la competición y la concesión de los premios se hará por la puntuación obtenida por los palomos concursantes.

ARTÍCULO 42º

Cuando un palomo consiga parar la suelta en su palomar como consecuencia de marcadas dirigidas a ello, y mientras permanezca él y otros ejemplares en el mismo, puntuará con dos puntos por minuto, y se le sumarán CINCO PUNTOS MÁS POR PARADA

ARTÍCULO 43º

UNO. No se considerará como deserción de un palomo, a los efectos de puntuación, su situación en tierra o alrededores del lugar donde esté la suelta, aunque le haya obligado el acoso de otro, siempre que el palomo separado estuviera pendiente de la suelta para intervenir si la paloma reanuda el vuelo o cambia de lugar.

DOS. En caso de desplazamiento de la paloma, SI ÉSTA DEJARA desconectados a los palomos que no la siguiesen, los árbitros tomarán la hora en el momento que se produzca el desplazamiento y dejarán pasar UN MINUTO, antes de decidir la desconexión.

TRES. Cuando la visibilidad sea escasa, y los palomos perdiesen de vista la paloma, los árbitros no desconectarán a ningún palomo, comunicando esta circunstancia a los deportistas presentes, en el momento que tome tal decisión, SIEMPRE Y CUANDO LOS PALOMOS NO SALGAN A VOLAR O LA PALOMA CAMBIE DE LUGAR SIN LIMITACIÓN DE TIEMPO.

CUATRO. Cualquier decisión que tomen los árbitros en relación con los apartados anteriores, de-



berá ser puesta en conocimiento de los participantes.

ARTICULO 44

UNO. SI LA PALOMA SE QUEDASE SOLA EN EL PERIODO DE PUNTUACIÓN, TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS SI NO REGRESA NINGÚN EJEMPLAR, LOS ÁRBITROS DARÁN POR FINALIZADA LA PRUEBA Y SE PROCEDERÁ A SU RECOGIDA.

DOS

a) DENTRO DE LOS TREINTA (30) MINUTOS DEL PERIODO ANTERIOR, SI LA PALOMA INICIASE EL VUELO, LOS PALOMOS QUE CONECTEN, PUNTUARÁN DESDE ESE MOMENTO.

b) Si durante una prueba, una paloma se rompiese un ala Y PERMANECIESE SOLA, TRANSCURRIDOS DIEZ MINUTOS, los árbitros darán por finalizada la prueba AUN ESTANDO EN COMPAÑÍA DE EJEMPLARES.

c) Si por cualquier circunstancia: caída a un pozo, acequia, campo mojado, etc. PELIGRE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA PALOMA Y/O LA MISMA se inutilizase para el vuelo, los árbitros darán por finalizada la prueba AUNQUE ESTÉ ACOMPAÑADA DE LOS PALOMOS.

d) Si por la causa que fuese, la paloma muriese en el transcurso de la prueba, los árbitros comprobarán su muerte y de confirmarse ésta, darán por terminada la prueba, aún cuando la paloma estuviese acompañada por algún palomo.

TRES. Si un palomo o la "suelta" se enganchasen, SU INTEGRIDAD corriese peligro, O QUEDASEN ATRAPADOS SIN QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS PUEDAN LIBERARSE O SALIR AL ESPACIO EXTERIOR, los árbitros procederán a liberar a uno u otra, y procurarán alejarlos del peligro. SI SE OBSERVASEN SÍNTOMAS DE HERIDAS O LESIÓN EN ALGÚN PALOMO PARTICIPANTE DURANTE LA PRUEBA, PODRÁ SER RECOGIDO Y OBSERVADO POR EL ÁRBITRO Y, EN SU CASO, SI NO REVISTE GRAVEDAD, SER SOLTADO DE NUEVO.

EN TODOS LOS APARTADOS ANTERIORES QUE IMPLICAN MANIPULACIÓN, SI ALGÚN EJEMPLAR SE ASUSTA POR ESTOS HECHOS, Y ABANDONA, EL ÁRBITRO PROCURARÁ ATRERLO DE NUEVO CON LA HEMBRA Y SOLO SI ESTO NO ES POSIBLE PONDRÁ NUEVAMENTE EN VUELO LA PALOMA.

CUATRO. En casos no previstos en este Reglamento, que puedan dar lugar a situaciones conflictivas, prevalecerá el criterio de los árbitros que dirijan la competición, en coordinación con la Comisión Organizadora, haciendo constar en el acta lo ocurrido.

CINCO. Si una paloma pierde la pluma O EL TRANSMISOR, se la cogerá lo más pronto posible y se le colocará EL ELEMENTO PERDIDO, SALVO QUE EL TRANSMISOR HAGA LA FUNCIÓN DE LA PLUMA. SI PERDIERA LA PLUMA Y NO SE DIERA ESTA ÚLTIMA CIRCUNSTANCIA se aprovechará para comprobar la sujeción del transmisor, y si lo hubiese perdido, se le colocará otro. ACTO SEGUIDO SE DEJARÁ LA PALOMA Y LOS PALOMOS QUE LA ACOMPAÑASEN EN EL MISMO LUGAR.

Si algún ejemplar se asusta por estos hechos, y abandona, Y EL ÁRBITRO NO PUDIESE HACERLO REGRESAR CON RELATIVA FACILIDAD A LA PALOMA, ÉSTA DEBERÁ SER NUEVAMENTE PUESTA EN VUELO.

ARTÍCULO 45º

UNO. Si en algún momento DURANTE LA REA-

LIZACIÓN DE LA PRUEBA los árbitros pierden de vista a la suelta:

A) SI SE LOCALIZASE: A LOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SE HALLEN PENDIENTES DE LA SUELTA AL SER LOCALIZADA, SE LES DARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES DESDE EL MOMENTO DE LA PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA, CONSIDERÁNDOSE QUE HAN ESTADO CONECTADOS DURANTE TODO EL TIEMPO EN QUE LA PALOMA HA ESTADO PERDIDA DE VISTA Y CONTINUANDO SU PUNTUACIÓN NORMALMENTE.

A LOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SEAN HALLADOS EN EL LUGAR DONDE SE HA LOCALIZADO LA PALOMA, DE TAL FORMA QUE QUEDEN A LA VISTA DE LOS ÁRBITROS PERO NO SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LA PALOMA, SE LES DARÁ LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE EL MOMENTO DE PERDIDA DE VISTA DE LA PALOMA HASTA LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS. ESTOS PALOMOS SE CONSIDERARÁN DESCONECTADOS DESDE LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS SI LA PALOMA HUBIERA PERMANECIDO MÁS DE UN (1) MINUTO PERDIDA DE VISTA, NO PUNTUANDO DE NUEVO HASTA QUE VUELVAN A CONECTAR.

LOS PALOMOS QUE ESTANDO DESCONECTADOS EN EL MOMENTO DE PÉRDIDA DE VISTA DE LA PALOMA SE HALLEN PENDIENTES DE LA SUELTA AL SER LOCALIZADA, NO SE LES CONCEDERÁ NINGÚN PUNTO, COMENZANDO A PUNTUAR EN EL MOMENTO DE LA LLEGADA DE LOS ÁRBITROS.

AL RESTO DE PALOMOS NO SE LES CONCEDERÁ NINGÚN PUNTO HASTA QUE VUELVAN A CONECTAR.

B) SI FUESE LOCALIZADA POR PERSONA AJENA AL EQUIPO ARBITRAL: SE COMUNICARÁ INMEDIATAMENTE A LOS ÁRBITROS, SIN QUE NADIE SE ACERQUE A LA PALOMA NI A SUS ACOMPAÑANTES SI LOS HUBIERA.

C) SI FINALIZADA LA PRUEBA NO SE HUBIERA LOCALIZADO: DEBERÁ PROLONGARSE LA BÚSQUEDA DURANTE DOS HORAS MÁS, SALVO QUE EL ÁRBITRO RECIBA SEÑAL DEL EQUIPO TRANSMISOR, EN CUYO CASO SE CONTINUARÁ BUSCANDO HASTA LOCALIZARLA.

SI SE ENCONTRARA, SE DARÁN LOS PUNTOS QUE RESTEN DESDE SU PÉRDIDA DE VISTA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA A AQUELLOS PALOMOS QUE ESTANDO CONECTADOS EN EL MOMENTO DE SU PÉRDIDA DE VISTA, SEAN HALLADOS EN EL LUGAR DONDE SE HA LOCALIZADO LA PALOMA, DE TAL FORMA QUE QUEDEN A LA VISTA DE LOS ÁRBITROS, AUNQUE NO SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LA PALOMA. SI NO SE LOCALIZARA NO SE DARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA, AUNQUE REGRESEN AL DÍA SIGUIENTE CON LA SUELTA.

DOS. CUANDO LA PALOMA SEGUIDA DE LOS EJEMPLARES SE REFUGIE EN UN LUGAR NO DOMINADO POR LOS PARTICIPANTES, LOS ÁRBITROS DEBERÁN REQUERIR LA PRESENCIA DE ALGÚN DEPORTISTA TITULAR DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES Y DE

ALGÚN MIEMBRO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA PARA QUE PRESENCIEN LA FAENA DE LOS MISMOS HASTA QUE VUELVA A SITUARSE EN LUGAR VISIBLE PARA TODOS.

TRES. En el caso en que la paloma sea desertora Y/O acarreado peligro para los palomos, o posible pérdida de los mismos, los árbitros, JUNTO CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA por unanimidad de criterios, podrán retener la suelta y dar por finalizada la prueba.

CUATRO. Una vez controlada la parada, los árbitros están obligados a cantar los palomos que estén con la suelta. También darán los nombres de aquellos que hagan entradas o salidas, y de los que queden desconectados.

CINCO. Ningún deportista ni persona ajena a la competición podrá acercarse a la paloma, a una distancia aproximada de 20 metros, ni invadir propiedad privada, antes de que lleguen los árbitros al lugar de la parada.

SEIS. Cuando la paloma seguida de algún ejemplar se refugie en lugar no dominado por el público, los árbitros deberán requerir la presencia de algún miembro de la Comisión Organizadora y representante de los palomos, para que presencien las faenas de los mismos hasta que vuelva a situarse la paloma en lugar visible para todos.

SIETE. SERÁ PRECEPTIVA EN LAS FASES FINALES DE LA COMPETICIÓN ESTATAL LA UTILIZACIÓN POR EL EQUIPO ARBITRAL DE PRISMÁTICOS E INTERCOMUNICADORES PORTÁTILES (WALKI-TALKI).

OCHO. Los árbitros tendrán la obligación de personarse en el lugar donde se vaya a celebrar la prueba con una antelación mínima de una hora con respecto al comienzo de la misma.

ARTÍCULO 46º

UNO. Se entiende por duración real de la competición, el tiempo transcurrido entre el comienzo de ésta y aquel en que los árbitros le den por terminada, previo acuerdo con la Comisión Organizadora, aunque no fuera la hora que se hubiese señalado de antemano.

DOS. LA COMISIÓN ORGANIZADORA PODRÁ suspender la celebración de la prueba, en caso de lluvia, viento, niebla; etc., o por la presencia de algún palomo perdido que entorpezca su desarrollo, CON CARÁCTER PREVIO A SU CELEBRACIÓN.

ARTÍCULO 47º

EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, ASÍ COMO EN LA ÚLTIMA FASE CLASIFICATORIA PREVIA PARA CADA UNO DE ELLOS, la duración de las pruebas clasificatorias para el acceso a la final de las competiciones estatales, y las de la propia final, será de DOS HORAS Y MEDIA de puntuación, CON EXCEPCIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, QUE SERÁ FIJADA DISCRETIONAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

ARTÍCULO 48º

UNO. Si una paloma se introdujera en propiedad privada en la que su dueño no permitiese la permanencia de los palomos, se cogerá la paloma y los palomos que estén con ella, se la cambiará de sitio sin hacerla volar Y SE TRASLADARÁ A OTRO LUGAR LO MÁS CERCA POSIBLE DE DONDE ESTABA. De igual forma se procederá cuando hay algún peligro para la paloma o los palomos que estén con ella.

DOS. Si al cambiar a la paloma de sitio se perjudicase a algún palomo, se hará volar de nuevo a la paloma.



CAPÍTULO XII**TROFEOS Y PREMIOS****ARTÍCULO 49º**

UNO. En todas las competiciones DE LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA habrá como mínimo, tres premios oficiales. Asimismo, la Comisión Delegada de la Federación Española, podrá otorgar otros premios especiales.

DOS. Los premios se otorgarán con arreglo a los puntos que cada palomo haya obtenido a la finalización de la competición.

ARTÍCULO 50º

UNO. En caso de empate en los trabajos puntuables entre dos o más palomos al final de las pruebas de regularidad; se decidirá el desempate para la otorgación de trofeos, por sorteo público en presencia de los árbitros.

DOS. Cualquier premio DINERARIO adicional, TANTO DE LA REGULARIDAD COMO DEL DÍA, se repartirá a partes iguales entre todos los palomos empatados.

TRES. Si el empate se produce el día de la final, la asignación de los trofeos del día se hará POR SORTEO PÚBLICO. DICHO SORTEO PÚBLICO SERÁ REALIZADO POR EL EQUIPO ARBITRAL, EN PRESENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, OFRECIENDO LA ASISTENCIA DE TODOS AQUELLOS DEPORTISTAS TITULARES DE PALOMOS PARTICIPANTES QUE DESEARAN ASISTIR PERSONALMENTE A DICHO SORTEO.

ARTÍCULO 51º

Para la concesión de los premios especiales se tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada palomo y en caso de empate se aplicará lo dispuesto en el artículo anterior.

CAPÍTULO XIII**PALOMAS DE SUELTA****ARTÍCULO 52º**

UNO. Las palomas que vayan a ser utilizadas en LAS COMPETICIONES DE LAS FASES FINALES DE LOS DIVERSOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, deberán figurar en un acta que confeccionará EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA FEC CON ANTERIORIDAD A LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO.

Los números de las anillas Y EL COLOR DEL PLUMAJE de estas palomas se reflejarán en una relación, firmada y sellada por EL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA FEC, que será expuesta al público.

DOS. A LA PALOMA SE LE ADOSARÁN DOS PLUMAS EN LA COLA PUDIENDO PORTAR EN UNA DE ellas EL TRANSMISOR.

TRES. LA ENTIDAD ORGANIZADORA QUE VAYA A DESARROLLAR LA COMPETICIÓN O, EN SU CASO, LA FEC, DEBERÁ NECESARIAMENTE SELECCIONAR TRES PALOMAS RESERVA PARA EL SUPUESTO DE QUE LAS PALOMAS SELECCIONADAS COMO TITULARES NO REUNIESEN, EN EL MOMENTO DE INICIARSE LA PRUEBA, LAS DEBIDAS CONDICIONES FÍSICAS A JUICIO DEL EQUIPO ARBITRAL.

A LAS TRES PALOMAS-RESERVA, QUE DEBERÁN REUNIR LOS COLORES DE LAS PALOMAS TITULARES, TAMBIÉN SE LES ASIGNARÁ UN ORDEN DE PREFERENCIA PARA EL CASO DE QUE SEAN DEL MISMO COLOR, DEBIENDO CONSTAR ASÍ MISMO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE FORMA VISIBLE DICHO ORDEN.

EN EL SUPUESTO DE SUSTITUCIÓN DE LA PALOMA TITULAR POR LA PALOMA-RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL COLOR Y ORDEN PREVIAMENTE ESTABLECIDO, SE REFLEJARÁ

EN EL ACTA ARBITRAL EL MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN Y LOS DATOS COMPLETOS DE LA PALOMA SUSTITUTA Y SUSTITUIDA.

CAPÍTULO XIV**ACTAS****ARTÍCULO 53º**

Al final de cada prueba o competición, el árbitro o equipo arbitral que controle las pruebas, formalizará un acta firmada por todos sus miembros, con el visto bueno del presidente de la Comisión Organizadora.

Dicha acta gozará de presunción de veracidad y sólo podrá ser invalidada previa prueba fehaciente de que ha existido error material manifiesto.

ARTÍCULO 54º

En el acta se deberá hacer constar:

- Federación, club o entidad DEPORTIVA organizadora de la competición.
- Fecha y hora del comienzo y fin de la misma.
- Número de palomos concursantes, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE ANILLA, PLUMAJE, PROPIETARIO O DEPORTISTA Y SU NÚMERO DE LICENCIA HOMOLOGADA POR LA FEC O EXPEDIDA POR SU RESPECTIVA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.
- Nombre, apellidos, D.N.I. y NÚMERO DE CARNET NACIONAL DE los árbitros.
- Plumaje, número de anilla y marcas de la suelta, con características de la pluma o plumas distintivas que se le adhieren a la cola.
- Clasificación final por orden de puntuación de todos los palomos participantes en la competición, especificando el número de puntos obtenidos por cada uno de ellos.
- Incidencias o reclamaciones con indicación y datos de los deportistas que las realicen.
- Este acta será enviada a la Federación Española, por los árbitros, al final de cada prueba, por el medio más rápido. Su incumplimiento podrá ser motivo de sanción.

ARTÍCULO 55

PARA QUE UN PALOMO PUEDA PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE CONCURSO O CAMPEONATO, SERÁ REQUISITO IMPRESCINDIBLE QUE CONSTE EN EL CORRESPONDIENTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO EN LAS GUÍAS DE CLASIFICACIÓN EXPUESTAS EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA ORGANIZADORA, HACIENDO CONSTAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ANILLA DE NIDO DEL PALOMO PARTICIPANTE, EL NOMBRE DEL DEPORTISTA Y SU NÚMERO DE LICENCIA EXPEDIDA POR LA FEC U HOMOLOGADA POR ESTA CUANDO LA FEDERACIÓN TERRITORIAL SE HALLA INTEGRADA EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA LA APLICACIÓN IMPERATIVA DE ESTE APARTADO.

ESTE REQUISITO HA DE CUMPLIRSE NECESARIAMENTE ANTES DE INICIARSE LA PRIMERA PRUEBA DE REGULARIDAD Y MANTENERSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO O CAMPEONATO.

ARTÍCULO 56º

El equipo arbitral procurará en lo posible, que en el acta quede reflejada la actuación, en la regularidad, de todos los palomos y, con carácter obligatorio, la puntuación de los diez primeros palomos clasificados.

ARTÍCULO 57º

Del acta de la competición se sacarán dos copias, una de las cuales remitirán los árbitros por correo O POR CUALQUIER MEDIO QUE ASEGURE LA RECEPCIÓN EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA, al Comité de Competición Nacional, según el caso, y la segunda se fijará en el tablón de anuncios DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, copiándose en el libro de actas de la misma.

CAPÍTULO XV**COMISIÓN ORGANIZADORA****ARTÍCULO 58º**

UNO. RESPECTO A LAS COMISIONES QUE, DE MANERA OBLIGATORIA, DEBEN CONSTITUIRSE EN LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, HAY QUE DISTINGUIR ENTRE:

A) COMISIÓN DEPORTIVA DE SEGUIMIENTO, ENCARGADA DE AUXILIAR A LOS ÁRBITROS EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PALOMOS PARTICIPANTES, DEPENDIENDO SU NÚMERO DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL EQUIPO ARBITRAL Y DE LAS NECESIDADES PUNTUALES DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL EQUIPO ARBITRAL, SIENDO NOMBRADOS SUS MIEMBROS POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO, Y TENIENDO LA CONSIDERACIÓN DE AYUDANTES DEL EQUIPO ARBITRAL

B) COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO O CAMPEONATO, COMPUESTA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA ORGANIZADORA, LOS MIEMBROS QUE DESIGNEN LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEC Y EL ÁRBITRO-PORTAVOZ, ASÍ COMO UN DEPORTISTA ELEGIDO DE ENTRE LOS PARTICIPANTES.

LA MISIÓN DE ESTA COMISIÓN SERÁ LA DE SUPERVISAR EL BUEN DESARROLLO DEL CONCURSO O CAMPEONATO, ASÍ COMO EJERCER LAS FUNCIONES QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN Y TODAS AQUELLAS QUE EXPRESAMENTE SE LE ASIGNAN O ATRIBUYEN EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

DOS. La composición de la Comisión Organizadora DEL CONCURSO O CAMPEONATO la designará la Comisión Delegada RESPETANDO LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS EXPRESADA EN EL APARTADO ANTERIOR, CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE PARA DISPONER TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN, Y SIEMPRE ANTES DE LA PRUEBA DE ACOPLAMIENTO.

TRES. Cuando se suponga que se ha cometido o se está cometiendo una infracción que pueda tergiversar los resultados de una competición, o haga peligrar su normal desarrollo, podrán denunciarse los hechos verbalmente y en el acto, a la Comisión Organizadora DEL CAMPEONATO, la cual tomará nota para que quede constancia de dicha actuación.

CUATRO. La comisión ORGANIZADORA DEL CAMPEONATO deberá comprobar los hechos denunciados con carácter inmediato y aplicará con urgencia, previa audiencia a los interesados, las medidas que procedan, pudiendo ordenar la repetición o suspensión de la prueba, la retirada de la misma de los participantes que hubieran infringido las normas o reglamentos, así como la suspensión inmediata de árbitros, jueces, directivos o entrenadores. Contra estas decisiones podrán recurrirse ante el Comité Nacional de Disciplina Deportiva en el plazo previsto en el Artº 20 de este



Reglamento, el cual actuará en la forma prevista en su Reglamento.

CINCO. PODRÁN CREARSE CUANTAS OTRAS COMISIONES SEAN NECESARIAS Y SE ESTIMEN OPORTUNAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS, TANTO EN EL NIVEL ECONÓMICO COMO EN EL ASPECTO SOCIAL.

LA COMPOSICIÓN DE ESTAS COMISIONES, EN LO QUE A LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA SE REFIERE, SERÁ DESIGNADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEC.

CAPÍTULO XVI **CONDICIONES DE LOS PALOMARES**

ARTÍCULO 59º

Se consideran reglamentarios a los efectos deportivos, los palomares y cañizolas que se ajusten a las siguientes normas:

a) Los palomares dedicados a la cría y vuelo de palomos, emplearán las redes de bocas, de las llamadas cañizolas, que correrán horizontalmente, sin mecanismo automático de ninguna clase, como único y natural cierre de las mismas, y las "cachaperas" o cajones donde los machos habitan corrientemente, tendrán sus cierres de portillo, con corredera vertical.

b) Se prohíbe el uso en terrados, tejados, azoteas, palomares y cañizolas, de lazos, cepos, redes de vuelo o cimbeles, así como también tener palomos atados o emplear cualquier otro medio que sirva para aprehender palomos, cualquiera que sea la raza de los mismos.

c) La instalación de nuevos palomares deberá guardar una distancia mínima de cinco metros del más próximo, debiendo observar esta distancia el último que haga la instalación; de concurrir circunstancias especiales, como pared mediera, diferencia de alturas, etc., que pueda modificar este acuerdo, lo comunicará a su club o ENTIDAD DEPORTIVA, con el mayor número de datos, fotografías, etc. y a su federación autonómica o delegación, la que decidirá lo que proceda.

d) Todo propietario de un palomar deportivo, deberá mantener éste en perfectas condiciones de salubridad.

El servicio de inspección de su federación autonómica, o el de la Federación Española, cuando afecte a casos de competición estatal, podrá realizar inspecciones en cualquier momento, levantando la correspondiente acta, que pasará a este Comité, el cual, si hubiese lugar, instruirá el correspondiente expediente sancionador, todo ello sin perjuicio de las actuaciones administrativas correspondientes ante el respectivo ayuntamiento.

CAPÍTULO XVII **ENTRENAMIENTO Y ENSEÑANZA**

ARTÍCULO 60º

A los machos de vuelo se les podrá soltar a las ocho de la mañana los meses de abril, mayo, junio, octubre y noviembre, y a partir de las nueve de la mañana los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

En las localidades donde sólo exista una ENTIDAD DEPORTIVA que esté alejada más de tres kilómetros de la próxima, podrá el club o ENTIDAD DEPORTIVA, si por mayoría de votos de su asamblea se acuerda, proponer a la federación autonómica correspondiente, el cambio de horario, la

cual adoptará la decisión que estime conveniente. Los horarios de vuelo anteriormente establecidos quedarán sin efecto los días señalados para la enseñanza de machos.

CAPÍTULO XVIII **COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES DEPORTIVAS**

ARTÍCULO 61º

En las ciudades de menos de 25.000 habitantes en las que exista un club o ENTIDAD DEPORTIVA COLOMBICULTORA en funcionamiento, no podrá constituirse otro sin la correspondiente autorización de la federación territorial correspondiente, una vez oído el club pre-existente. Y en todo caso nunca se podrá autorizar si no dista 3 Km. como mínimo de la ya existente.

ARTÍCULO 62º

En aquellas poblaciones donde haya otra ENTIDAD DEPORTIVA o núcleo de COLOMBICULTORES con licencia, que practiquen la modalidad de raza, en su manifestación de "Hembrao", debe acordarse un calendario de vuelos, para no interferirse.

ARTÍCULO 63º

Si en la localidad hubiese CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA de palomas mensajeras, habrá de llegarse a un acuerdo con la misma para los vuelos, según está previsto en el Artº- 16 del Real Decreto 257/1983, de 27 de septiembre O DISPOSICIONES AUTONÓMICAS CORRESPONDIENTES

ARTÍCULO 64º

Para la enseñanza de machos, se fijará por el club o la ENTIDAD DEPORTIVA, cuatro días de cada mes COMO MÍNIMO.

ARTÍCULO 65º

A los pichones y emparejadas se les podrá soltar todos los días en la época comprendida entre el uno de julio al quince de agosto. Del dieciséis de agosto al treinta de septiembre podrán soltarse pichones y emparejadas, los martes, miércoles y jueves, y el resto de los días de la semana; machos jóvenes, SIN PERJUICIO DE LA REGULACIÓN AUTONÓMICA DE CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL.

CAPÍTULO XIX **TENENCIA Y TRÁFICO DE PALOMOS** (Orden de la Presidencia del. Gobierno 10-12-63)

ARTÍCULO 66º

UNO. En virtud de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del gobierno, de 10-12-63 (BOE nº 300), todos lo COLOMBICULTORES deberán cumplir lo siguiente:

a) Presentar sus palomos en el club o ENTIDAD DEPORTIVA al que pertenecen, con el fin de que sean inscritos en el libro de registro del mismo/a, detallando todas sus características, sexo, plumaje, número de anilla, etc. Una vez registrados, se estampará en las alas el sello del club o ENTIDAD DEPORTIVA y el número que a su propietario se le haya designado.

b) Tener en el domicilio donde radique el palomar, un libro u hoja en la que estén registrados los palomos que posea, detallando sus características.

DOS. Los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS enviarán a sus federaciones autonómicas, o a la estatal, en su caso, relación de los palomos inscritos por sus asociados, y mensualmente remitirán las

altas y bajas, haciendo constar origen o destino, para lo cual los asociados vendrán obligados a comunicar a su ENTIDAD DEPORTIVA cualquier transmisión que hagan de ejemplares de su propiedad.

ARTÍCULO 67º

Todo COLOMBICULTOR que tenga palomas fuera de su domicilio o demarcación de su club o ENTIDAD DEPORTIVA y haya encargado de los mismos a otra persona, ésta deberá estar afiliada al club o ENTIDAD DEPORTIVA en cuya demarcación se encuentren dichos palomos, y en posesión de la licencia federativa en vigor.

ARTÍCULO 68º

Ningún palomo deportivo podrá salir al extranjero sin la correspondiente autorización de la Federación Española.

ARTÍCULO 69º

Cuando algún deportista se desprenda de PALOMOS/AS de su propiedad, además de cumplir los requisitos anteriormente expuestos, deberá entregar al nuevo dueño el disco o certificado que acredite su propiedad, que coincidirá con la numeración de la anilla federativa.

ARTÍCULO 70º

Todo deportista vendrá obligado a pintar el interior de las alas de sus palomos de vuelo, con la marca o colores que haya elegido, que no coincidirán con las que tenga otro deportista de su mismo club ENTIDAD DEPORTIVA.

ARTÍCULO 71º

No podrá ser cerrada por ningún deportista, paloma de suelta alguna ya, enseñada o extraviada, mientras haya en el palomar con la suelta palomos ajenos al mismo.

CAPÍTULO XX **PALOMOS EXTRAVIADOS- FOMENTO DEL DEPORTE**

ARTÍCULO 72º

Las "sueitas", o los palomos extraviados cerrados por cualquier deportista, serán presentados en su club o ENTIDAD DEPORTIVA dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes. Si no pertenecen a dicho club o ENTIDAD DEPORTIVA, el presidente de éste deberá remitirlo al depósito de su federación autonómica, en el plazo de siete días.

ARTÍCULO 73º

Los palomos permanecerán veinte días en los depósitos de las federaciones autonómicas, a disposición de sus legítimos dueños, a quienes las mismas oficiarán para que los retiren.

ARTÍCULO 74º

UNO. Transcurrido el plazo que expresa el artículo anterior, los palomos que no hubiesen sido objeto de reclamación serán dedicados a fomento del deporte por la federación autonómica correspondiente.

DOS. SI EN EL PLAZO QUE LIBREMENTE FIJE CADA FEDERACIÓN AUTONÓMICA LOS PALOMOS OFRECIDOS PARA FOMENTO DEL DEPORTE NO LE FUERAN SOLICITADOS POR NINGÚN CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA, LES DARÁ EL DESTINO QUE ESTIME CONVENIENTE.

ARTÍCULO 75º

A fin de legalizar los palomos de fomento del deporte se extenderá la correspondiente guía de pertenencia, que constituirá el único documento que acredite la legal pertenencia de los mismos,



procediéndose de la siguiente forma

- a) Las guías de los palomos que se distribuyen por una federación autonómica SIEMPRE QUE HAYAN SIDO SUMINISTRADAS POR LA MISMA en el territorio de su demarcación, las expedirá la propia federación autonómica.
- b) Las guías de aquellos palomos que vayan a ser enviados por una federación autonómica a otra federación autonómica, o al extranjero, O QUE HAYAN SIDO SUMINISTRADAS POR OTRA FEDERACIÓN AUTONÓMICA, deberán ser expedidas por la Federación Española, ABONANDO EL CANÓN QUE REGLAMENTARIAMENTE SE ESTABLEZCA POR ÉSTA. A tal fin, las federaciones autonómicas que se encuentren en el caso b), enviarán relación de estos palomos CON LOS DATOS QUE REGLAMENTARIAMENTE SE ESTABLEZCAN a la Federación Española, para que ésta les remita las correspondientes guías de propiedad.

ARTÍCULO 76º

Los palomos que como fomento del deporte se entregan a cualquier deportista, lo serán en calidad de depósito durante un año, debiendo devolverlos a la federación autonómica de origen, si aparecen sus primitivos dueños en ese tiempo, corriendo a cargo de estos últimos los gastos que ocasionen hasta llegar a su poder. Al término de dicho plazo quedarán de plena propiedad.

ARTÍCULO 77º

Los palomos de fomento del deporte podrán participar en toda clase de pruebas y concursos, debiendo, en caso de pérdida o muerte del ejemplar, comunicarlo a su club o ENTIDAD DEPORTIVA y ésta a su federación, devolviendo el certificado que en su día se le entregó. Las federaciones autonómicas a su vez, darán cuenta a la Federación Española, si fue ésta la que expidió la guía, remitiendo ésta para su anulación.

CAPÍTULO XXI REANILLAJES

ARTÍCULO 78º

UNO. Los reanillajes serán autorizados:

- a) Palomos con anilla de la Federación Española: Por la propia Federación Española.
- b) Palomos con anilla comunitaria: Por el sistema que determine la propia federación comunitaria, para los que haya distribuido en el Territorio de su Comunidad Autónoma.

DOS.

- a) Las peticiones de reanillado se harán por conducto reglamentario, es decir: del deportista a su club o ENTIDAD DEPORTIVA ésta a su federación autonómica y la federación autonómica a la Federación Española, cuando proceda. Los expedientes correspondientes a palomos con anilla facilitada por la Federación Española o por una federación autonómica, que hayan sido suministrados a otra federación serán resueltos por la Federación Española. A tal fin, la solicitud de reanillaje indicada en a) será remitida por la federación autonómica a la Federación Española.
- b) La federación autonómica resolverá, en la forma que estime oportuno, los expedientes relativos a palomos que lleven anilla suministrada por ella y que hayan sido dedicados a fomento deportivo dentro de su Comunidad Autónoma.

ARTÍCULO 79º

UNO. Las peticiones de reanillajes deberán ser pre-

sentadas por el solicitante, a través de su federación comunitaria, en la siguiente forma:

- a) Solicitud con indicación de todos los datos precisos para la correcta identificación del peticionario. Esta solicitud deberá ir avalada con la firma de dos asociados que vuelen palomos más cerca de su palomar y acrediten ser cierto el motivo de la petición de reanillaje.
- b) Fotocopia de la licencia estatal o habilitada.
- c) Informe sobre el lugar donde apareció el palomo.

DOS. Es condición indispensable que tanto el solicitante como los testigos se hallen al corriente de la licencia federativa en curso, y acreditar que no está sujeto a expediente alguno.

ARTÍCULO 80º

Las juntas directiva de las ENTIDADES DEPORTIVAS abrirán el oportuno expediente en el que harán constar cuantas averiguaciones hayan realizado a tal fin, sin omitir bajo ningún concepto, los siguientes detalles:

- a) Fecha en que desapareció y en la que apareció.
- b) Fecha en que fue registrado en la ENTIDAD DEPORTIVA dicho ejemplar.
- c) Pintura que llevase en los vuelos.
- d) Sellos del club que llevaba, dato éste que se considera indispensable.

ARTÍCULO 81º

Si el palomo motivo del expediente no hubiera sido anillado de pichón en el club o ENTIDAD DEPORTIVA solicitante, es decir, que hubiera sido anillado en otra localidad, será indispensable hacer constar los siguientes datos:

- a) Nombre y apellido de la persona de la que fue adquirido.
- b) Nombre de la ENTIDAD DEPORTIVA y provincia a la que pertenece, PROVINCIA Y FEDERACIÓN TERRITORIAL.

ARTÍCULO 82º

Los clubes y ENTIDADES DEPORTIVAS, una vez comprobados los datos que se reseñan en los artículos anteriores, y uniendo a ellos cuantas averiguaciones realicen, procederán a solicitar de sus respectivas federaciones autonómicas el oportuno reanillaje. La petición tendrá que avalarla el Presidente y Secretario, haciendo constar que el acuerdo de la Junta Directiva es por unanimidad. Si hubiese algún voto en contra, se especificará la causa.

Al ser remitido este expediente a la federación autonómica correspondiente, será necesario que sea acompañado de la oportuna chapa que corresponda a la anilla que se decía llevaba el palomo.

ARTÍCULO 83º

Las federaciones autonómicas, en el momento de recibir el expediente debidamente cumplimentado, exigirán la presentación del palomo que se pretende reanillar, al cual, después de examinar estamparán en las alas un sello que diga "EN EXPEDIENTE".

Dicho ejemplar podrá quedar en depósito de la federación autonómica correspondiente, o si se estima oportuno, en poder de quien dice ser su dueño, sin dedicarlo al vuelo, pero siempre respondiendo en este caso, de que dicho palomo está a disposición de la federación autonómica correspondiente.

ARTÍCULO 84º

Las federaciones autonómicas procederán al estudio del expediente, que debidamente informado, será remitido a la Federación Española.

ARTÍCULO 85º

Bajo ningún concepto se tomará en consideración para abrir expediente de reanillaje, ningún palomo que no haya sido anillado de pichón.

ARTÍCULO 86º

Ningún aficionado queda autorizado, bajo ningún concepto, a cortar la anilla expedida por la Federación Española, a un ejemplar. Solamente, y en casos extremos, podrán hacerlo los presidentes de federaciones autonómicas y los clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS en ella integradas.

ARTÍCULO 87º

Los presidentes de clubes o ENTIDADES DEPORTIVAS, y en caso de inevitable necesidad, podrán autorizar a cortar la anilla de un palomo, quedando obligados a reunirse en Junta Directiva, en un plazo no mayor de siete días para ratificar esta decisión, remitiendo copia del acta de la reunión a su federación autonómica.

Las federaciones territoriales unirán al expediente de reanillaje, copia del acuerdo.

ARTÍCULO 88º

Todo ejemplar reanillado quedará sujeto a las siguientes obligaciones:

- a) Pasar una revista semestral en su federación autonómica, para que se le estampe en las alas un sello que diga "REANILLADO".
- b) Caso de transferencia de dicho ejemplar, se notificará por el club o ENTIDAD DEPORTIVA a su federación autonómica, y ésta a la Española, consignando el nombre de la persona a quien se haya transferido y la ENTIDAD DEPORTIVA, provincia Y FEDERACIÓN AUTONÓMICA A que pertenezca, quedando siempre obligado a la revisión antes citada.
- c) El ejemplar reanillado queda bajo todos los conceptos, legalizado para tomar parte en todas cuantas competiciones se celebren.
- d) En caso de muerte, la chapa y anilla serán remitidas por conducto reglamentario a la Federación Española.

Si el ejemplar se extravía, la chapa seguirá el mismo trámite que en caso de muerte.

CAPÍTULO XXII IMPOSICIÓN DE SANCIONES

ARTÍCULO 89º

La imposición de sanciones por infracción de las reglas del juego o de la competición, así como las contempladas en el Reglamento de Disciplina Deportiva, se hará de acuerdo con el procedimiento sancionador ordinario establecido en el Reglamento de Disciplina Deportiva, y de acuerdo con los principios establecidos en el Real Decreto 1591/1992 sobre Disciplina Deportiva

CAPÍTULO XXIII MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

ARTÍCULO 90º

Estas normas de vuelo podrán modificarse en todo momento, por la Comisión Delegada, por conveniencias deportivas.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

El presente Reglamento General de Competición fue aprobado por la Comisión Delegada, en su reunión celebrada el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro, y modificados por la misma, en la del día 12 de SEPTIEMBRE de 2003.



BBV, de Manuel Torrubia y Francisco Sanchis Muñoz, triunfa en el 52 Campeonato de España

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

El palomo BBV, propiedad de Manuel Torrubia y Francisco Sanchis Muñoz, fue el ganador de la 52 edición del Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey. La victoria fue conseguida en un Campeonato donde la calidad de las palomas y la lucha entre los palomos participantes, que mantuvo la disputa por el triunfo hasta el día de la final, fue lo predominante. Junto a la calidad deportiva, destacar la excelente organización del Campeonato donde la Sociedad "La Universal", la Federación de Castilla La Mancha y la Federación Española, han trabajado codo con codo para que se realizase con tal éxito.

El gran protagonista, y vencedor del Campeonato se fue este año para la Federación Murciana con los reconocidos aficionados valencianos, D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis Muñoz. Los ganadores de la prueba se mostraron plenamente satisfechos de la consecución del Campeonato. D. Manuel Torrubia lo describió como "el cenit, es donde un palomista desea llegar y después de ser un concurso tan bueno, el mejor, en cuanto a las palomas, organización, pueblo, gente... y además ganarlo... es lo máximo".

Por su parte, D. Francisco Sanchis Muñoz, considera que: "si llegar al Nacional ya es un orgullo para el aficionado ganar el primer premio compartido es lo más grande del mundo, es la "Champions" en palomos".

Ambos son colombicultores de reconocido prestigio y piensan continuar unidos, "y ahora más que nunca. Ésto no ha terminado aquí, para nosotros ya empieza la lucha para el año que viene y esperamos seguir estando, es importantísimo", manifestó el Sr. Torrubia.

Por su parte D. Francisco Sanchis apostilló que: "sobre todo el año que viene que el Nacional está en Valencia, sería un orgullo ganarlo".

El segundo clasificado fue el palomo DIARIO, de los hermanos José y Pedro Escudero y Pepe Costa de la Federación de Murcia con 1.571 puntos, el tercero REY LEÓN de Manuel



Ganadores de la prueba

Ropero Espinal, de la Federación Catalana.

Los campeones del día se decidieron por sorteo al quedar 44 palomos empatados a 300 puntos. El tercero fue para LA DUDA de la Peña Dibujo, el segundo para PICAPIEDRA de la Peña Richar y Mateo y el primero para BBV, de los mencionados D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis Muñoz.

Resumen de las pruebas

La competición de este 52 Campeonato Nacional se desarrolló con una impecable organización y la decidida entrega de la Sociedad "La Universal" que, apoyada por los representantes de la Federación Española y de Castilla La Mancha, velaron en todo momento por el correcto desarrollo de las pruebas. El Comité de Competición se muestra muy satisfecho con el resultado de la competición.

El equipo arbitral del 52 Campeonato estuvo compuesto por D. José Mariano Lairón Queralt como portavoz; el resto del equipo estuvo integrado por D. José M^a Garcés Piquer, D. Joaquín Rodríguez Martínez y D. Abelardo Martínez Cuesta. Como reservas estaban D. Francisco Orquín Llopis y D. Vicent Álvarez Benet.

Sobre la primera prueba, D. Joaquín Rodríguez Martínez, manifiesta

que: "fue la única fácil del concurso con una paloma facilona a la que se cogieron casi todos los palomos en un patio en las afueras del pueblo. Estuvo sin apenas moverse y puntuaron 300 puntos más de 70 palomos".

La segunda prueba fue una paloma muy difícil, "se quedó sola dos veces. Hizo varios detalles, se metió en una casa con cuatro palomos y se quedó sola a los siete minutos de estar con ellos. Después hizo una parada en un tejado con seis palomos, hizo tres minutos y luego se metió en el hueco de una lavadora con 17 palomos, después de haberse quedado sola dos veces", señala D. Joaquín Rodríguez. Al respecto D. Abelardo Martínez puntualiza que es la primera suelta que ha visto "que la paloma se meta dos veces en una pila de lavar. El corte final de alrededor de 30 palomos fue decisivo".

La tercera prueba fue la más fuerte de todo el Campeonato porque la paloma se fue a doce kilómetros de Fuenteálamo, cerca de la carretera de Hellín. "Fue muy movida, fácil pero fuerte. Allí se cogió alrededor de 60 palomos con ella", indica Joaquín Rodríguez. Sobre esta prueba Abelardo Martínez matiza que el palomo PICAPIEDRA "si hubiera hecho los puntos que el resto, posiblemente hubiera ganado el Nacional, pero posiblemente

Foto: Trini Fernández



se golpeó y se quedó en un pino”.

La cuarta prueba tuvo una muy buena paloma que dio bastante juego. “Paró en las afueras del pueblo en unos pinos, se metió en una hiedra con 13 palomos e hicieron 11 minutos, luego la sacaron y se fue a un chopo junto a un colegio y se quedaron 2 palomos, AMÉN y DIARIO. AMÉN se fue a los dos minutos y DIARIO quedó dos horas solo con la paloma”, comenta el Sr. Rodríguez.

La quinta paloma fue la que decidió el concurso. “La paloma voló bien, se fue a la orilla del pueblo, a unos chaparros (belloteros pequeños), y se quedó con los palomos CARRERILLA y PICAPIEDRA. Finalmente la sacaron y recogió a 14 palomos y esos 14 hicieron casi toda la tarde y son los que han estado en los primeros puestos”, resume Joaquín Rodríguez.

La sexta paloma “a los tres minutos se quedó sola, al cuarto se volvió a quedar sola en un nisperero. Entraron BEETHOVEN y DIARIO, hicieron unos puntos más que los demás y después ya la paloma paró por el centro del pueblo, en los pinos y en los patios y al final terminó en una higuera con casi todos los palomos”, comenta D. Joaquín Rodríguez.

La última prueba, como expone D. Abelardo Martínez, “tuvo una paloma que al principio comenzó volando peligrosamente por las líneas eléctricas y varios palomos se tocaron. Finalmente se fue a quitárselos donde pudo, en un montón de cepas secas y desde allí no movió, acabando la tarde”. Finalmente “el que iba segundo siguió y el primero siguió primero. BBV hizo la prueba quinta que fue la que más valió, la que decidió. El ganador ha sido el palomo más constante, esos puntos de la quinta prueba son los que le han valido para ser campeón, el palomo se lo ha merecido”, concluyen D. Abelardo y D. Joaquín.

El portavoz arbitral, D. Mariano Lairón Queralt, resume manifestando que: “el Campeonato ha estado bien, las palomas han sido mejores que los palomos, han dado muchas oportunidades y siempre que han querido se los han quitado. Las palomas han sido maravillosas, un éxito”. El Sr. Lairón destaca así mismo la alta participación de aficionados en todas las pruebas y califica la organización y el comportamiento de la afición de “excelente. Además, no se ha perdido ningún palomo”.



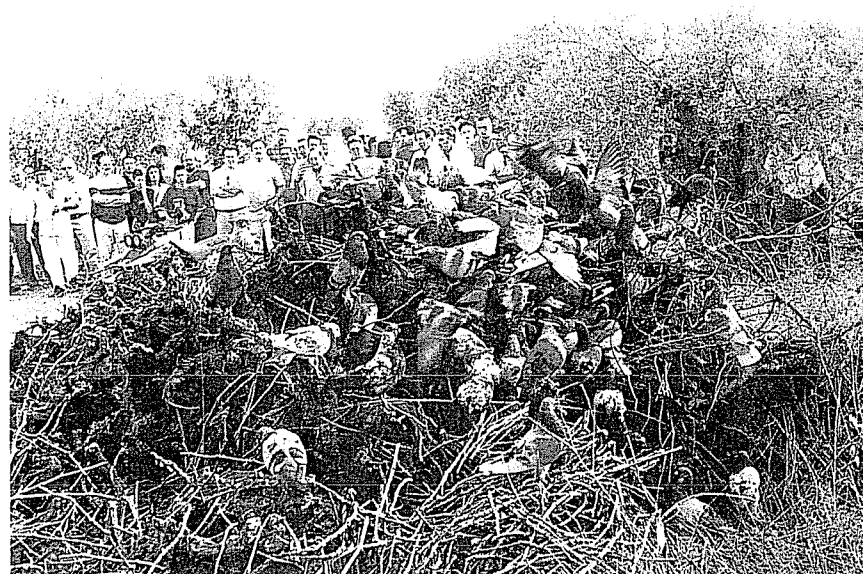
Segundos clasificados recogiendo su premio

Foto: Trini Fernández



Tercer clasificado

Foto: Trini Fernández



Imágenes de la última suelta

Foto: Trini Fernández





BBV

**Campeón del 52
Nacional de España,
Copa su Majestad
El Rey**

BBV es propiedad de los conocidos aficionados, D. Manuel Torrubia Climent, de Benidorm (Alicante) y D. Francisco Sanchis Muñoz de Albal (Valencia).

TEMPORADAS:

BBV nació el 20 de abril de 2000

en Calasparra (Murcia) de plumaje rojo claro y criado por D. Juan Escavy García. Fue educado en el picadero del citado Juan Escavy en Cabezo Negro y fue trasladado para la terminación de su enseñanza al picadero Villasol, de uno de sus actuales propietarios, D. Manuel Torrubia, quien lo hizo participar en el Campeonato Comarcal de jóvenes 2001 que se celebró en Benidorm.

Durante este año participó en varios Campeonatos que lo clasificaron para el Campeonato Nacional de Fuenteálamo (Albacete) que finalmente conquistó.

El padre de BBV es hijo del palomo PÉNDULO, que fue criado por los aficionados conocidos como "Tolos" de la provincia de Castellón, que fue Campeón provincial y adquirido por el Sr. Torrubia como semental, ya que demostró poseer una inteligencia fuera de lo común, y de una paloma hija del conocido RISUEÑO, Campeón Nacional en Tobarra (Albacete) con una paloma hecha del ARAFAT con una hija del MAESTRAL, Campeón de la Comunidad Valenciana, hija del palomo

ROBINSON, Campeón de la Comunidad.

En cuanto a la madre del BBV, es una hermana del A-4, ejemplar muy conocido en la Sociedad Los Periquitos de Murcia y que logró un octavo puesto en el Campeonato Nacional de Almería.

PROPIETARIOS:

D. Manuel Torrubia y D. Francisco Sanchis, son dos de los más conocidos colombicultores españoles y propietarios de dos excelentes palomares de cría en los que se encuentran muy buenos sementales y reproductoras de sendos picaderos ubicados en Benidorm y en Chiva.

Ambos han conquistado gran número de trofeos en concursos y campeonatos, durante sus largas vidas deportivas, y ambos han sido y son propietarios de una larga lista de palomos que han conseguido fama nacional, por ejemplo han sido dos veces Campeones Nacionales, el Sr. Manuel Torrubia Climent consiguió además ser Campeón Nacional de Zaragoza del año 2002 de Palomos Jóvenes.



DIARIO

**Subcampeón del 52
Nacional de España,
Copa su Majestad
El Rey**

DIARIO es propiedad de la Peña "LA ONCE" integrada por los Hermanos Malandras (Pepito y Pedro) y Pepe Costa

TEMPORADAS:

DIARIO nació el 20 de julio de 2000 en el criadero de la Peña "La Once" de Casillas (Murcia).

El padre es el famoso palomo LA LEYENDA de pluma gabino, procedente de cruces realizados con zuritos. Este ejemplar estuvo varias temporadas en vuelo donde consiguió diversos premios entre los que cabe destacar: primeros premios en comarcales, concursos especiales, 12 de regularidad en el Campeonato celebrado en Tobarra en 1996 y Campeón del día en la final de dicho campeonato. Es hermano del no menos HURACÁN, campeón de un comarcal especial, campeón del concurso Homenaje a la Mujer y tres veces campeón de concursos especiales.

La madre, de pluma blanca, es hermana de los famosos OJO DE ÁGUILA y CATALÁN, campeones de comarcales y concursos especiales.

Con cuatro meses DIARIO es llevado al picadero particular de la Peña "La Once" para ser adiestrado, donde pronto empezó a demostrar que podía ser un buen ejemplar.

En su primer año de competición, es volado en el Campo de Vuelo de "Los Periquitos" (uno de los más prestigiosos y competitivos de la Región de Murcia donde compiten la élite de la colombicultura nacional con sus más selectos ejemplares) destacando por la gran atención que presta a la situación de la hembra, siendo así capaz de resolver situaciones complicadas y difíciles durante el desarrollo de las pruebas.

Es de destacar su gran regularidad y buen comportamiento arriba y abajo. Muy buena condición física, de excelente capacidad y colocación y es muy rápido, cualidades que hacen muy difícil su corte o desconecte en suelta, explican sus propietarios.

PALMARÉS:

En la temporada 2001-2002: subcampeón primer concurso de temporada de Los Periquitos y el de Navidad, tercero en el comarcal especial Los Periquitos, Campeón intercomarcal "La Matanza", subcampeón Regional de Murcia 2002, tercero en el Campeonato de España de Betxí.



En la temporada 2002-2003: tercero en comarcal de Los Periquitos, campeón intercomarcal de Los Valientes, décimo en el Regional de Murcia y en junio 2003, subcampeón Campeonato de España en Fuenteálamo.

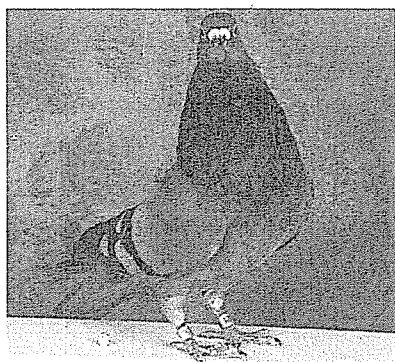
"Es obligado de resaltar el alto nivel competitivo que ha demostrado este joven ejemplar en sus dos primeros

años de competición, haciendo gala de su gran regularidad y valía, quedando en nueve de sus diez participaciones entre los tres primeros clasificados", comentan desde la Peña "La Once".

La Peña "La Once" destaca, además de este subcampeón, otros ejemplares de su criadero como TREPANO, SUPERDOTADO, CALENDARIO, COR-

DEL, LA MISIÓN, ALARMA o PENTÁGONO, todos hermanos o sobrinos de DIARIO.

"Esta nueva saga de palomos está haciéndose un hueco entre las grandes razas, teniendo para ello un buen panorama por delante para seguir cosechando los mayores triunfos", comentan los criadores.



Rey León

**Tercer Clasificado del
52 Nacional de España,
Copa su Majestad
El Rey**

*EL REY LEÓN es propiedad de
D. Manuel Roper Espinar, de la
Federación Catalana*

TEMPORADAS:

El palomo REY LEÓN tiene unos tres años de edad y procede de Cartarroja, concretamente del criador Cayetano Ferrer, quien tiene aún los

padres. Sobre sus progenitores, hay que destacar que han participado siempre en competiciones locales.

En el Club Vilanova del Vallés ganó dos primeros premios y un segundo. El año pasado voló en el Campeonato Juvenil de Catalunya celebrado en el Club CE. Sta. Agnès de Malanyanes, con el nombre de FARAON y quedó en cuarta posición

EL REY LEÓN, es un palomo de plumaje azul, no muy grande, de aspecto atlético y porte galán y tranquilo. Su alimentación es a base de maíz, vezas y algunas vitaminas y aminoácidos que le suministran sobre todo en época de competición. Una característica del ejemplar es que siempre ha sabido volver a su casa, aunque su cuidador le colocó un transmisor en la cola para por si acaso.

UN GRUPO DE AMIGOS

Son un grupo de amigos los que han hecho posible este gran resultado. Esta peña está encabezada por Manuel Roper, que es socio del club Can Rull desde del año 1988. Manuel vuela junto con sus amigos en Les Fonts, Vilanova del Vallés y el Vallés de Terrassa.

ECONOMIA

El Rey León, hoy por hoy, es uno de los ejemplares mejor cotizados del panorama deportivo y económico del país. Roper y Expósito reconocen haber recibido ofertas muy suculentas por la venta del ejemplar, pero se ríen juntos diciendo que de momento, su palomo se queda en casa.

Dentro de unos días lo pondrán a criar con una hembra seleccionada y así intentarán obtener una dinastía, hay que tener en cuenta que este tipo de ejemplar puede estar en activo durante unos siete años, participando en concursos.

Al Rey León le quedan cuatro años por delante de competiciones, y para sus propietarios, les quedan aún muchas ilusiones que, esperamos desde Catalunya, que se hagan realidad el año próximo en ese gran encuentro que será el "IV Campeonato Nacional de las Comunidades Autónomas" y que tendrá lugar en El Pla del Penedès.

Suerte y a por el triunfo

ANTONIA LÓPEZ

Actos sociales del 52 Campeonato Nacional

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

El programa de actos sociales organizado tuvo la presencia de numerosas personas que llenaron cada uno de los eventos que rodearon este 52 Campeonato Nacional, Copa su Majestad el Rey en Fuenteálamo.

Los actos comenzaron el viernes 6 de junio con la proclamación de la Reina del Campeonato, la señorita María Eva García Martínez y su corte de honor integrada por M^a Estefanía Zorralba Gómez, Inmaculada Gómez Sánchez, Agustina Martínez Molina y Ana

Belén Pérez Zomás. El acto, celebrado en la Casa de Cultura de Fuenteálamo contó con la actuación de Fred Norman que ofreció su espectáculo de magia a los presentes. Por la noche, la cena de gala tuvo lugar en el Restaurante "La Bodega". Los comensales disfrutaron de una excelente cena que se prolongó con música en el propio Restaurante y que tuvo, como nota curiosa de la noche, el regalo simpático de una guitarra por parte de los directivos de la FEC al directivo, y presidente de Andalucía, D. David Fernández.

La comida de hermandad se celebró en la vecina población de Sierra y fue el acto central.

La entrega de obsequios y regalos se abrió con las placas de la Federación Española al Club "La Universal" de Fuenteálamo, al Excmo. Ayuntamiento de Fuenteálamo, a la Diputación provincial de Albacete, a la Federación de Colombicultura de Castilla La Mancha.

Se entregaron así mismo placas con anillo de oro a los criadores de los palomos campeones de los Campeonatos 2002, al Criador del Palomo "TI-



BURÓN" Campeón del Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey año 2002, D. Pedro Romero Dolera; al Criador del Palomo " INTERVIÚ", Campeón del Campeonato de España de Palomos Jóvenes año 2002, D. Francisco Fornés Roselló.

Las insignias de plata de la FEC fueron para D. Miguel Gómez García, Secretario General de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha; D. Vicente García Gómez, Presidente del Club colombicultora "La Universal" de Fuenteálamo; A D. Ángel Martínez Molina, Vicepresidente y Presidente del Comité de Competición de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha.

La Medalla de plata de la FEC fue para D. Agustín Rodríguez Montesdeoca, Presidente de la Federación Canaria de Colombicultura, por su larga y brillante trayectoria en el deporte de la colombicultura.

Las insignias de oro de la FEC fueron para D. Antonio Juan Cantos Cuesta, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Fuenteálamo, por su fenomenal acogida, hospitalidad y apoyo incondicional al desarrollo del 52º Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey en el municipio de Fuenteálamo.

También para D. Enrique Sánchez García, Presidente de la Federación de Colombicultura de Castilla-La Mancha, que ha sido uno de los colaboradores que han coordinado este Campeonato Nacional.

También recibió la insignia de oro D^a. M^a Carmen Valmorisco, Consejera de Administraciones Públicas, que compartió con los federativos los actos sociales.

Los actos sociales organizados para este Campeonato se completaron con la actuación de los grupos Segtaba Percusión de Burkina Faso y Coros y Danzas "San Pablo" de Albacete. En el intermedio se hizo entrega del premio a la ganadora del Certamen de Fotografía Deportiva, M^a Teresa Espinosa López.

Los actos sociales finalizaron con la entrega de trofeos y premios a los ganadores.



D. Javier Prades dirigiéndose a los presentes en uno de los actos

Foto: Trini Fernández



Reinas y corte de honor de la competición

Foto: Trini Fernández

Valoraciones del 52 Campeonato

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

El éxito ha coronado el 52 Campeonato de España 2003. En lo deportivo la competición pasará a la historia como una de las más reñidas e interesantes y los aficionados han respondido masivamente en esta competición, cada suelta, y sobre todo la suelta y los actos del día de la final, han registrado una notable presencia de colombicultores.

El Presidente de la Federación Española, D. Javier Prades Isert, se muestra satisfecho con el resultado conseguido tras este Campeonato, el más importante del calendario deportivo. "Cabe destacar la gran aportación de la Sociedad "La Universal" de Fuenteálamo por su trabajo y organización, así como la de la Federación de Castilla La Mancha. Sobre todo he de destacar la gran labor que ha hecho el Comité de Competición de la Federación Española de Colombicultura por su

trabajo desarrollado en todos los preparativos, la organización y el desarrollo de las pruebas, desde la excepcional elección de las palomas hasta la planificación de todos los aspectos deportivos que conlleva el nacional a lo largo de toda la temporada".

El Sr. Prades quiere agradecer el comportamiento de toda la sociedad colombicultora y el pueblo de Fuenteálamo en general, con su Alcalde a la cabeza, así como la labor del equipo arbitral. "Además quiero animar a toda la afición española y felicitarla por su participación, son pocos los palomos elegidos y muchos los clasificatorios que se organizan".

Fuenteálamo

D. Vicente Gómez, presidente de la Sociedad "La Universal" de Fuenteálamo destaca que este Campeonato "ha sido el todo,



hemos hecho grandes amistades, habíamos puesto todo nuestra ilusión y habíamos volcado todo nuestro trabajo, nuestro ánimo. Hemos contado con el apoyo principal de la Federación Española, y especialmente el comportamiento impecable de D. Santiago González Fajardo. También quiero destacar la colaboración de nuestra Federación territorial de Castilla la Mancha y el apoyo total que hemos tenido desde el Ayuntamiento y sus distintos técnicos y trabajadores, así como la colaboración de las instituciones regionales y provinciales el apoyo que nos ha prestado. El comportamiento de todos los aficionados ha sido muy bueno".

Presidente de la Federación de Castilla La Mancha

El Presidente de la Federación de Castilla La Mancha, D. Enrique Sánchez, quiere destacar que "organizar este Campeonato Nacional ha significado por tercera vez, un hito que cualquier federación quisiera conseguir, después del subsiguiente trabajo y despliegue de organización, ha constituido un éxito a cualquier nivel. El trabajo ha sido en equipo y codo con codo de todos para conseguir que este Campeonato quedase bien con la afición general de España. El mérito es de toda la organización, de federaciones, clubes y las personas que nos han arropado. Yo destacaría también la labor del Ayuntamiento, su corporación municipal y en particular su Alcalde". Las relaciones entre FEC y FCM han sido óptimas, "la compenetración y el afecto compartido ha sido total".

Santiago González Fajardo

El presidente del Comité de Competición de la FEC, D. Santiago González Fajardo, quiere destacar que esta competición nacional en el aspecto deportivo "está rizando la perfección. Todo ha salido según lo previsto. La Sociedad "La Universal", su presidente, y todos los aficionados han tenido un comportamiento maravilloso y no ha habido incidentes que lamentar. Las palomas han acompañado y se ha hecho una competición trepidante, emocionante y cambiante. Por primera vez la gente hablaba de palomos, colombicultura y palomas. Cuando los que han perdido felicitan a la Federación, esto dice mucho del Campeonato. Ha sido una maravilla de campeonato y muy gratificante el trabajar con la afición".



52 Campeonato Nacional, Copa Su Majestad El Rey



N	PALOMO	PLUMAJE	ANILLA	PROPIETARIO	FEDERACIÓN	TOTAL I
1	BBV	ROJO	AD-369711	MANUEL TORRUBIA CLIMENT	MURCIANA	1706
2	DIARIO	BLANCO	AD-453132	JOSE RAFAEL ESCUDERO GALLEGO	MURCIANA	1571
3	REY LEÓN	AZUL	B-247025	MANUEL ROPERO ESPINAR	CATALANA	1562
4	DISEÑO	AZUL	AC-687192	ANTONIO CAMPILLO OLTRA	MURCIANA	1561
5	PICAPIEDRA	AZUL	AD-271132	RICARDO FAUS GOLFÉ	C VALENCIANA	1558
6	LA DUDA	MAGANO	AD-105970	JOSE LUIS SAEZ PERONA	MURCIANA	1536
7	EL RAYES	BAYO	AD-916498	LUIS COLL MARCO	C VALENCIANA	1482
8	BEETHOVEN	AZUL	AD-303526	JOAQUIN RABASCO NORTES	ANDALUZA	1475
9	SENTIMENT GRANOTA	AHUMADO	B-488039	DAVID SALORIO JIMENEZ	C VALENCIANA	1466
10	TIBURON	BLANCO	AC-993685	JOSE ANTONIO GALIAN VIVANCOS	CAMP. 2002	1439
11	LEONTINO	MAGANO	AD-400039	JOSE A. GALIAN VIVANCOS	MURCIANA	1438
12	SANDOVAL	AZUL GOTADO	B-838321	JAIME MONSERRAT PASTOR	C VALENCIANA	1433
13	ROBERTO BAGGIO	ROJO	AD-294594	JOSE MONTOYA ZAMORA	MURCIANA	1429
14	PEQUEÑO MUNDO	ROJO	AD-436488	JERONIMO MOLINA GARCIA	MURCIANA	1384
15	NERPIO	ROJO	AD-135507	MANUEL TORRUBIA CLIMENT	ANDALUZA	1384
16	INDULTAT	BAYO	B-085150	JORDI ROS MAYOR	C VALENCIANA	1384
17	AMANTE BANDIDO	ROJO	B-521558	JOSE ANT BERNABEU BERNABEU	C VALENCIANA	1384
18	BARBARO	AZUL	B-135148	AURELIO CUADRADO MEDINA	CASTILLA-LEÓN	1376
19	CENTURION	GAVINO	AD-224248	ANTONIO ADSUAR AGUADO	MURCIANA	1374
20	LA SAGA	MAGANO	AD-115011	JOSE LUIS HERRERO GOMEZ	C VALENCIANA	1372
21	CRACK	AHUMADO	AD-585054	FELIPE ROSALENY VEINTIMILLA	C VALENCIANA	1370
22	CAPONE	GABINO	B-733410	MANUEL CAMPILLO OLTRA	C VALENCIANA	1368
23	BATMAN	ROJO	B-566153	JUAN BTA SALVI TAMARIT	C VALENCIANA	1367
24	CEL	AHUMADO	B-265282	FRANCISCO SANCHIS MUÑOZ	C VALENCIANA	1366
25	MEGANETI	TOSCADO	A-615474	ANTONIO MERINO JUAN	C VALENCIANA	1363
26	CANDELITA	AZUL	AD-356737	JOSEFA DELGADO HERPERA	ANDALUZA	1359
27	COMPINCHE	MAGANO	AD-506410	JOSE A. GALIAN VIVANCOS	MURCIANA	1353
28	ALMANZORA	AZUL PLUMAS	AC-778991	AGUSTIN BONIL RODRIGUEZ	ANDALUZA	1348
29	OLORIZ	BAYO	B-294716	VICENTE RODRIGO CHULVI	C VALENCIANA	1344
30	NINO	ROJO	AC-592692	JAVIER CONDE HERRERA	ANDALUZA	1336
31	EXTASIS	TOSCADO	AD-501404	MANUEL DUQUE VENTURA	EXTREMENA	1329
32	ZIDANE	TOSCADO	B-437227	MIGUEL CORTES TRIGUERO	C VALENCIANA	1322
33	DOS PENQUES	ROJO	AD-546910	JULIO DOMINGO RIANO	MADRILEÑA	1302
34	PELE	FIGURA ROJO	AC-834806	LUIS MIGUEL DARDER MARTINEZ	BALEAR	1302
35	QUE NO SE ROMPA LA N	ROJO	A-317404	ANTONIO MARIN ALCARAZ	MURCIANA	1298
36	TERREMOTO	AHUMADO	AC-883149	JOSE A. GONZALEZ RODRIGUEZ	GALLEGA	1284
37	ONDA CERO	ROJO	AC-536063	CRISTOBAL PARRA ALCARCON	ANDALUZA	1264
38	MANOLETE	MORACHO	AD-661601	JOSE TOMAS PEÑA LINAN	ANDALUZA	1205
39	CABEZA BUQUE	GABINO CARETO	AD-049829	JOSE MEDINA ESPINOSA	MURCIANA	1204
40	CICERON	ROJO	R-04581	JUAN JOSE CASANOVA SOTO	MURCIANA	1200
41	69.6	AZUL	B-770051	VICENTE GUIPAO JUAREZ	C VALENCIANA	1196
42	JUDIO	AZUL PLUMAS	AD-213324	LORENZO CABALLERO MORENO	EXTREMENA	1192
43	ANA KURNIKOVA	GABINO	B-645770	FRANCISCO JARA COLON	C VALENCIANA	1191
44	MUSICA MAESTRO	ROJO	AC-706287	NAZARET RIOS ROJA	ANDALUZA	1182
45	TORETE	ROJO	B-319546	JUAN LUIS RODRIGUEZ GOMEZ	C VALENCIANA	1181
46	HIJO DEL PRESIDENTE	AZUL	B-716530	FRANCISCO JARA COLON	C VALENCIANA	1180
47	REY DE BASTOS	BAYO	AD-156355	ISAAC OREJUELA DIAZ	ANDALUZA	1177
48	BOTANICO	GABINO	B-596358	JOSE GARCIA SIMARRO	C VALENCIANA	1176
49	GLAMOUR	AZUL	AD-556717	MANUEL ROPERO ESPINAR	CATALANA	1168
50	CRUYF	ACERADO	AD-003451	TOMAS BELTRAN ANDRADA	MURCIANA	1168
51	7 1/2	AZUL	B-445959	MIGUEL GRACIA MARCOS	C VALENCIANA	1162
52	AMEN	AHUMADO	AD-341590	ANTONIO LAMBIES BADIA	C VALENCIANA	1158
53	ALMENDRICA	PIZARRO	AC-787459	JESUS HERNANDEZ SARDINA	ANDALUZA	1151
54	INDIO	BORRADO	AD-280672	FRANCISCO RAMON MARTINEZ	CASTILLA-LA	1148
55	ESTE VERANO	BAYO	B-743916	MANUEL COLONQUES SANZ	C VALENCIANA	1134
56	CORDON	NEGRO	AD-179952	JUAN PEDRO PICON LOPEZ	ANDALUZA	1106
57	INTERVIU	BAYO	B-593215	MANUEL TORRUBIA CLIMENT	CAMP 2002	1084
58	NAPANJA MECANICA	AHUMADO	B-664460	JOSE TORRES TORRES	C VALENCIANA	1078
59	DRAGON ROJO	ROJO	AD-501590	LUCIA MOMPEN SAURA	EXTREMENA	1050
60	JUEZ	ROJO	AD-473561	MP LOURDES CASTILLEJO CALLAVET	CASTILLA-LA	1048
61	CARRERILLA	AZUL	AC-163406	ANTONIO PARDAL SANTIAGO	ANDALUZA	1044
62	PILOTO	ROJO	AD-379147	FERNANDO MOYA GARCIA	CASTILLA-LA	1041
63	REYET	BAYO	B-544101	JOSE BELLVER LLOPENS	C VALENCIANA	1032
64	NI UNA PALABRA	GABINO	AD-384990	ANTONIO VALIENTE GIRALDEZ	BALEAR	1016
65	PANTERA	BAYO	AD-030505	ENRIQUE VILLENA CASAS	CASTILLA-LA	995
66	PUNTILLITA	MORACHO	AD-519638	MANUEL POZO TERUEL	ANDALUZA	974
67	MAREA BAJA	TOSCADO	AC-885366	LUIS VILA SANCHIS	CASTILLA-LA	974
68	ZIPI	AZUL	B-688210	MARTIN BINTANED CABANERO	ARAGONESA	966
69	TONET	ROJO	AD-591275	ANTONIO RIZO MECA	C VALENCIANA	940
70	SAVIOLA	PRIETO	AC-500546	EUGENIO NOVALIO CIDRON	ANDALUZA	912
71	FERMIN CACHO	MAGANO	AD-311044	JAVIER PRADES IRIGARAY	ANDALUZA	898
72	MANTEQUITA COLORA	FIGURA	AD-315684	ELIGIO GONZALEZ GOMEZ	ANDALUZA	833
73	ALADIN	AHUMADO	AD-393967	JOSE COSTA BESORA	CATALANA	804
74	CULEBRA	ROJO	AD-274445	GABRIEL ESCOBAR RODRIGUEZ	CATALANA	765
75	FERNANDO ALONSO	AHUMADO	AD-493017	ANDRES MOLINOS SUAREZ	ASTURIANA	726
76	CHAPAPOTE	GABINO	AD-234807	JOSE JOAQUIN MORENO VERDU	CANARIA	725
77	SINOSUKE	ROJO BAYO	AD-548875	JOSE A. GONZALEZ RODRIGUEZ	GALLEGA	706
78	DORADO	TOSCADO	AD-865388	LUIS E MORENO MUNILLA	MADRILEÑA	687
79	MAYOR	AHUMADO	AD-312011	AURELIO BASSETS ARTERO	MELLILA	554
80	GENESIS	BAYO	AD-395687	ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA	CANARIA	532
81	FIGO	ROJO	AB-757219	LUIS C. RODRIGUEZ SANTACRUZ	CANARIA	528
82	DORADO	AZUL	AD-544960	JOSE MARTINEZ SANCHEZ	ARAGONESA	8



IV Memorial Miguel Silvestre

CLUB DE COLOMBICULTURA
"LA VALLADENSE"

Esta edición del IV Memorial Miguel Silvestre se ha caracterizado por las PALOMAS, ya que se han soltado las mismas que volaron en el 52º Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey en Fuenteálamo (Albacete).

"Sin paloma no hay palomo" es una frase que deberíamos de analizar, la única forma demostrada para crear diferencias entre los palomos participantes en una competición está en que la paloma cree dificultades y que los machos tengan que resolverlas. Debemos exigir el máximo cuidado y entrenamiento en las palomas de suelta para poder disfrutar de nuestra afición.

En la primera prueba empataron varios ejemplares ya que la paloma realizó muchas paradas y fue difícil puntuar para los árbitros teniendo que cortar la prueba antes del final al quedarse en un árbol muy difícil de recoger, dejando cortados en varios árboles de la población al resto.

La segunda prueba tampoco creó diferencias ya que cayó una tormenta antes de la competición y los árboles estaban mojados. Después de varias paradas en árbol la paloma se escondió debajo de un coche empatando también un numeroso grupo de ejemplares.

La tercera recorrió los cipreses del Cementerio de Vallada que son enormes, entrando y saliendo en repetidas ocasiones hasta que se escondió debajo del coche de José Bellver, que allí estaba aparcado, ganando en solitario el palomo "RASCA I GUANYA" de plumaje blanco de la Peña Dibujo de Barcelona.

La cuarta también estuvo la paloma debajo de un coche quedándose con cinco palomos: Amaral, Obelix, Okupa, Arrecife y Gallo, hasta que volvieron varios ejemplares y salió al vuelo escondiéndose entre unas macetas, resultando ganador del día el palomo AMARAL de Toni y Rafa de Vallada, encabezando la clasificación por el palomo Obelix seguido de DI MASA y GALLO.

La quinta salió una paloma de las difíciles y después de varias paradas llegó a Moixent escondiéndose en unos matorrales enormes, junto al río Cañoles, fallando varios ejemplares dando un vuelco a la general que quedó encabezada por OBELIX, seguido de GALLO y



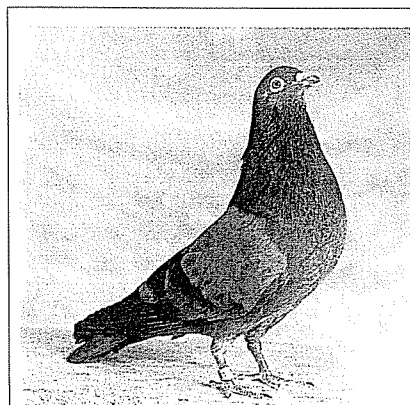
Entrega del primer premio a Salvador Colomer "Boset" por el Presidente de La Valladense

ya aparecía en quinto lugar el palomo SALAMANCA de Montesa.

La sexta y última prueba fue celebrada después de la Misa y una emotiva Comida de Hermandad amenizada por Pepe Gil, recordando constantemente a D. Miguel Silvestre, centro de este concurso. La clasificación estaba apretada, la paloma después de volar paró en un árbol en las afueras de la población quedando cinco palomos que al final serían los ganadores del día AMARAL, CHIP, POMPEYO, AMBICIONES y SALAMANCA, estos ejemplares estuvieron veinte minutos y después de volver otros ejemplares, la paloma cambió a una pinada y se escondió en un matorral ya con la mayoría de ejemplares llegando al final de la prueba y el concurso con los siguientes ganadores:

- 1º GALLO de Salvador Colomer de Vallada
- 2º SALAMANCA de Antonio Cádiz de Montesa.
- 3º DI MASA de Peña Dibujo de Barcelona.
- 4º RECUERDOS de Joaquin Rabasco de Jacarilla
- 5º N° 4 de Antonio González de Santa Ana (Albacete)
- 6º GALILEO de Javier Prades de Onda (Castellón)

El Club "La Valladense" agradece a los participantes, colombaires de prestigio y sobretodo, amigos ya que la mayoría repiten año tras año, en presencia de las autoridades locales un apoyo a la



GALLO, palomo ganador del IV Memorial Miguel Silvestre
Foto: C.V.

GALLO

J.L.M.- Nació en Vallada en el criadero de Luis Perales "El Ferrer". En una primera temporada ganó la regularidad de jóvenes en Vallada, entonces lo adquirió Salvador Colomer Garrido que en su picadero continuo entrenándolo, en un segundo año hizo 3º de regularidad en la "Cruz Roja" celebrado en Moixent, en la 3ª temporada se clasificó 5º en el III Memorial Miguel Silvestre y ha sido en su 4ª temporada cuando se ha proclamado 1º en el IV Memorial Miguel Silvestre. Palomo criado por "El Ferrer" íntimo amigo de Miguel esta persona conserva la raza que hizo Campeón de España al COLA AZUL además de sangre directa de la cuadra de Enrique Sanchis de Enguera (Tramontana, Hermanito, Luvina, Doctor,... etc.)

GANADORES DE LOS MEMORIALES MIGUEL SILVESTRE

Iª Edición, año 2000 - LLEPASA, de Paco Sanchis

IIª Edición, año 2001 - RAJAMANTA, de Antonio García Azorín y Manuel Colonques

IIIª Edición, año 2002 - VALERON, de Ramón García

IVª Edición, año 2003 - GALLO, de Salvador Colomer

organización, también agradecer a los socios del club su sacrificio y preocupación por hacer las cosas bien y que no se perdiera ningún ejemplar de los participantes y al personal de la Federación Española por su colaboración en las tareas de información y difusión del concurso.

A la afición en general comunicar que Vallada abre sus puertas a todos los colombaires esperando repetir concursos de esta categoría y que nos honren con su presencia. Hasta siempre.



Club de Colombicultura
La Protectora de
Cocentaina



Presidente de la Federación Canaria junto a la directiva de Fuerteventura

Foto: F.C.

Nueva Sociedad para Fuerteventura

AGUSTÍN RODRIGUEZ MONTESDEOCA*

En la Isla de Fuerteventura, también volarán los palomos deportivos. El pasado día 7 de septiembre de 2003 quedó constituida la Sociedad de Palomos Deportivos "Alas del Norte", en Tetir-Puerto del Rosario.

La Junta Directiva está constituida por los siguiente señores:

Presidente: D. Guillermo Cabrera González

Vicepresidente: D. Domingo Barrio Ruiz

Secretario: D. Octavio Darías Ruiz

Tesorero: D. Ignacio Barrios Ruiz

Vocal: D. Antonio López Suárez

El domicilio social está en la calle Domingo J. Manrique, nº 28, en Tetir (35613)-Puerto del Rosario-Fuerteventura. Su teléfono es el 617.76.17.94.

Desde estas líneas quiero agradecer la colaboración de los aficionados de la isla vecina de Lanzarote, ya que le han facilitado palomos para comen-

zar con este deporte, así como ejemplares de nuestra revista Palomos Deportivos, la cual nos ha dado a conocer y a que estas personas que estaban vinculadas a otros deportes relacionados con las palomas, hayan resuelto fundar dicha sociedad.

Para terminar hago un llamamiento a la afición para que sepan que esta sociedad acogerá a todos los aficionados a la Colombicultura que residan en esta isla y que sepan que serán recibidos con los brazos abiertos. Aquellos que quieran colaborar con nosotros lo pueden hacer a través de su presidente.

Aprovecho esta oportunidad que me da nuestra revista, para dar las gracias a toda la afición porque sería imposible de contar la cantidad de buenos amigos que tengo en toda la geografía española.

Un abrazo para todos.

*Presidente de la Federación Canaria de Colombicultura

JOSÉ RAMÓN GARCÍA OCAÑA

Desde el 8 de Febrero al 1 de Marzo, el Club de Colombicultura La Protectora de Cocentaina, ha organizado el Campeonato Comarcal, perteneciente a la zona de la montaña. Demasiado tiempo había pasado desde que en 1995 se realizó el último comarcal, en la localidad. En la actual temporada, el campeonato tenía el aliciente de clasificar los palomos, al Vinalopó Medio-Alto, concretamente al Intercomarcal a celebrar en la localidad de Agost. Tras varios contactos con la Federación Provincial de Alicante, se ha realizado un campeonato a la medida de la comarca, debido a la proximidad del Vinalopó y al nuevo trazado de la autovía. Resaltar lamentablemente la nula participación de los clubes de la comarca. El campeonato ha contado con la participación de 62 palomos, pertenecientes a las siguientes localidades: Jalón, Villena, Onil, Ibi, Bañeres, Altea, Gayanes, Alcoy, Benisoda y Cocentaina.

Los 5 primeros de la regularidad, consiguieron la plaza para el Intercomarcal. La regularidad deparó el siguiente resultado:

- 1º. GIGANTE, azul de Javier Valls, Cocentaina, con 1.799 puntos
- 2º. EL VIRUS, pl. moracho de Vicente Nacher, Benisoda, con 1.779 puntos
- 3º. EL CALLAO, melado de Francisco Piña, Gayanes, con 1.749 puntos
- 4º. AVECREM, bayo de Francisco García, Cocentaina, con 1.730 puntos
- 5º. SANDOVAL, azul-gotado de Jaime Monserrat, Jalón, con 1.729 puntos

El día de la final, destacar la presencia de D. Francisco Aliaga, Presidente de la Federación Provincial de Alicante y de D. Pedro García, Delegado del Vinalopó Medio-Alto, en la comida de hermandad que se celebró en el restaurante San Cristofol. Agradecer, desde estas líneas, a nuestro Presidente Provincial todo el apoyo y colaboración prestadas al club La Protectora. Deseándole mucha suerte en todos sus proyectos dentro del mundo de la colombicultura.

XIII Concurso "Camp de Turia". Villar del Arzobispo 2003

PALOMOS DEPORTIVOS

El XIII Concurso de la comarca valenciana de Camp de Turia se celebró este año en la localidad de Villar del Arzobispo. La clasificación final regularidad fue la siguiente:

1.º TOPO de Raúl Ruiz 1.818 puntos

2.º BARON ROJO de Ricardo Faus 1.774 puntos

3.º PASODOBLE de José V. Quintana 1.730 puntos

4.º LISTO de Joaquín Pelecha con 1.713 puntos

5.º AMOR LEJANO de Vicente Picher 1.672 puntos

6.º ACOSO de Ricardo Faus

1.616 puntos

7.º MIURA de Vicente Enguidanos 1.525 puntos

8.º EL BOLA de Hermanos Liern 1.512 puntos

9.º PLUMA BLANCA de Ricardo Faus 1.496 puntos

10.º CARAZON LATINO de Peña El Trebol 1.492 puntos



X Campeonato Mancomunidad Sierra Espadan

P.D.- La décima edición de la Mancomunidad Sierra Espadan se celebró en la población de Suera, en plena sierra, con la participación de setenta palomos participantes de los clubes de Colombicultura de Artana, Betxí, Onda, Tales y Suera, cuya final se disputó el pasado 21 de Junio.

Como es habitual en esta comarca, la competición se desarrolla en seis pruebas de regularidad, siendo el día de su clausura de exhibición. Además de la propia competición, esta comarca tiene un gran arraigo entre sus componentes, siendo una reunión de confraternidad colombicultura con un buen ambiente entre los aficionados a nuestro deporte.

Hay que destacar el extraordina-

rio juego dado por las palomas de todas las pruebas de regularidad que preparó con mucha dedicación el Club La Unión de Suera, destacando que no se extravió ningún palomo participante.

Al acto de clausura asistieron los Alcaldes de la totalidad de municipios que componen la Mancomunidad con sus respectivos Concejales de Deportes, así como el Presidente de la Federación Española Javier Prades Isert, Vicepresidente de la Federación de la Comunidad Valenciana José García Simarro, el Presidente de los árbitros de la Comunidad Mariano Lairón y el Delegado Provincial Gerardo Piquer Arrandis.

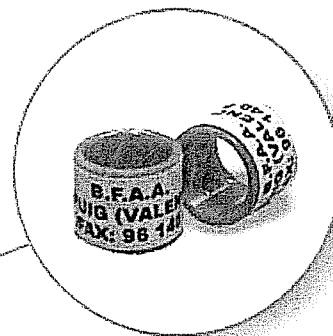
La clasificación de la regularidad fue:

- 1º. TOPO YIYO, de la Peña M.B. de Suera
- 2º. EL PATO, de Víctor Sorribes de Artana
- 3º. PORTILLO, de la Peña Objektor de Onda
- 4º. RAPIT, de Vicente García de Suera
- 5º. YOMUS, de la Peña Valencianista de Tales
- 6º. CUA ROJA, de Carlos Montoliu de Suera
- 7º. PICA SOQUES, de Nuria Piquer de Onda
- 8º. SAN MIGUEL, de Vicente García de Suera
- 9º. MAESTRO, de Elisa Silvestre de Artana
- 10º. PENSIONISTA, de Gerardo Catalán de Betxí



ANILLAS IDENTIFICATIVAS

IDENTIFICA TUS PALOMOS



- COLORES DISPONIBLES
- NARANJA**
 - AZUL**
 - AMARILLO**
 - VERDE**
 - NEGRO**

B.F.A.A., S.L.
Apdo. Correos, 66
46530 Puçol (Valencia)

SOLICITA INFORMACION
SIN COMPROMISO

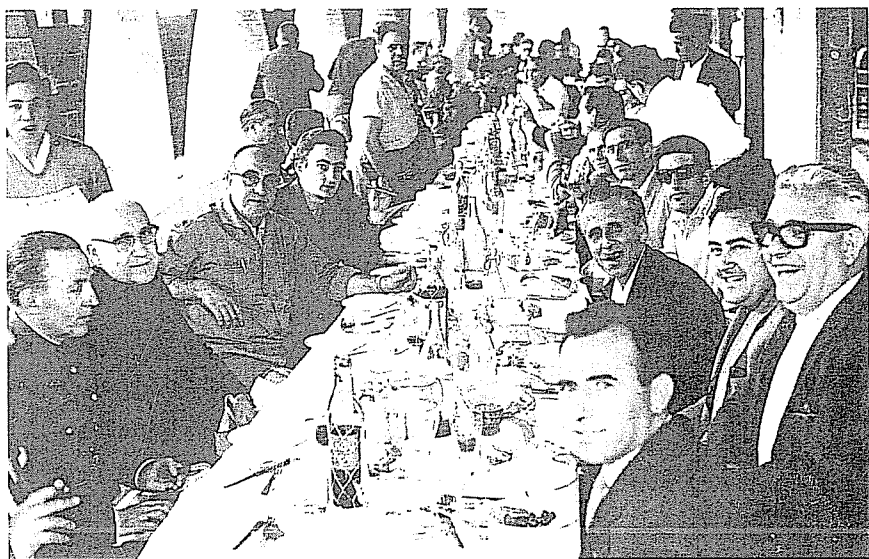
Telf.: 617 651 742
Fax: 96 140 54 61
E-mail: javival25@airtel.net





CONCURSO LOCAL DEL CLUB DE COLOMBICULTURA DE MOIXENT.

Este concurso, como ya es tradicional, viene realizándose todos años el día 1 de Mayo, en el cual para empezar la fiesta, se realiza la famosa comida de hermandad, en la cual participan las autoridades mas representativas del Ayuntamiento de Moixent como son el Señor alcalde y el Concejal de Deportes y en la que participan los aficionados de Moixent, Vallada, Montesa y otras poblaciones. Seguidamente se pasas a realizar la gran subasta y a continuación se realiza el concurso en el que quedaron ganadores cuatro palomos empata-dos, estos fueron los siguientes: TIJIS-CURA, de Vicente Llandete Sanchis, ESPIRITU, de Enrique, Belén y Ramón Ribera y JATRE MATE, de la familia Be-neito Y Arriado. Ramón Ribera



La última suelta para José Artero Quevedo "El Abuelo"

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ

Como si se tratara de una "SUELTA" el día 1 de agosto a las 16 horas y a sus 82 años, José Artero Quevedo "El ABUELO" hizo su ultimo vuelo, seguramente está en el paraíso de los palomeros, sentado en su silla y viendo esa Suelta que todos nos gusta recordar, viendo a su palomo Gabino "PE-TER PAN".

Siempre, detrás de sus prismáticos, observando sus pinturas del color de la bandera Española, en esta temporada estaba, ilusionado con su palomo CHEROKY un Gabino que la tempora-da 2003, tiene un palmarés de primer premio en el concurso de Navidad, se-gundo en el concurso selección Co-munidad Autónoma, y quinto Selección Nacional, que le ha dado tantas satis-facciones, y alegrías.

Este pequeño homenaje que le rindo a este hombre sencillo y a tantos otros que nunca recibirá, insignias, pla-cas, ping, ni de oro, ni de plata, pero que han dado todo por la colombicul-tura en el anonimato de una afición.

No solo muere un palomero, si no que muere parte de una afición de Mel-lla, ya que son cada vez menos la juven-tud que se acerca a este Deporte, al que el "ABUELO" dedicó su tiempo, descanse en paz.

BUÑOL 1962 Comida de hermandad de las de antes: Alcalde, Cura y Coman-dante de puesto, patrocinadores y como no, aficionados, Silleta, Dominguín, Pepe Morató, Baúl, Lechiguer, Pinche, Setagüero, Matamales ...etc.

Buñol pueblo valenciano de 9.000 habitantes, llegó a tener por aquel en-tonces tres sociedades, Pueblo, Ventas y Castillo. Hoy tiene dos.

Recuerdo para "El Cano"

El pasado día 10 de Mayo, después de celebrar la primera suelta del XXX Con-curso Especial "San Isidro", organizado por la Sociedad de Columbicultura "San Isidro" de Valdivia, y cuando nos encon-trábamos todos reunidos comentando la suelta, falleció en nuestra compañía, y de manera repentina, nuestro buen amigo y compañero columbicul-tor, Manuel Antonio Nieto de Tena Carmona, conocido por todos como "El Cano". Ese mismo día había actuado, como otras muchas tardes, como arbitro de torre, tenía 32 años y dos hijos peque-

ños, y nadie nos esperábamos tan fatal desenlace.

Era una persona amable, amigo de todos y muy colaborador. Cuando todos discutíamos por no querer ser arbitro de torre, él que tenia menos tiempo que na-die para dedicarle a los palomos llegaba reventado de trabajar y se subía a la to-rre, para que todos los demás pudiéramos disfrutar de la suelta. Queremos desde estas páginas mandar un fuerte abrazo a su viuda Rocío, a sus padres y a sus hijos, así como a su socio y gran amigo Juan Mir.



“Maldito” de Juan Jorge Seguí Sorlí venció en el Campeonato Comunitario, IX Trofeo Presidente de la Generalitat Valenciana de Moncofa 2003

JOSÉ CHIRLAQUE GAYÁ

El palomo "MALDITO" de Juan Jorge Seguí del Club Maxim Vaello consiguió el IX Trofeo President Generalitat Valenciana, si bien empató con el palomo "FOCUS" de Joaquín Rabasco Nortes de Jacarilla, ambos con 1854 puntos, seguido por FARAON, de García Azorin y Colonques, 3 JOTAS de Jaime Suñer y RIFI RAFE de Miguel Gracia.

Pero digamos que la jornada de estos dos días colombicultores dio comienzo el viernes día 13 con la presentación de la Reina de la Colombicultura, Sta. Victoria Alos Miquel, que estuvo acompañada por sus Damas de honor Gloria Arias Arnau, Graciela Tena Martín, Ana Paradís García y Paula Galí Tur y las Reinas de los Provinciales de Alicante, Soledad Vives Novella, Castellón, Verónica Gimeno Guillamon y Valencia, Maica Navarro Boix. Intervino como mantenedor D. Alex Flich Arnau, Catedrático del Instituto de Villarreal y poeta. El aficionado Fernando Ramón recitó una poesía alusiva al acto

Por la noche el Ayuntamiento de Moncofa ofreció una cena de Gala en el Complejo Turístico Monmar, con asistencia de las autoridades, Delegados Provinciales, Federación Comunitaria y aficionados en general, así como del Honorable D. Serafin Castellano como Conseller.

El día 14 se celebró una misa en la Iglesia Santa María Magdalena en sufragio de los colombicultores fallecidos, y al medio día en el Hotel Simba de Chilches hubo una comida multitudinaria de hermandad que fue amenizada por el polifacético Pepe Gil. Fueron entregados a los propietarios de los palomos participantes la foto de su ejemplar enmarcado en recuerdo de este Campeonato Comunitario.

El presentador del acto rogó a los asistentes guardaran un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del socio fundador D. Manuel Espinos.

A la hora del café se entregaron



Campeón del Campeonato de la Comunidad Valenciana
Foto: Trini Fernández



Segundo y tercer clasificado del Campeonato Comunidad Valenciana
Foto: Trini Fernández



Reinas y damas del Campeonato durante el desfile
Foto: Trini Fernández

placas conmemorativas del Club de Colombicultura de Moncofa a la Federación de la Comunidad Valenciana, a la Delegación Provincial de Castellón, a la Delegación Provincial de Alicante, al socio más antiguo, D. Manuel Espinós, ofreciéndole una placa de recuerdo, que recogió su sobrina. (El señor Espinós falleció días pasados). También el Club de Moncofa entregó una placa a Eugenio Martí Esbrí, socio de mayor edad.

Las Medallas de bronce al mérito colombicultor fueron para D. Eugenio Martí Esbrí y D. Juan Bautista Cherta Bort, la medalla de plata para D. Eduardo Albiach Bueno, de Albuixech y las insignias de oro al mérito colombicultor para D. Alfredo Gil Alós, Presidente del Club de Moncofa; D. Francisco Javier Alós Juliá; Sr. D. José Vte Isach, Alcalde de Moncofa y D. Vicente García Buforn, de La Nucia.

La Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana acordó otorgar Pergamino conmemorativo para el Ilmo. Ayuntamiento de Moncofa y al Club de Colombicultura de Moncofa. Finalmente se inició el turno de parlamentos iniciándolo el Presidente del club D. Alfredo Gil Alos quien se congratulo de este Campeonato; le siguió el Delegado de Castellón Gerardo Piquer quien expreso su complacencia y dio las gracias a cuantos habían contribuido al éxito de este evento, tanto al Club como a las autoridades.

El Presidente de la F.E.C. D. Javier Prades Isert se refirió a la unión y hermandad que existe ahora entre la Federación Española y la Comunidad Valenciana, que como cada uno desde su lugar están trabajando por nuestro deporte. Juan Vilches, Presidente de la Federación Comunitaria, se refirió con emotivas palabras que era el primer Campeonato de esta categoría que él presidía y que estaba muy contento de ver tantos aficionados de la Comunidad y de otras provincias y regiones, así como a los Presidentes de las Territoriales de Aragón y Cataluña. Expresó su satisfacción por la unión existente entre la Española y la Comunidad y confió de que cada uno desde su parcela podamos realizar el trabajo pertinente para mejorar la competición y el número de aficionados. Destacó la presencia de la Alcaldesa de Benisano D^a Isabel Castellano que en el 2004 celebrará en su población el





El Presidente de la FEC, Sr. Prades pronunciando su discurso en la comida de hermandad
Foto: María Pons

Campeonato Nacional. También intervino el Director General de Producción Agraria, quien representaba a la Honorable Consellera de Agricultura D^a M^a Angeles Ramón Llin, y cerró los

IX CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA

PALOMO	PROPIETARIO	CLUB	Puntos
1 MALDITO	SEGUI, JUAN JORGE	MAXIM VAELO	1854
2 FOCUS	RABASCO, JOAQUIN	VISTABELLA - Jac.	1854
3 FARAON	GARCIA, ANTONIO	OLIVARONS	1831
4 3 JOTAS	SUÑER, JAIME	BENIARJO	1824
5 RIFI RAPE	GRACIA, MIGUEL	SAN FULGENCIO	1814
6 CLONAT	SANCHIS V., Francisco	ALBAL - Sta ANA	1793
7 DON MANUEL	GIMENEZ, Saturnino	BENICULL	1787
8 LA TELA	SANCHIS M., Francisco	EL CAMPILLO	1785
9 SIROCO	SALANOVA, Francisco	CATARROJA	1772
10 POLVORILLA	SALA, MANUEL	MUCHAMIEL - Mut.	1765

parlamentos el Ilmo. Señor Alcalde D. José Vte. Isach.

Por el polifacético Pepe Gil se cantó el Himno de la Comunidad Valenciana. Al final se efectuó la tradicional subasta de los trabajos de los palomos concursantes.

Una vez finalizado el Campeonato y los árbitros resolvieron su acta, en el Complejo Turístico Monmar tuvo lugar la entrega de los Trofeos y premios. El primero y segundo clasificado empataron a puntos y se repartieron a

partes iguales los premios, tras el sorteo el primer clasificado fue "MALDITO" de Juan Jorge Seguí, el segundo "FOCUS" de Joaquín Rabasco, el tercero "FARAÓN" de Antonio García, el cuarto "3 JOTAS" de Jaime Suñer y el quinto "RIFI RAPE" de Miguel Gracia.

Los premios del día fueron para "3 JOTAS" de Jaime Suñer que quedó en primer lugar, "RIFI RAPE" de Miguel Gracia Marcos como segundo y "CLONAT" de Francisco Sanchis Vila.

La Sociedad "Los Periquitos" celebra el VII Concurso Homenaje a la Mujer

ÁNGEL NIETO HUERTAS

En el año 1997 la Sociedad de "Los Periquitos" de Murcia, presidida por D. Ramón Galián Alcaraz, decidió solicitar a la Red de Concursos de Colombicultura "Juanito", que se hiciera cargo de la dirección deportiva de la sociedad, para tratar de elevar el prestigio que la mencionada tenía acreditado.

En una tertulia de amigos en el Bar la Morera de Puente Tocinos, propiedad del aficionado Paco Forca (de la peña los Paquitos), donde se encontraban entre otros aficionados, los amigos ANTONIO SERRANO PELLICER, ALFONSO MEDINA, PABLO FERNANDEZ, MARIANO NICOLAS, PAQUITO GARCIA, PACO FORCA, RAMON GALIAN y el responsable de la red de concursos "juanito", se comentaban la necesidad de realizar algún Concurso Especial, que fuera diferente de los que se venían realizando, evitando el realizar subastas y pujas y que fuese sólo deportivo, a partir de éste momento la Red de Concursos Juanito, decidió el realizar el 1º Concurso HOMENAJE A LA MUJER, queriendo dar testimonio de las ideas aportadas por los mencionados aficionados. El 1º concurso se realizó en Mayo-Junio del 1997, participando 89

palomos. El campeón fue el palomo MIMOSÍN, propiedad de los HNOS NICOLAS DE CASILLAS (PEÑA DESARME), actualmente.

El 2º concurso se realizó en el año 98', participando 99 palomos. Hubo 11 palomos ganadores, entre los que se encontraban: AMORES, OZONO, BUKER O MARAVILLA, entre otros.

El 3º concurso se realizó en el año 99' participando 101 palomos. El campeón fue el palomo 2 AMORES, propiedad de la PEÑA DE JACARILLA Y FEDERO DE SAN MIGUEL, el 2º fue el palomo OZONO, propiedad de la PEÑA DE LA CONSTRUCCION y el 3º el palomo JALISCO, propiedad de CAYETANO VERACRUZ DE CREVILLENTE.

El 4º Concurso se realizó en el año 2000, participando 106 palomos. El campeón fue el palomo HURACAN, propiedad de la peña LA ONCE, 2º el palomo RIVALDO, de JOSE SAURA (PEÑA RENAULT DE CIEZA), y 3º el palomo SEÑORITO DE MATEO MIRETE.

El 5º concurso se realizó en el año 2001, participando 108 palomos, el campeón fue el palomo VILLARREAL, propiedad de la PEÑA A.ARRULLO, JUANIN-2 Y MOMPEAN, EL 2º fue el palomo SANGRE ESPAÑOLA, DE MANI

BIGASTRO. EL 3º fue el palomo MORRERO, propiedad de NAVARRO, ROMERO Y CIA.

EL 6º concurso se realizó en el año 2002, participando 120 palomos, el campeón fue el palomo OPEL, de JOSE MALDONADO Y GARRES, 2º fue el palomo ULISES de la PEÑA BARREÑA Y HNOS MORCILLO DE CIEZA. EL 3º fue el palomo CASABLANCA de PEÑA LA ONCE.

Este año se ha celebrado la 7ª edición de éste importante concurso en la Región de Murcia, concurso celebrado en la siguiente fecha: acoplamiento Sábado 10 de Mayo, las sueltas serán los Miércoles y los Sábados, finalizando el día 4 de Junio. Como primeros clasificados tuvimos 1º UNIVERSITARIO De La Peña Inseparable; 2º FUR-BILL De Cayuelas y Orenes, 3º MAESTRO PALA De Rayao. Durante el transcurso del concurso se realizó un comida de hermandad, como es costumbre todos los años, en donde se obsequió a las damas asistentes con diversos regalos, según nos comenta nuestro amigo Juan Martínez Muñoz.

*Departamento de información y publicidad de la Federación de Murcia



XXI Memorial Josep M^a Codina i Prunés

DOMINGO JIMÉNEZ MUÑOZ

Desde el Club Esportiu Putxet de Sant Just Desvern, queremos informaros de la celebración, del 15 de Mayo al 1 de Junio, del XXI Memorial en recuerdo de Josep M^a Codina i Prunés. A pesar de los años transcurridos, tanto el Presidente Josep Codina, padre de Josep M^a, como el resto de los socios y participantes, esperamos con impaciencia la llegada de éstas fechas para gozar de unas cuantas tardes de afición a los palomos jóvenes, en los que tenemos depositadas las esperanzas de futuras temporadas. Este año han participado 47 socios pertenecientes a 21 clubes, y los verdaderos protagonistas, 69 palomos nacidos en el año 2002, lo que ha supuesto un récord desde que hace 4 años, apostamos por la juventud de los ejemplares.

El resumen de las cinco pruebas de regularidad, es el siguiente:

1.ª prueba, el 15-05-03: Paloma azul muy voladora, que exigió un gran esfuerzo a los palomos, parando en toda clase de árboles, para acabar desplazándose por los matorrales del suelo. Al cierre de la puntuación, se recogieron con ella la mayoría de participantes, resultando ganador el n.º 60, GAVINO de Prudencio Soldevila, del picadero Las Palmeras.

2.ª prueba, el 18-05-03: Hembra toscada de poco vuelo y mucho desplazamiento en rama, lo que propició muchos despistes de los machos. A media tarde, por ejemplo, paró en una frondosa encina, recorriendo las ramas de arriba abajo con rapidez y tirándose a un zarzal situado en la base de la misma, lo que provocó, el rebote de las ramas y el suelo, permaneciendo con ella 7 ejemplares. A los 35 minutos y debido al fuerte acoso al que la sometieron, la sacaron al vuelo, recogiendo al resto de machos y parando en el fondo de una vaguada cercana.

Como la misma está cubierta de un inmenso zarzal, los palomos rebotaron, no faltando ninguno, y fue imposible localizarla antes del cierre de la prueba. Resultó ganador de la prueba el n.º 89, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense, situándose en cabeza de la competición.

3.ª prueba, el 22-05-03: Suelta azul muy dulce para los machos, a los que calentó con bastantes minutos de vuelo y cortas paradas en árboles y suelo, recogiendo al cierre, con ella, la mayoría de los participantes. Resultaron ganadores y con tope, gracias a un corto despiste en el vuelo, los palomos n.º 108, BLANCO de Francisco Cardenas, del Club La Egarens; el n.º 114, AZUL, de Joan Contel, del picadero Las Palmeras; y el n.º 67; AHUMADO de Domingo Carrillo, del Club Putxet.

4.ª prueba, el 27-05-03: Paloma moracha de largo recorrido y paradas lejanas, a pesar de lo cual no pudo despistar a los palomos.

A última hora, la sacaron de un bosque de pinos y la entraron cerca del recinto de vuelo, parando en un olivo, donde hubo un gran rebote y se quedó sólo con ella el n.º 115, AHUMADO de Miguel Cabello, del Club Les Fonts de Terrasa. No obstante empataron en puntuación 46 ejemplares.

5.ª prueba, el 29-05-03: Hembra azul muy veterana, que acopló a palomos de forma inmejorable, pero que los supo despistar siempre que quiso, tanto en rama como en suelo. Esto provocó muchos rebotes, regresos de los machos, el deleite de los aficionados presentes y cambios en la clasificación general. Al cierre de la tarde, se recogieron con ella 20 ejemplares, resultando ganador el n.º 67, AHUMADO de Domingo Carrillo, del Club Putxet.

Sumadas las puntuaciones de las cinco tardes, la clasificación general quedó así:

1.º N.º 103, ROJO de Luís Rueda, del Club Putxet, con 1.002 puntos. Trofeo Presidente Club Putxet.

2.º N.º 95, ROJO PICHINA, de Luís Rueda, del Club Putxet, con 958 puntos. Trofeo Federación Española de Colombicultura.

3.º N.º 36, BLANCO de Josep Codina, del Club Putxet, con 956 puntos. Trofeo Federació Catalana de Coloms Esportius.

4.º N.º 19, ROJO de Antonio López, del Club Cambrils, con 952 puntos.

5.º N.º 89, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense, con 950 puntos.

6.º N.º 121, FLORIDO de la Peña Lucky Lucke, del Club Sanboiana, con 940 puntos.

7.º N.º 67, AHUMADO de Domingo Carrillo, del Club Putxet, con 934 puntos.

8.º N.º 76, TOSTADO de Justo Leceta, del Club Santa Coloma, con 928 puntos.

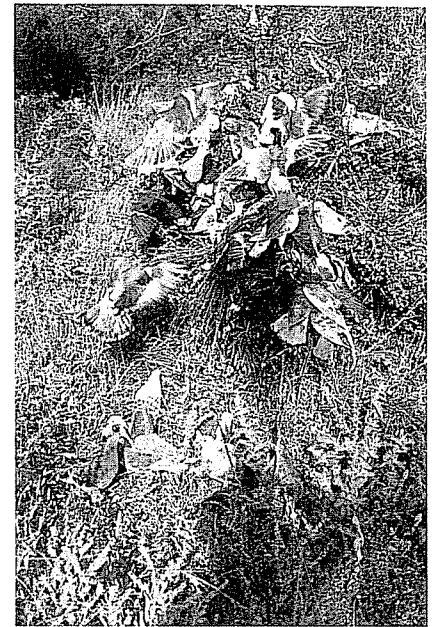
9.º N.º 11, AHUMADO de Antonio López, del Club Cambrils, con 918 puntos.

10.º N.º 93, FIGURA de Luís Rueda, del Club Putxet, con 915 puntos.

El domingo día 1 de Junio, celebramos la prueba espectáculo con la presencia de un gran número de aficionados, entre los que se encontraba el Presidente de nuestra FCCE, Francisco Masa y el Delegado de Razas de la misma, Mariano Cesar. La tarde fue en exceso calurosa para la época, lo que sufrieron suelta y palomos tras un largo vuelo, acalorándose mucho, y parando en los cipreses del jardín anexo. De ahí a las altas hierbas del suelo, donde se cortaron y rebotaron la mayoría de machos. Empataron a puntos 7 ejemplares, por desempate en la clasificación general, los siguientes:

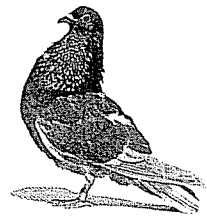
1.º N.º 89, FLORIDO de Josep Costa, del Club Pratense. Trofeo Generalitat de Catalunya.

2.º N.º 107, BAYO de Alejandro Guardiola, del Club Putxet. Trofeo Ayuntamiento de



Sueltas del Club Putxet

Foto: C.P.



Ganador del primer premio de regularidad del Memorial 2003, propiedad de D. Luis Rueda "Putxet"

Barcelona.

3.º N.º 85, AZUL de Marga, Ginés y Carmelo, del Club de Espluges. Trofeo Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

Los otros cuatro ejemplares, que no tuvieron premio pero sí hicieron tope, son los siguientes; El n.º 7, GAVINO de Pere Garreta, del Club Masnou; el n.º 69, AZUL PLUMAS de Justo Leceta, del Club Cambrills; el n.º 21 TOSCADO de Julián Julbes, del Club Can Pí, y el n.º 115, AHUMADO de Miguel Cabello, del Club Les Font de Terrasa.

Acto seguido el Club Putxet obsequió a la afición presente con una merienda-cena, banderines conmemorativos del evento y el Presidente, Sr. Codina, agradeció la participación y comportamiento deportivo de os presente, animándoles a participar el año próximo, dando así por concluido los actos de éste XXI Memorial Josep M^a Codina i Prunés.

Desde aquí, en nombre del Club Putxet, quiero agradecer el apoyo que nos prestan, año tras año, tanto Estamentos oficiales como organizativos. Un saludo y hasta el año próximo.

*Secretario Club Putxet



Diada de la Colombicultura catalana

ANTONIA LÓPEZ

El pasado día 20 de junio, tuvieron lugar en el Restaurant El Pedregar de Bellaterra, en Barcelona, la Cena de Hermandad y actos de clausura de la temporada deportiva 2003, con la asistencia de unos 200 comensales.

Las autoridades

Nos acompañaron durante la fiesta las siguientes autoridades: el Sr. Javier Prades, Presidente de la Federación Española, El Sr. Pere Sust, Presidente del Comité Olímpico de Catalunya, el Ilmo. Sr. Ramón Colomé, Alcalde del Pla del Penedès, El Sr. Enric Ballesteros, miembro de la UFEC y el Sr. Manuel Molinero, Capitán de la Compañía de la Guardia Civil de Sitges, algunos de ellos acompañados de sus esposas. También asistieron los miembros del consistorio municipal del Pla del Penedès y los vecinos de esta población que año tras año, no dejan sus terrazas para colocar los cajones que se utilizan en los campeonatos.

A la hora del café se procedió al tradicional reparto de trofeos por parte de las autoridades asistentes y los miembros de la Junta Directiva de la Federación Catalana.

Galardones

También se hizo entrega de un obsequio a todos los vecinos del Pla del Penedès que año tras año, propietarios de los terrados en donde estuvieron ubicados los cajones que se utilizaron en el Campeonato.

Otro obsequio que entregó al Alcalde del Pla del Penedès, en agradecimiento a la colaboración que el consistorio siempre ha ofrecido a la Federación Catalana. El Sr. Enric Ballesteros, de la Unión de Federaciones Deportivas Catalanas, entregó una medalla a los Campeones de Catalunya de los diferentes certámenes celebrados este año.

Los trofeos de la competición

Se entregaron los trofeos a los ganadores de los Concursos Comarcales de Selección, 3a. Copa, President de la Federació Catalana, 15º. Trofeu de la Generalitat de Catalunya y 54. Campeonato de



Propietarios del palomo ganador, EL REY LEÓN
Foto: F.C.

Catalunya. Al llegar a este último Campeonato el Presidente de la Federación Catalana, Don Francisco Masa, pidió a todos el público asistente un gran aplauso para los ganadores del certamen, y las personas asistentes no sólo aplaudieron sino que también gritaron varios "Viva" a estos jóvenes ganadores por el triunfo obtenido.

Un trofeo muy especial

Fueron muchos los trofeos que se entregaron esta noche, pero hubo uno muy especial, el que se entregó de forma simbólica de manos del Presidente de la Federación Española, Don Javier Prades, a los propietarios de palomo "Rey León", los Sres. Manuel Roper y José González, del club de Can Rull, de Sabadell. Este trofeo corresponde al tercer premio del Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey, que tuvo lugar en la población de Fuenteálamo en Albacete, se les hizo entrega nuevamente para realizar este triunfo tan significativo para la Colombicultura Catalana, pues hacía ya demasiados años que Catalunya no obtenía una posición tan brillante en un Nacional.

Trofeo muy merecido

Un trofeo muy merecido éste, después de las peripecias que sufrió el ejemplar finalizando ya la última suelta del Campeonato de España, un golpe contra un cable y una herida en la cola le hizo

perder un posible segundo puesto en la clasificación. A todo esto sus propietarios muy nerviosos sufriendo y temiendo por la salud del ejemplar y esperando el veredicto final de los árbitros.

El otro ejemplar de esta peña inseparable de amigos, GLAMOUR, tuvo la mala suerte de romperse las dos patas quedando en la doceava posición, que también no está nada mal.

Nueva web para la Federación Catalana

JOAQUIN GALLÉN*

Esta Federación Catalana dispone de una nueva página web en la dirección: <http://www.coloms.com>. Esta nueva web pretende ser una herramienta útil para nuestros clubs y socios. Aquí podrán encontrar toda la información que se genera en esta entidad y que es de interés general. Para las posibles consultas o sugerencias, que se deseen realizar se pueden dirigir a los correos electrónicos: fcatalcolomsesportius@colomsesportius.com tenidos.com/secretafc@colomsesportius.com, colomsesportius.com/tenidos.com, colomsesportius@coloms.com

Esta página ha surgido fruto de un convenio con la Unió de Federacions Esportives de Catalunya y la empresa Enjoc, en el que han participado todas las Federaciones deportivas de Catalunya, y la mayoría de los deportes que se practican en tierras catalanas. Animamos a todos aquéllos socios y clubs a que participen y hagan uso de esta nueva herramienta, cuya finalidad es divulgar y fomentar nuestro deporte. En esta página se puede consultar la lista de palomos perdidos, las últimas puntuaciones de las competiciones que se estén realizando, las circulares, información general, bibliografía legal, salud, etc. Esta web está abierta a sugerencias y aportaciones que mejoren su contenido.

*Secretario de la FCCE

ÁNGEL NIETO HUERTAS.- Sociedad fundada allá por el año 1963, formada por gentes sencillas y amantes de una gran ciudad como es la de Caravaca de la Cruz, que este año goza de ser Ciudad Santa ya que se celebra aquí el Jubileo. El primer año de ser fundada esta sociedad contó con la participación de 12 socios, pero en la temporada siguiente 1964-65, se hizo récord ya que hubo un total de 60 socios. Desde el año 1997 el campo de vuelo de "La Cruz" se encuentra a unos 4 kilómetros de la ciudad, y situado a muy pocos metros del complejo turístico de "Las Fuentes del Marques",

Sociedad de "La Cruz"

gozando de tener una gran cantidad de vegetación impresionante, con pinos, chopos y todo tipo de arbolado típico de esta zona de la región de Murcia; todo este arbolado de gran altitud y frondoso, predomina tanta en este parque turístico como en casi todos los alrededores de esta localidad, siendo regados por los distintos manantiales que por esta zona discurren. En la actualidad esta sociedad cuenta con 35 componentes, todos ellos con muchas ganas de

trabajar y albergar aquí importantes campeonatos de elite; ya el pasado año se consiguió celebrar un campeonato comarcal siendo todo un éxito y para ésta temporada se espera celebrar un campeonato intercomarcal, para el cuál se está poniendo mucha ilusión para que se celebre, nos comentan Juan Carlos Arcas, Presidente de la sociedad y Julián Ludeña, Secretario de la misma. Los componentes de ésta sociedad esperan que sea un año de buenos éxitos deportivos y logros en todo el deporte de la colombicultura.

*Dto. De Información y Publicidad F.C. Murcia.



Generación digital para la colombicultura deportiva (I) **TinyLoc**

Entrevista a Andrés López, Ingeniero Técnico Superior de Telecomunicaciones y Director de TinyLoc.

TinyLoc es una empresa de nueva creación especializada en la Investigación y Desarrollo de productos de radiolocalización y telemetría. Desde el inicio de la actividad, en el año 2002, la trayectoria de TinyTronic, S.L. ha sido galardonada con varios premios como: Premio al mejor plan de empresa por la Diputación de Barcelona; Iniciativa más emprendedora por Mataró; Premio Creativ por el mejor producto empresarial de nuevas tecnologías, entre otros. Después de una primera etapa de investigación, Tinyloc ha desarrollado y patentado un sistema digital de radiolocalización y telemetría con un fuerte componente tecnológico, aplicado a la cetrería, que marca un antes y un después en el radiotracking.

¿Cómo se le ocurrió investigar en la localización de palomos deportivos?

Mi interés por los animales y mi vocación por la investigación en sistemas de localización me impulsaron a mejorar los equipos, gracias a que los avances tecnológicos permitían

mejorar notablemente los sistemas ; Y lo hemos conseguido ! Este es nuestro enfoque, mejorar continuamente, pretendemos tener los mejores equipos del mundo.

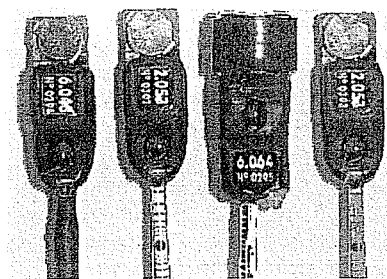
Hablemos del emisor. ¿Que novedades aportan sus emisores respecto a lo existente en el mercado?

Cada vez se le exige más y mejores prestaciones a la localización. Las que a continuación relaciono y explico ya se encuentran incorporadas en los emisores para colombicultura.

-Potencia: ¡ Es lo principal ! Hemos reunido todos los buenos emisores existentes y hemos superado su potencia, y superar potencia significa superar el alcance, por lo tanto afirmamos que en este momento nuestros emisores son los que tienen mayor alcance.

-Led: Este indicador luminoso nos ayuda a ver el funcionamiento del emisor y controlar el pulso, aunque siempre es recomendable que al encenderlo se sintonice el receptor y se escuche el pitido. En más de un caso esta luz ha ayudado a encontrar aves en la oscuridad de la noche.

-Diseño: El diseño del emisor es



aerodinámico y hemos cuidado su ligereza, consiguiendo modelos de unos 2 gramos de peso.

-Sujeción: La sujeción del emisor a cola es muy cómoda de utilizar, gracias a nuestro sistema patentado de clip, estable y seguro.

-Control de la autonomía: Los comprobadores de carga de las pilas no sirven para predecir la durabilidad de las baterías más de 2 o 3 horas. Con el estuche clasificador de pilas, que entregamos con cada emisor, se puede llevar un control de su consumo de forma sencilla y práctica y conocer a tiempo cuando cambiarlas.

En la próxima revista: características del receptor y servicios de Tinyloc.

Atención al cliente:

Tel. 937907971

ventas@tinyloc.com

www.tinyloc.com

El Club "La Amistad" de Silla celebró la cena de gala del concurso local

PALOMOS DEPORTIVOS

El pasado 30 de mayo se celebró en el Club "La Amistad" de Silla la gran cena de gala del concurso local a la que asistieron, la Alcaldesa de Silla, D^a Teresa Badenes y el Concejal de Deportes, D. Luis Melero; el Presidente de la FEC, D. Javier Prades; el Presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana, D. Juan Vilches; el Presidente de la delegación provincial de Valencia, D. José García Simarro; el Presidente de la delegación provincial de Alicante, D. Francisco Aliaga; el Presidente de la delegación provincial de Castellón, D. Gerardo Piquer; el presidente de comité de competiciones de Alicante, D. Vicente García Bufón; el vicepresidente de la delegación de Alicante, D. Eleuterio Lillo así como la totalidad de los socios del Club con sus respectivas señoras. Se pasó una velada muy emotiva y agradable. Terminada la cena intervinieron D. Santiago González Fajardo como presidente del Club, la Alcaldesa y el concejal de deportes, D. Juan Vilches y D. Javier Prades. Todos ellos dedicaron palabras muy emotivas a todos los asistentes que quedaron sorprendi-



Durante la suelta de las palomas

Foto: Trini Fernández

dos, tanto por sus palabras como por la deferencia que tuvieron al acompañarles en tan grata noche.

Se soltaron cuatro palomas blancas, dos

de ellas pintadas con la bandera española y dos con la bandera de la Comunidad Valenciana como símbolo de la Paz que hoy afortunadamente reina entre las dos federaciones.



Gran Gala del Deporte en Melilla

FRANCISCO JAVIER
RAMÍREZ RUIZ

No hay nada como comenzar la temporada, con la entrega de los premios de columbicultura, celebrándola en el Colegio Huerta Salama, y disfrutando de un aperitivo que nos ofreció el Club de Palomos Deportivos, un rato de relajación después de una temporada muy dura, y proseguir con la Gran Gala del Deporte, una gala que lleva realizando desde hace diez años, la Asociación de la Prensa Deportiva de Melilla.

La Asociación de la Prensa Deportiva de Melilla celebró la Gran Gala del Deporte la cual otorga los premios a los mejores deportista Melillenses, su Presidente D. Avelino Gutiérrez Pérez, tuvo el gusto de invitar a los columbicultores, asistiendo al acto el Presidente del Club de palomos de Raza Javier Ramírez Ruiz.

Los asistentes, pudimos disfrutar de una Gala del Deporte, en la cual fue elegido mejor personaje del Deporte Pedro Botello, un hombre que ha hecho mucho por el Deporte Melillense, en la que asistieron al evento el Presidente de la Ciudad de Melilla, D. Juan José Imbroda Ortiz, y el Consejero de Deporte Francisco Robles junto a otras personalidades de la Ciudad. La fiesta del Deporte



Socios de los Club de Palomos Deportivos y Club de Palomos de Raza en la entrega de Trofeos
Foto: F.J. Ramírez Ruiz



Presidente del Club de Palomos Deportivos, Juan Callejón (derecha), Presidente de la Federación Melillense, Juan Castillo (centro); Presidente del Club de Palomos de Raza, F.J. Ramírez (izquierda). Foto: F. Melillense
continúo con la entrega de los premios a los deportistas de las diferentes Federa-

ciones Deportivas, que concede la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los columbicultores fuimos nominados, con los siguientes galardones, mejor Deportista femenino María Carmen Callejón, una chica que comparte el ser la secretaria del Club de Palomos Deportivo, y contribuye todos los años con la ayuda en el Campamento Nacional Infantil.

Mejor Deportista Masculino Hassan Mohamed un Deportista en todo los sentidos, que comparte la afición de los palomos, con el Club de Tiro, con el que cosechados numerosos premios esperamos, que en el deporte de la Columbicultura se supere. Pero el premio, como Mejor Deportista de Columbicultura fue para, Rafael Martínez, este ultimo es el benjamín de este deporte, una gran esperanza para nuestra columbicultura esperamos que este año podamos mandarlo al Campamento JUVENIL.

Después pudimos disfrutar de un Lunch en el Casino Militar de Melilla, y comentar nuestro Deporte con los distintos premiados de otros Deportes, agradecemos a la Consejería de Cultura y Deporte por apostar por la Columbicultura y en especial a D. Francisco Robles, que esta ayudando mucho al Deporte Melillense, y que el Club de palomas de raza agradece.

Final de temporada en Mallorca, Concurso Social S'Estanyol

TONI MAIMÓ

Del 14 de Mayo al 9 del pasado mes de Junio tuvo lugar en el pueblo de Llucmajor, el Concurso Social S'Estanyol 2003 en el cual participaron un total de setenta y un palomos.

En la primera prueba la paloma fue muy floja, parando en un árbol a los 10 minutos y cayendo al suelo donde correría para esconderse en el interior de un arbusto con prácticamente todos los palomos. Faltando solo 15 minutos para coger los palomos y cuando todos daban la prueba por finalizada, la paloma se salió del arbusto y se subió a un árbol de lo cual solo se percató el palomo CERRUT, que se pondría como líder provisional aun a falta de 5 pruebas.

La segunda suelta fue de transición, y sería en la tercera donde se decidiría el concurso, ya que la paloma salió rápida y paro en un pino provocando un rebote con cinco palomos que la sacaron antes de puntuar, entrándola al pueblo donde se escondió en el patio de una casa con varios palomos que a la poste serian los primeros en la clasificación final, ya que durante la cuarta, quinta y sexta

pruebas la pizarra prácticamente no sufrió cambios, quedando la clasificación de la siguiente forma.

- 1º BALAC de P.Cas Ciclista con 1.404 puntos
- 2º RAFAGA de P. Viruta con 1.392
- 3º LA DROGA de Hnos. Rueda con 1.384
- 4º GENESIS de P. Viruta con 1.364
- 5º SENYERA de Gran Penya con 1.242

XII CONCURSO VILLA DE SANTA EUGENIA

Durante el pasado mes de Junio se disputó en el campo de vuelo del magnifico pueblo de Santa Eugènia la duodécima edición del concurso especial que lleva su nombre, el cual, por motivos diversos llevaba varios años sin celebrarse.

Cabe destacar, la asistencia a este evento de varios palomos de Menorca, los cuales tras un tiempo sin asistir a concursos en Mallorca lograron un excelente resultado, para la columbicultura menorquina.

El concurso se disputó a cinco sueltas y

mantuvo en vilo a los líderes hasta la recogida de palomos del día de la final, debido a que se soltaron unas palomas excelentes que además de poner a prueba las aptitudes de los palomos permitieron disfrutar de un fabuloso concurso.

Es digno de mención, decir que el palomo CAPERUCITA ROJA, propiedad de Manuel Montiel (Monty) de la Sociedad La Sanclemantina (Menorca), no perdió ni un punto durante todo el concurso y fue seguido muy de cerca por el palomo FUNDADOR de Alfonso Pastor (Cuchi) de S'Estanyol, que solo perdió dos minutos, lo cual demuestra la gran calidad de palomos que asistieron al concurso.

- 1º CAPERUCITA ROJA de Manuel Montiel con 1.200 puntos
- 2º FUNDADOR de Alfonso Pastor con 1.196
- 3º PAQUIRRI de Pedro Bover con 1.172
- 4º BRAVO de Bartolomé Coll con 1.165
- 5º "EL" de Pedro Bover con 1.140

Solo queda dar la enhorabuena a los ganadores y despedirnos hasta la temporada que viene.



Artículo en memoria de un buen palomista, D. Ángel Carratalá Ballester. ¡Nunca te olvidaremos!

Cartagena te conquistará

ÁNGEL NIETO HUERTAS*

Nos vamos hasta el termino municipal de Cartagena, allí no muy lejos de la Ciudad, se encuentran cuatro sociedades de Colombicultura en pleno auge deportivo, como son "La Equitativa" en Galifa, "La Ascensión" en Las Lomas del Albuñón, "Los Urrutias" en Los Urrutias y la sociedad "Ntra Señora Santa Ana" en Santa Ana, las cuales vamos ha detallar en éste apartado. En las sucesivas ediciones de nuestra revista se seguirá nombrando el desarrollo de otras sociedades de nuestra Región.

La Equitativa

La sociedad de La Equitativa, fue fundada el 23-9-1932, en la junta directiva de aquel año podemos mencionar a Antonio García Cantero, José Martínez, Ginés Martínez Izquierdo, Julio Martínez Zaplana, Manuel Vázquez, Carlos Monroy y Joaquín Jorquera; en aquellos años su campo de vuelo estaba muy cerca de la ciudad de Cartagena. Allí por el año 1982 el campo de vuelo de ésta sociedad se decidió trasladar al Valle de Galifa, en aquella fecha se encontraban en la directiva de la sociedad Salvador Hernandez e hijo, el "Rives" y Francisco Jesús Jiménez, entre otros. Sociedad formada junto a la sierra de La Mueta, fomentada por gentes sencillas y agrícolas, cuentan con un paraje hermoso para disfrutar de nuestro deporte en el que predominan los algarrobos, almendros y pinos.

Esta sociedad cuenta en la actualidad con una directiva joven y con ganas de trabajar como son: Antonio Martínez (Presidente), Sixto Vidal (vice-presidente), Cristóbal Albadalejo (Tesorero) y Francisco Jiménez (secretario). En ésta pasada temporada se han celebrado varios concursos (liguillas), el tradicional del pavo y del roscón, mas tres concursos a 30 €. Faltando el cierre de la temporada en el mes de junio, con el tradicional concurso de "La Amistad", de palomos jóvenes, que se celebra en el mes de junio, se reparten sólo trofeos y se hace una comida de hermandad, además de efectuar el reparto de trofeos en las fiestas de la localidad, según explica Sixto Vidal.

En la pasada edición de "La Amistad", quedaron varios palomos empatados a puntos en el primer puesto, siendo los siguientes: Corazón partío de Fco Vera y Lolo, D. Franki de Fco Vera y Lolo, Puntas de Angel Moreno, Butanero de Javier Ruano, Efe 3 de Sixto Vidal, Cocoroco de Alfonso y Tortolo de Cristóbal

Lomas del Albuñón

Nos vamos hasta Las Lomas del Albuñón, allí nos encontramos la sociedad de colombicultura de "La Ascension", es conocida por muchos rincones de nuestra Región, en ésta pasada temporada se han conseguido varios objetivos entre ellos la señalización de unos 3 kilómetros de un cableado eléctrico y otro objetivo pretendido para la próxima temporada es el tener un pequeño local para albergar todo nuestro material. Destacar también los diversos concursos realizados, entre ellos el Campeonato Comarcal, campeonato realizado con un brillantez excelente, recordando los comarcales de los años 90', teniendo como primeros clasificados: 1º Lobo Amarillos de J. Hernandez y A. Ros; 2º Celta de Salvador y Pepe; y 3º Mala Sombra de J. Hernandez.

Además de la celebración de éste Comarcal, no podíamos dejarnos en el tintero el nombrar a la competición mas prestigiosa de la temporada como es el concurso que se realiza a finales de temporada coincidiendo con las fiestas patronales de la localidad y que lleva el nombre del patrón de

la localidad que es también el de la sociedad, como es "La Ascensión del Señor".

El "Trofeo de La Ascensión", como así se tiene bautizado, ha celebrado ésta pasada temporada su VI edición, concretamente se celebró del 26 de Abril al 17 de Mayo, realizando la entrega de premios en el recinto de las fiestas. En cuanto a los tres primeros clasificados mencionar: 1º Vaya Tela de Antonio López, 2º Guarana de Ginés y Bobadilla y 3º Moñas de Fernando Arroyo.

Desde aquí se quiere aprovechar la ocasión para dar las gracias a nuestros amigos de La Equitativa, por su apoyo a ésta competición.

Los Urrutias

Nos vamos hasta Los Urrutias, localidad caracterizada en éste entorno por su hermosas playas y ahora también, como no, por la Colombicultura.

Esta joven Sociedad cuenta con un impresionante poderío estando entre las mejores de la Región, fue constituida en Septiembre del año 2001. En ella tenemos como Presidente a D. Eduardo Aranda; Vice-Presidente a D. Ginés Martínez; Secretario D. Jaime Vicente Navarro; Tesorero Antonio J. Tomás y como Vocal a D. Carlos Ortas.

En la actualidad están ligados a ésta asociación deportiva alrededor de 35 socios, siendo algunos de ellos de las localidades de Cartagena y Murcia. El campo de vuelo es impresionante, destacando los huertos de cítricos que hay en los alrededores, así como los pinos, cipreses y matorrales que destacan en ésta localidad del Mar Menor. En cuanto a sus competiciones mas importantes en ésta pasada temporada destacar el campeonato Comarcal siendo los tres primeros clasificados: 1º Panadero de Jose Antonio, Fco Pastor; 2º D. José propiedad de José Antonio, Fco Pastor y 3º Hispano de Angel López.

También como no, tuvimos la celebración a finales de temporada del concurso especial "Los Urrutias", siendo los cuatro primeros clasificados: 1º Dominguin de Pepe Belando; 2º La Mosca de José Martínez; 3º Pokemon de Hnos Frutos y 4º Cachorro de Pepino y Benjamín.

Santa Ana

Nos vamos hasta Santa Ana, localidad en ligera expansión, allí se encuentra la sociedad de Colombicultura Ntra Señora de Santa Ana, sociedad constituida en Mayo del año 1979, perteneciendo a la directiva de aquel año Francisco Giménez, Cristóbal Soto, Eugenio González y Emilio Báñez.

El campo de vuelo de Santa Ana está formado principalmente por algarrobos, fincas de cítricos y pinos típicos del litoral mediterráneo.

En éstos momentos su directiva está formada por D. Benigno Conesa como Presidente; Ricardo Hernandez y Salvador Hernandez, entre otros.

Entre los concursos mas importantes de ésta sociedad Cartagenera podemos mencionar el Campeonato Comarcal que se viene desarrollando desde hace varios años y el concurso final de temporada a últimos del mes de Mayo como es el "Campeón de Campeones", habiendo conseguido el primer puesto en ésta pasada edición el palomo Tuyo y Mio de José Gutierrez (Guti) y 2º Plata y Oro de Ricardo Hernandez.

En cuanto a los tres primeros clasificados del campeonato comarcal de Santa Ana en la pasada temporada tenemos: 1º Tulipán de J. Vergara. 2º Degollado de Ricardo Hernandez y 3º Pink-floyd de Asensio Fernandez.

*Departamento de información y publicidad de la Federación de Murcia

LA VERDAD 
MAR MENOR TELEVISION S.L.

La Federación de Murcia informa

ÁNGEL NIETO HUERTAS

Tres objetivos se marcaron a principios de la pasada temporada, cuando se creaba el departamento de Información y Publicidad de la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia, el primero hecho ya realidad, era el dar toda la información necesaria de todos los campeonatos mas importantes de nuestra Región y anécdotas mas importantes de los mismos así como de nuestras distintas sociedades, a nuestra revista y que todo aficionado a la colombicultura de cualquier punto de España estuviese informado de todo lo que acontece en Murcia. El segundo también ya casi dado por hecho, era poner a punto nuestra página web, www.colombimurcia.com, desde aquí enviamos un mensaje para todas aquellas sociedades que lo deseen, envíen sus anécdotas, planificación deportiva o su historia para que se publique en nuestra página web. Y el tercer objetivo muy deseado de poderlo conseguir al cien por cien y prácticamente casi el mas importante de todos, es el dar a conocer nuestro deporte a través de los distintos medios de comunicación y que cada vez mas nos conozca mas gente y sepa que en nuestra Comunidad Autónoma de Murcia lo practican unas 6.000 personas, de las que 3.500 de ellas poseen la licencia federativa de la Federación de Colombicultura de Murcia, licencias que con todo éste trabajo esperamos que vayan en aumento.

Esta pasada temporada se inició ese largo camino por dar a conocer nuestro deporte a través de la prensa, radio y televisión, hemos contactado con casi todos los medios mas importantes que hay, y muchos de ellos nos han dado su apoyo como ha sido el Diario La Verdad en la que en la edición de Murcia, la emisora de Radio Onda Regional de Murcia a través del 104.6 y 105.3 de FM, que en ésta temporada seguirán realizándose en el programa "Música en Juego", emitido los Sábados entre las 16:00 y 19:00 h; y sobre todo uno de los mejores apoyos ha sido por parte de la productora Mar Menor Televisión, que emitirá o informará de los distintos aspectos que acontezcan en las competiciones mas importantes de nuestra Región. Esta cadena de Televisión se puede sintonizar a través del canal 26 UHF Y 57 de ONO; al igual que se comunica que aquellos colombicultores que deseen realizar alguna entrevista sobre su sociedad o cualquier otra anécdota se pongan en contacto con éste departamento de la Federación de Murcia.

Estos medios y otros mas, como ya se ha mencionado anteriormente, van a seguir trabajando con nosotros en ésta temporada que acaba de comenzar, al igual que seguiremos informando desde aquí, sobre todo lo que ocurra, y también sobre los nuevos medios de comunicación que se unan a nosotros.

Comunicar a todos los colombicultores de nuestra Región, que la Federación de Murcia está estudiando la posibilidad de realizar al final de ésta temporada, una revista en la vayan reflejadas todas las clasificaciones de los concursos oficiales, sus anécdotas, y demás aspectos de importante carácter en la colombicultura de La Región de Murcia. Desde aquí enviamos éste mensaje para que aquellos colombicultores o sociedades que lo deseen, nos envíen sus sugerencias así como algún artículo para que sea publicado en la misma. En la edición de Febrero de ésta revista les daremos mas información sobre todo esto.

*FC.MURCIA. Area Revista



Espectacular exhibición en la VI Edición del Tico Medina 2003

ÁNGEL NIETO HUERTAS

El palomo CALENDARIO, propiedad de PEÑA LA ONCE, se impuso con gran valentía obteniendo 1514 puntos, en la VI Edición del concurso especial de palomos deportivos "TICO MEDINA", organizado por la Federación de Colombicultura de La Región de Murcia, en la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier" de San Javier.

"CADA AÑO A MAS", ese es el lema que tiene marcado el concurso especial "Tico Medina", en honor a éste gran periodista, y así se va realizando, ya que cada año vemos un bonito concurso ya casi al final de la temporada, lleno de gran expectación; competición en la que tanto los aficionados de nuestra Región, como los llegados de otras zonas de España se vuelcan con él y hacen eso, que cada año vaya a más, vaya mejor en todos los aspectos como son el desarrollo de las pruebas, las relaciones entre los concursantes y público que asiste a presenciar las sueltas, ya que son también, lo mejor de lo mejor en éste concurso especial, que da casi por finalizada una larga temporada de duro trabajo por parte de nuestros palomos deportivos y da paso a una etapa de descanso y pelecha, preparando con gran ilusión la próxima temporada que da comienzo en los meses de Octubre y Noviembre.

Esta gran competición fue organizada por la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia durante el pasado mes de Mayo, concretamente del 5 al 30 del mismo; celebrándose su sexta edición, en el maravilloso campo de vuelo de la Sociedad de Colombicultura de "San Francisco Javier", en San Javier.

Competición

En cuanto a la celebración del acontecimiento en el campo de vuelo de San Javier, destacar el buen juego dado por las palomas del concurso, sobre todo en el espectáculo que daban cuando realizaban sus paradas

por toda la zona arbolada, también en arbustos y otras zonas que hay en el entorno del campo de vuelo de la sociedad; destacar el buen nivel de los palomos participantes en el acontecimiento, ya que también fue otra de las características, en una competición muy exigente, teniendo a final un claro palomo ganador propiedad de "Peña La Once".

En cuanto a la clasificación destacar al palomo CALENDARIO, vencedor del acontecimiento, subcampeón tuvimos al palomo INAUDITO, propiedad de A. Rullo y Juanin 2, empatado a puntos con el tercer clasificado el palomo POCOHOLO, propiedad de Benjamín, Pepino y Garre.

Cena de Hermandad

La Cena de Hermandad se celebró en el restaurante Venezuela situado a orillas del Mar Menor, concretamente en la localidad costera de Lo Pagán en San Pedro del Pinatar; un acto lleno de gran amistad buen humor y siempre contando con la presencia del gran anfitrión de éste acontecimiento deportivo como es la de nuestro amigo Tico Medina.

Al acto asistió D. Tico Medina como ya se ha mencionado anteriormente; D. Jerónimo Molina, Presidente de la Federación de Murcia; D. Teodoro Vera Cruz, Concejal de deportes del Excmo Ayuntamiento de San Javier, D. Vicente Cervelló vocal de la junta directiva y miembro del comité de competición de la Federación Española de Colombicultura y D. Francisco Javier Martínez Presidente de la Sociedad de San Francisco Javier.

El acto se inició con la entrega de trofeos y demás premios a sus respectivos ganadores, seguidamente intervinieron las distintas autoridades asistentes al mismo.

Después intervino el Presidente de la Federación de Murcia D. Jerónimo Molina, quien agradeció enormemente a Tico Medina, el que divulgue el deporte de la colombicultura como lo ha estado haciendo hasta

ahora por los distintos medios de comunicación; al igual dio su agradecimiento al Ayuntamiento de San Javier por lo bien que se comporta con el deporte de colombicultura en la localidad, ya que todo lo que se le solicita para ayudas lo concede gustosamente.

Para finalizar el acto intervino el anfitrión del acontecimiento D. Tico Medina, quien agradeció todo lo que había aprendido con nosotros y sobre todo el reunir una tradición y una pasión.

Clasificación:

- 1º CALENDARIO, 1.514 puntos, de PEÑA LA ONCE
- 2º INAUDITO, 1.372 pt, de A. RULLO – (JUANIN) 2
- 3º POCOHOLO, 1.368 pt, de BENJAMIN-PEPINO-GARRE
- 4º PANZA BLANCA, 1.368 pt, de PEDRO MARIN Y CIA
- 5º PASA PALABRA, 1.366 pt, de JOSE LLOR Y ZAMORA
- 6º ANDALUZ, 1.366 pt de HNOS MARIN
- 7º DALA Y LAMA, 1.358 pt, de PEPICO-MIGUEL-MAYKES
- 8º BASTA YA, 1.358 pt, de PEÑA TRIDENTE
- 9º GRAN SEÑOR, 1.356 pt, de VICENTE LOPEZ CREMADES
- 10º LA JUNGLA, 1.354 pt, de JOSE ANTONIO FERNANDEZ NADAL

Desde la Federación de Murcia, le damos la enhorabuena a los ganadores de éste año y a los de otros años atrás, así como las gracias por todo, a todos los palomistas que con su apoyo y participación han hecho que éste concurso especial organizado por ésta Federación, vaya creciendo temporada tras temporada.

A TODOS VOSOTROS, ¡MUCHAS GRACIAS! Todo y mas en www.colombimurcia.com

* Departamento de Información y Publicidad de la Federación de Murcia

Palomos deportivos en el Casino de Castilla y León

A. ALEGRE*

No es que los palomos participantes en el Concurso Especial Fin de Temporada, que se está celebrando en Boecillo, organizado por la Federación Castellano-Leonesa de Colombicultura, cambiasen sus seductores instintos por un divertimento en el Casino, sino que la paloma de suelta, como si de "novia malquerida se tratase" busco refugio en una de las chimeneas de extracción de gases del referido Casino.

Su entrada, mas bien "caída libre" tenía un gran inconveniente, no tenía salida ni puerta de emergencia y el caso es que del cortejo de cincuenta palomos partici-

pantes la siguieron nueve en su desatino.

Ni que decir tiene la angustia de los columbicultores seguidores del concurso, no solo por la posible pérdida de sus valiosos ejemplares, sino porque alguno de los intrépidos palomos pertenecen a otras Federaciones tales como Madrid y Valencia, pero la mayor preocupación estribaba en el problema sanitario que podría originarse con la posible muerte y putrefacción de los diez allí metidos.

Pues bien, con la consideración y facilidades dadas por los regidores del Casino, y la nunca bien pagada actuación de Paco perteneciente a su servicio de mantenimiento, tras tres horas de esfuerzo y

habilidad, se consiguió rescatar a los diez "espeleólogos" sin mayores daños.

Es de agradecer la consideración que la entidad del Casino de Castilla y León tiene con los Columbicultores, ya que a parte del hecho actual, siempre a facilitado la labor deportiva en cuantos Concursos se ha requerido, ya que muchos de estos Concursos se celebran en Boecillo, organizados por la antes mencionada Federación o por la Sociedad Colombicultora Ancha es Castilla allí ubicada y por donde campeon estos preciados alados.

*(Palomista-Columbicultor)



Campeonato de La Marina Baixa

JOSE VICENTE CERVELLÓ

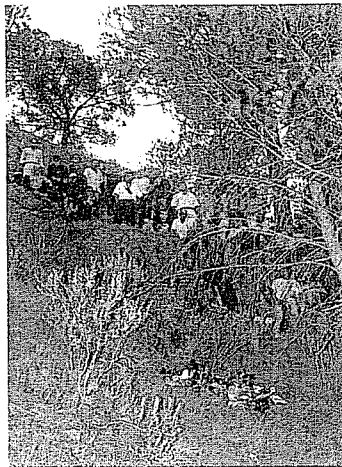
El pasado 15 de junio finalizó el XI Campeonato de Clubs de Colombicultura de la Marina Baixa, celebrándose en el bonito pueblo de La Nucia. El campeonato consistió en una prueba de acoplamiento y 6 de regularidad, comenzando el 24 de mayo y finalizando el día 15 de junio.

En cuanto al ámbito deportivo fue un éxito tanto por la organización del club La Onosca, de La Nucia, como por la junta directiva de la Marina Baixa. Destacar que las palomas estuvieron a un buen nivel, dando juego y emoción a la competición. Como hemos dicho anteriormente, el club La Onosca se volcó en la organización del evento, con su presidente Carmelo Andreu al frente, sin olvidarnos también del Excmo. Ayuntamiento de La Nucia, que siempre está apoyando a nuestro deporte.

Al finalizar las pruebas puntuables la clasificación quedó como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN

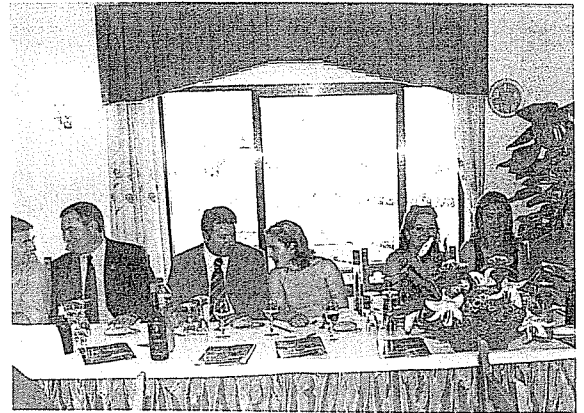
- 1- TRASVASE de MANUEL TORRUBIA, Club LA VITAL
- 2- DULCE de JOSÉ CANO, club LA ISLA
- 3- LA NIEBLA de HNOS. TERRÓN, Club LA VITAL
- 4- PRESIÓN CONTÍNUA de BERENGUER Y CARMELO, Club ALFAZ DEL PI
- 5- GRAN GUAYOMI de PENYA LA



Suelta y aficionados

- FUSTA, Club CALLOSA D'EN SARRIÀ
- 6- DE ALTEA de BATISTE RIPOLL, Club ALTEA
- 7- PAPILLÓN de PENYA LA NOVIA, Club SIERRA HELADA
- 8- AMARILLO de LUÍS HERAS, Club LA ISLA
- 9- SANSÓN de MANUEL TORRUBIA, Club LA VITAL
- 10- FUTUR de BATISTE RIPOLL, Club ALFAZ DEL PI

El palomo campeón, TRASVASE participará en el campeonato provincial de Alicante 2004. En cuanto a la final, se celebró una comida de hermandad donde asistieron, D. Javier Prades Iser, presidente de la Federación Española, D. Juan Vilches del Barco, presidente de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana, D. Fco Aliaga Javaloyes, presidente de la delegación de Alicante, D. José Llorca Albors, presidente del Comité Nacional de Inspección, D. Vicente García Buforn, presi-



Mesa Presidencial

Foto: J.V.C.



dente Comité Competición de la delegación provincial de Alicante, así como la junta directiva en pleno de la Marina Baixa. También estuvo presidiendo los actos D. Bernabé Cano García, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Nucia. En la entrega de trofeos se contó con la asistencia de D. Santiago Gonzalez Fajardo, presidente del Comité de Competición de la Federación Española. En definitiva la XI Final de Clubs de Colombicultura de la Marina Baixa fue un éxito total, tanto en el ámbito deportivo como en lo social.

El presidente del Principado de Asturias con la Colombicultura

F.P.A.- El pasado día 14 de Febrero y presidida por el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias se celebró en Oviedo la Gala del Deporte Asturiano, dónde se entregan los galardones a los mejores deportistas autonómicos y que más se hayan significado en cualquier disciplina deportiva. Esta Gala del Deporte se celebró en el Teatro Campoamor de la capital asturiana. Dentro del marco de ésta fiesta anual del deporte asturiano y durante la recepción previa a los deportistas y federaciones se le hizo entrega al Sr. Presidente D. Vicente Alvarez Areces de un cuadro en nombre de la Federa-



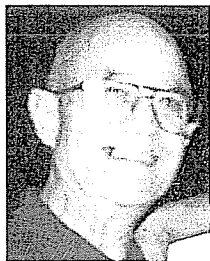
ción Española de Colombicultura y de la Federación de Colombicultura del Principado de Asturias, que fue recibido con

sumo agrado. El Sr. Alvarez Areces se interesó por esta especialidad deportiva que es la colombicultura, preguntando por su historia y forma de realización, así mismo se le invitó a que presenciase alguna prueba.

El cuadro consistía en un lienzo pintado al óleo en el que figuraba un palomo ahumado con las alas pintadas para el concurso.

En la Foto aparecen D. Vicente Alvarez Areces Presidente del Gobierno del Principado de Asturias, D. Daniel Gutiérrez Granda Director General de Deportes y D. Ildelfonso Molinos del Río de la Federación de Colombicultura del Principado de Asturias.





Ángel Pascual García

Recuerdo para D. Angel Pascual García

JOSÉ TOMÁS PEÑA LIÑÁN

El 18 de Agosto de 2003 nos dejó Angel Pascual García, que fue Secretario General de la Federación Andaluza y de la Delegación de Sevilla.

Todas las personas que lo han tratado, tanto a nivel provincial andaluz, como a nivel nacional, tienen el recuerdo de una persona afable, respetuoso, trabajador, servicial y honesto. Que estaba dedicado por completo a la Colombicultura y siempre dispuesto a ayudar a cualquier aficionado con la amabilidad que le caracterizaba.

Tanto sus familiares como todos los aficionados sevillanos, hemos sentido la pérdida de ésta gran persona que era muy querida por todos.

Yo personalmente, tuve la suerte de trabajar con él durante 8 años, y en este tiempo aprendí muchas cosas de él. Lo que más admiraba de Angel, era con la ilusión que hacía cualquier cosa, y la disposición que siempre tenía para servir a los aficionados.

Desde estas líneas le deseamos un eterno descanso.

HASTA SIEMPRE ANGEL

Reconocimiento a D. Rafael Medina Gutiérrez

JOSÉ M. ALBERTO MENDOZA

Una entrega más que merecida a un deportista que ha estado constantemente volcado a la Colombicultura en Tenerife, fuente de riqueza para todos los que se inician en este deporte que ven en él un ejemplo para la propia superación. Fue uno de los primeros canarios en cruzar el estrecho para hacer amigos en la otra orilla donde se le conoce como Chichi el de los Blancos.

En el XLI Campeonato Provincial de Colombicultura celebrado en la Sociedad de San Andrés los días 21, 24 y 28 de Abril y 1, 5, 8 y 13 de Mayo de 2001 queda campeón de la regularidad D. Rafael Medina Gutiérrez con el palomo blanco de nombre: RAZA DE MEDINA.

Y es D. Santiago Carlos Matín como Delegado Provincial en esas fechas junto con su equipo colaborador, quienes deciden otorgarle este reconocimiento en la entrega de trofeos de este último campeonato, pues de los 41 campeonatos provinciales celebrados en Tenerife, D. Rafael Medina Gutiérrez ha ganado 10 de ellos.

Su curriculum es muy amplio con un gran palmarés deportivo envidiable por algunos aficionados.

Y es el siguiente:

Lleva 40 años como colombicultor en nuestro deporte

Ha sido Vicepresidente, Vocal, Secretario, Tesorero y Presidente del Comité de Competición de la Delegación Provincial de S./C. de Tenerife.

Ha sido árbitro e inspector en el ámbito nacional

Fue Presidente de la Sociedad Teide durante muchos años

Entre sus méritos tiene el haber sido elegido 6 veces mejor deportista de la delegación tinerfeña

Ha ganado 10 campeonatos provinciales con tres palomos sacados por él

Campeonatos provinciales:

1.969 FU-MAN-CHU

- 1.970 KEITH
- 1.972 DAFFY
- 1.980 CIELITO
- LINDO
- 1.982 CHAM-PAGNE
- 1.984 PASTICO
- 1.985 PIROPO
- 1.994 AQUILES
- 1.998 POTRO



SALVAJE Entrega de la insignia
2.001 RAZA DE MEDINA

- 12 Participaciones en Campeonatos Nacionales, Copas S.M. El Rey
- 4 Subcampeonatos Provinciales
- 2 Campeonatos de Canarias
- 2 Subcampeonatos de Canarias
- Ha obtenido en su trayectoria deportiva más de 500 trofeos.
- Palomos sacados por él:
- 3 Campeonatos Provinciales
- 2 Subcampeonatos Provinciales
- 1 Cuarto Provincial
- 1 Quinto Provincial
- 3 Sextos Provinciales

Destaca por la cría de palomos, llegando a lograr un raza propia, como anécdota decir que en el Provincial de 1.998 llevó 15 palomos sacados por él. Su raza se denomina "los Blancos de Medina"

Comprobados todos sus méritos, que no son pocos, se le comunica a la Federación Canaria y esta a la Española para hacerle una distinción por su trayectoria deportiva.

Tenemos Carta de la Federación Española con fecha de salida 31 de Marzo de 2.003 dirigida al Presidente de la Federación Canaria, D. Agustín Rodríguez Montesdeoca, donde D. Javier Prades Iser se suma al meritorio homenaje. Solo nos queda desearle que siga con el mismo empeño para los próximos 40 años.

Concurso de Petrel 2003

PALOMOS DEPORTIVOS

El Club Petrelense celebró su concurso anual de palomos deportivos. A la cena de gala asistieron por el ilustrísimo Ayuntamiento de Petrel su Alcalde, D. Jose Antonio Hidalgo; el Presidente de la Federación Española de Colombicultura, D. Javier Prades Iser; el Presidente del comité nacional de competición, D. Santiago González así como la totalidad de sus socios y simpatizantes encabezados por su presidente D. José Brotons y su junta directiva, un club que mira al futuro de la colombicultura. En la cena de gala se entregaron los premios del concurso a San Bonifacio y de la regularidad del concurso local. En la foto está recogiendo los Trofeos el infantil, Óscar Busquer Fernández y Fernando Peña, Francisco Gomariz, Peña Miguelón, y Ángel Escámez. Se pasó una noche muy agradable, un saludo desde Petrel.

Foto: Trini Fernández



VII Campeonato de Palomas de Raza Buchonas de Baleares

FEDERACIÓN BALEAR

El pueblo de Consell en la isla de Mallorca acogió el VII Campeonato de Baleares de Palomas de Raza Buchonas con la participación de 200 ejemplares. La exposición permaneció abierta al público durante cuatro días y estuvo enjuiciada por parte de jueces de la Federación Nacional. La raza con mayor participación fue la Balear con 70 ejemplares.

Una cena de hermandad en el Restaurante Sa Vinya puso fin a los actos sociales y culminó con la entrega de trofeos y el sorteo de diversos obsequios.

En este campeonato participaron las Sociedades de Ciudadela, Ibiza, Portol, La Soledad y Es Raiguer.

La clasificación fue la siguiente:

RAFEÑO ADULTOS

- 1º Manuel Castillo de la Sociedad de Ibiza
- 2º Lorenzo Riudavets de la Sociedad de Ciudadela

RAFEÑO PICHÓN

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

BALEAR ADULTO

- 1º Miguel Castro de la Sociedad de Ibiza
- 2º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

BALEAR PICHÓN

- 1º Miguel Castro de la Sociedad de Ibiza
- 2º Sebastián Ribot de la Sociedad La Soledad

GADITANO ADULTO

- 1º Miguel Castro de la Sociedad de Ibiza
- 2º Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza

GADITANO PICHÓN

- 1º Guillermo Rodríguez de la Sociedad de Ibiza
- 2º Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza

GRANADINO ADULTO

- 1º Jose Manuel Recio de la Sociedad de Ibiza
- 2º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

GRANADINO PICHÓN

- 1º Jose Manuel Recio de la Sociedad de Ibiza
- 2º Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza

JIENNENSE ADULTO

- 1º Antonio Navajas de la Sociedad de Ibiza
- 2º Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza

JIENNENSE PICHÓN

- 1º Xest Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
- 2º Juan José Jiménez de la Sociedad de Portol

LAUDINO SEVILLANO ADULTO

- 1º Manuel Fernández de la Sociedad de Ibiza

LAUDINO SEVILLANO PICHÓN

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
- 2º Juan Real de la Sociedad de Ciudadela

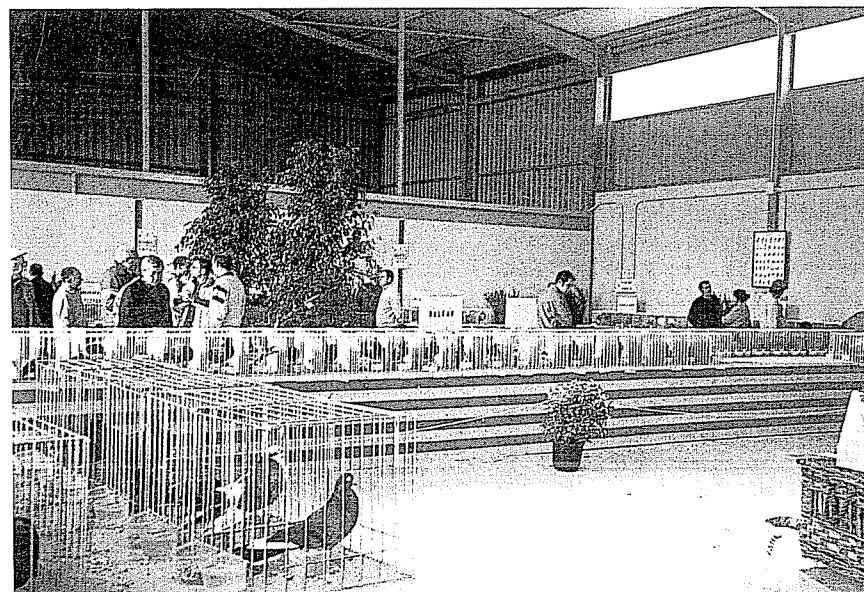
VELEÑO ADULTO

- 1º Francisco Alba de la Sociedad de Ibiza



Distintos momentos de la exposición

Foto: Sebastián Ribot



- 2º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

VELEÑO PICHÓN

- 1º y 2º Francisco Alba de la Sociedad de Ibiza

COLILLANO ADULTO

- 1º y 2º Juan Antonio Alcázar de la Sociedad de Ibiza

COLILLANO PICHÓN

- 1º y 2º Juan Antonio Alcázar de la Sociedad de Ibiza

MORONCELO ADULTO

- 1º y 2º Esteban Pereira de la Sociedad de Ibiza

MORONCELO PICHÓN

- 1º Manuel Román de la Sociedad de Ibiza
- 2º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

NUOVO VALENCIANO ADULTO

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

NUOVO VALENCIANO PICHÓN

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer
- 2º Pedro Pol de la Sociedad Es Raiguer

MARCHENERO ADULTO

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

MARCHENERO PICHÓN

- 1º Antonio Navajas de la Sociedad de Ibiza

MORRILLERO ALICANTINO ADULTO

- 1º y 2º Joaquín Iglesias de la Sociedad Es Raiguer

MORRILLERO ALICANTINO PICHÓN

- 1º y 2º Joaquín Iglesias de la Sociedad Es Raiguer

PALOMO DE CLASE ADULTO

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

PALOMO DE CLASE PICHÓN

- 1º Xesc Ayarte de la Sociedad Es Raiguer

CAMPEÓN DE ADULTOS

- BALEAR DE JOSÉ MIGUEL CASTRO (Ibiza)**

CAMPEÓN DE PICHONES

- MORONCELO, DE MANUEL ROMÁN (Ibiza)**



Emocionante XIV Campeonato Nacional Juvenil, Copa Su Majestad El Rey en San Javier

ÁNGEL NIETO HUERTAS
BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

La comarca del Mar Menor, concretamente la localidad Murciana de San Javier, ha sido la encargada de acoger con gran entusiasmo, la XIV Edición del Campeonato Nacional Juvenil Copa S.M. El Rey; siendo la competición más importante realizada en la Región de Murcia durante ésta pasada temporada, con la participación de 80 juveniles de todas las federaciones de España.

Durante 14 días las nuevas generaciones de la Colombicultura, nuestros juveniles, han disfrutado plenamente de una competición llena de amistad.

Las seis pruebas de regularidad han sido inmejorables, ya que las palomas han dado un juego excepcional estando fáciles de localizar; sueltas en las que nuestros niños se lo han pasado a lo grande, disfrutando de lo que más les gusta: "La Colombicultura". Estas pruebas han tenido un claro ganador, el palomo "MOTO GP", de Juan Roselló Garriga de la Federación de Baleares; tras él, como 2º clasificado el palomo "EL BOY" de Edgar Celada Giménez de la Federación de Cataluña y 3º "GANDALF" de Alicia Romero Álvarez de la Federación de Murcia.

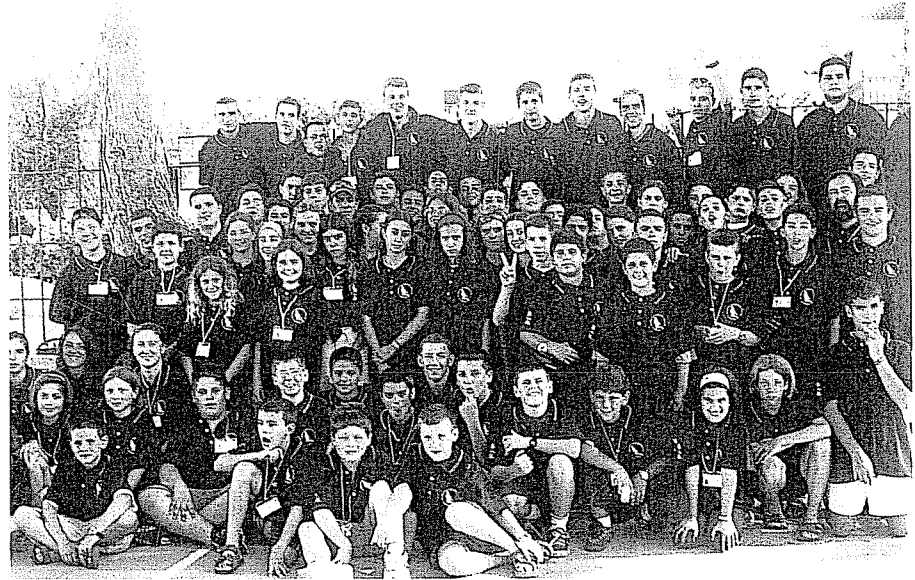
Desarrollo de pruebas

El equipo arbitral ha estado compuesto por Iru Ancor Herrera, Jesús Álvarez y Alfonso Llamas. El árbitro, Alfonso Llamas Morcillo, nos resume cómo fueron las pruebas de este Campeonato Nacional Juvenil.

"La primera prueba estuvo volando bien, al ser la primera los palomos no estaban muy acoplados y en el aire abandonaron varios. Paró la paloma en unos pinos cerca del campo de vuelo, se produjo un rebote donde se quedaron unos 10-15 palomos que fueron los que hicieron casi toda la tarde, quitando alguno que volvió. Esta fue la paloma que decidió el campeonato porque se seleccionó. Puntuaron máximo 18 palomos y tuvieron una tarde de ventaja. Los demás, aunque han ido recuperando no han podido alcanzarlos".

"La segunda prueba tuvo una paloma que no dio tanto juego pero los palomos se iban acoplado más, hizo dos o tres paradas, cayó al suelo y allí se recogieron más de media pica de los palomos. La paloma fue regular".

"La tercera prueba tuvo una paloma con varias paradas, movidita al principio y ya los palomos iban acoplados, pocos palomos estaban fuera de paloma du-



Juveniles en distintos momentos del Campeonato

Fotos: Trini Fernández

rante media tarde. A media tarde cayó de un pino al suelo, se escondió y produjo un pequeño rebote donde se cogieron cerca de 40 palomos con ella".

"La cuarta prueba fue una paloma que de entrada no voló mucho. Se cambió rápidamente y esta nueva paloma fue voladora, voló bien, iban todos los palomos en paloma, fue haciendo paradas que se la fueron dejando, cogiendo, paraba en las matas y hubo un pequeño corte de cuatro minutos que cogió a cuatro palomos. La paloma salió y volvió a recoger a más de la mitad".

"La quinta prueba fue la mejor del campeonato porque la paloma se paró en los pinos, estuvo entrando y saliendo más de media tarde hasta que al final decidió quitarse los palomos y se metió por el hueco de una ventana de una casa vieja dentro de una pinada y se quedó con un palomo solo, fue el palomo ganador de la tarde pero al no haber puntuado en la primera prueba no llegó a ponerse en puestos de cabeza".

"La última fue una paloma bastante buena, hizo varias paradas, se dejaba palomos cortados. Todos los de cabeza llegaron a fallar, cambió la clasificación porque el que iba el primero se fue a tercero, el que iba quinto se puso segundo... los primeros puestos cambiaron. Dio mucha emoción al campeonato, durante la suelta no se sabía quién iba a ganar porque la paloma despistó a los palomos más de la mitad de la tarde".

Para el árbitro D. Alfonso Llamas, este XIV Campeonato Nacional Juvenil "conforme han ido pasando las tardes han ido mejorando, se han ido aco-



Monitores

Foto: Ángel Nieto



plando más los palomos, ya que estamos en las fechas que estamos y la calor que hace, no es época de volar palomos porque la mayoría de ellos ya está cambiando pluma, pero para la época que es, la competición ha sido muy buena. Los niños y niñas están muy contentos y se lo han pasado muy bien, han aprendido bastante y han mostrado mucho interés".

Diario del Campeonato:

Verdaderamente los 80 juveniles que han participado en éste Campeonato se lo han pasado genial, tanto con el desarrollo de las pruebas de regularidad, las charlas dadas sobre la Colombicultura, las competiciones deportivas, las salidas a la playa, así como con las distintas visitas realizadas.

El Domingo 29 fueron llegando todos los niños a la Escuela Hogar de Santiago de La Rivera, donde estuvieron albergados durante todo el tiempo que duró la competición, éste edificio contaba con todo lo necesario para que a los niños no les faltara de nada.

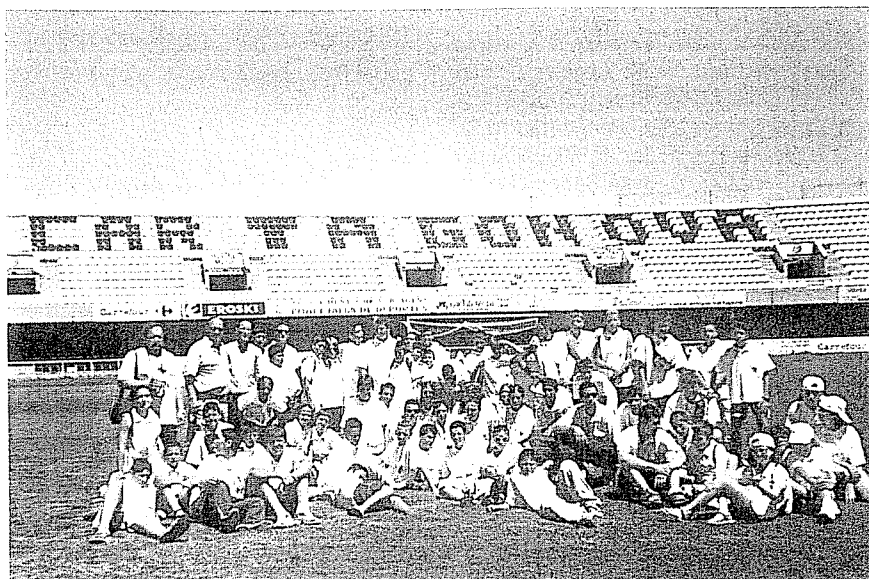
El Lunes 30 de Junio, los chicos pudieron visitar el Museo "Tico Medina" y el nuevo Ayuntamiento de San Javier, aun en construcción, seguidamente en el Auditorio Parque Almansa, fue donde se nombró a la Reina del Campeonato, la señorita Lorena García Molina, a la que se le impuso su banda y el pin de la Federación Española

En el acto se contó con la presencia de Mar Menor Televisión, a la que desde aquí le damos nuestro agradecimiento por toda la divulgación que realizó de nuestro deporte a través de sus cámaras, además de contar con la retransmisión por medio de la Radio, a través de Onda Regional de Murcia.

Se realizaron diversas visitas a lo largo de la competición, mencionar el paseo en barco por el Mar Menor y la posterior visita de nuestros juveniles a la Isla de La Perdiguera, en ésta salida hubo muchísima emoción sobre todo por aquellos niños que nunca habían subido en barco y no habían visto el mar. Otra de las salidas fue a la ciudad de Murcia, allí se pudo visitar "El Museo de Salzillo", en el que se pudo contemplar toda las esculturas que realizó este importante escultor, esculturas o imágenes que suelen salir en procesión durante la Semana Santa por la ciudad de Murcia.

Seguidamente, acompañados de Jerónimo Molina Presidente de ésta Federación, se visitó la sede de La Federación de Colombicultura de La Región de Murcia, situada en la localidad de Patiño; allí los niños se quedaron impresionados de ver el edificio tan emblemático que tiene ésta Federación Territorial, en el acto se pudo contar con la presencia de la alcaldesa de la localidad de Patiño Dña. Manuela García Espinosa.

Otra visita, muy divertida por cierto, fue a la ciudad de Cartagena allí se pudo visitar el nuevo parque de seguridad, en donde están localizados los servicios de Bomberos, Policía Local y Protección Civil. Posteriormente tras visitar lo anteriormente mencio-



Visita al estadio municipal de Cartagena

Foto: Ángel Nieto

nado, todo el colectivo de juveniles se trasladó hasta las dependencias del estadio de Fútbol "Cartagonova" y todas sus dependencias y saltando posteriormente todos al terreno de juego en donde pudieron disfrutar un buen rato en el césped y echarse las típicas fotos.

Desde aquí agradecer, al Excmo Ayuntamiento de Cartagena, en especial a las concejalías de Interior y Deportes, además a D. José Cabezos, Concejal de Cultura y Festejos por todo su apoyo prestado para la realización de ésta visita.

La última visita importante que se realizó en el transcurso de la competición, fue a la Academia General de Aire, allí se pudo visitar su interior, además de ver un vídeo sobre la famosa "Patrulla Aguila", en la que estos aviones que suelen realizar exhibiciones y acrobacias por todo el mundo tiene su base aquí, en San Javier, después de ver el vídeo en el que se explicaba todo sobre el funcionamiento de ésta patrulla, se pudieron ver los aviones de la "Patrulla Aguila"; junto a éstos pusieron una escalera portátil, mediante la cuál los niños podían subir y ver el interior de la cabina de éste avión tan emblemático.

Tras ésta visita los niños se trasladaron a la playa de Santiago de La Ribera, en donde pudieron participar con los amigos de la Cadena Ser y los Cuarenta Principales Murcia, en una unidad móvil que tenían allí instalada.

En cuanto a la cantidad de actividades realizadas en la Escuela Hogar, mencionar el concurso de eslógans y pegatinas que los juveniles realizaron, por cierto había unos dibujos muy bonitos, que destacan cuanto les gusta la colombicultura a los chavales.

Otra de las actividades fue la construcción de transportines, la charla sobre diferentes aspectos de colombicultura que D. Javier Prades, presidente de la FEC, y Jerónimo Molina, presidente de la FM, dieron, y



Ganadora y accésit del premio de redacción junto a Begoña Navarro y Ángel Nieto, Foto: Federación Murcia

como no, lo mejor de lo mejor, ya que les gustó bastante porque es una de las cosas que preocupa mucho a todos los palomistas, como es la salud de nuestros palomos; allí D. Juan Ruiz, Director del Centro Clínico Veterinario de Almería y gran conocedor de todas las enfermedades de nuestros palomos deportivos, dio varias charlas, estando todos agradecidos por todo ello. Gracias Juan.

Además de todo esto mencionar también las distintas salidas a la playa de Santiago de La Rivera, playa que estaba a muy pocos metros del albergue.

Todo lo que empieza termina y el Sábado 12 se celebró en el Restaurante La Perdiz de Pozo Aledo en San Javier, la comida de clausura del Campeonato Juvenil, al acto acudieron unas 500 personas, además de estar presidido por la concejala de deportes del Ayuntamiento de San Javier, el Presidente de la Federación Española, el Presidente de la Federación de Murcia, el Director del Campeonato y el Presidente de la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier" de San Javier.

Entrega de distinciones

A los postres, en la comida de hermandad se repartieron las siguiente insignias: Insignias de plata de la FEC a D. Alfonso Lla-



mas Morcillo, D. Ildefonso Molinos del Río, D^a M^a Rosario Heres González, D^a Conchín Irigaray Martínez, D^a M^a Ángeles Bonillo Díaz, D^a Estela Molina Bonillo, D. Julián Ludeña López, D. Iru Ancor Herrera Castro, D. Jesús Álvarez Hernández, D. Miguel Ángel Molina González, D. José Carlos Linares Fernández, D. Víctor Valdés, Alvarado y D^a M^a Auxiliadora Mena Peinado; al director de la escuela hogar D. José Lino Berna Rufete; al concejal de deportes del Ayuntamiento de San Javier, D^a Josefa Carrión Fernández.

Las insignias de oro de la FEC fueron para el presidente del comité de disciplina deportiva de la FEC D. Fernando Bellver Beltrán, al directivo y Director del Campamento de España, D. Juan Álvarez Cazorla y al presidente del club San Francisco Javier, D. Francisco Martínez Tarraga.

La medalla de plata al mérito colombicultor fue para D. Jerónimo Molina García, presidente de la Federación de la Región de Murcia.

El Trofeo Amigo 2003 correspondió a Comercial extremeña "Grefusa" por su constante ayuda a los Campeonatos Juveniles, recogió D. Lorenzo Caballero Moreno.

También recibió su Trofeo conmemorativo de parte de la FEC en reconocimiento a la labor desarrollada, el que ha sido director del Campamento Juvenil en sus XIII Ediciones, D. Juan Ramón Valero Giménez.

Así mismo se entregó placa con anilla de oro al criador del palomo ganador del XIII Campeonato de España Juvenil, Copa S.M. El Rey, 2002, D. Ángel Pérez Bayo, criador de LOTUS.

La FEC entregó distintos platos conmemorativos de cerámica a la Escuela Hogar Santiago de la Rivera, al Club Colombicultor de San Francisco Javier, a la Federación de Colombicultura de Murcia, al Ayuntamiento de San Javier.

El Trofeo Iber Seguridad, a la deportividad con que se desarrolla este Campeonato fue para la juvenil Generosa Muñoz García.

El Trofeo al primer clasificado del concurso de eslogans y pegatinas fue para el juvenil Alí Mohamed El Bay

Trofeo aptitudes colombicultoras

1º Luis Martos Luego

2º Edgar Benítez Fernández

3º Marta Molinos Heres

Trofeo concurso de redacción

1º Joana Sánchez-Covisa Zapata

Accésit: Ana M^a Heres Pereira

Valoraciones

El Presidente de la Federación Española de Colombicultura, D. Javier Prades Iserit quiere agradecer su colaboración tanto a las instituciones públicas como a las empresas privadas que han contribuido en el desarrollo de esta edición del Campeonato Juvenil, a la Federación Muciana y la Sociedad de San Javier. "Muy especialmente quiero agradecer la labor de los monitores, su comportamiento y dedicación con nuestros juveniles, y la gran demostración de compañerismo y hermandad de



Ganadores del Campeonato junto al presidente y vicepresidentes de la FEC, Foto: Trini Fernández

nuestros juveniles. Desde la FEC uno de nuestros principales objetivos es la promoción juvenil. Hemos de continuar cultivando la afición, tanto en el aspecto social como en el deportivo, en los juveniles para que nuestro deporte siga siempre en alza y mejorando», destaca D. Javier Prades.

D. Jerónimo Molina, Presidente de la Federación de Murcia señala que: "De éste Campeonato Nacional Juvenil, me interesa destacar el magnífico comportamiento de los 80 juveniles, así como de sus monitores y de una forma muy especial a su Director D. Juan Alvarez. Esta vez mas que nunca he podido disfrutar la verdadera dimensión de lo que significa este proyecto de promoción juvenil. Sigamos apoyándolo en todos los aspectos para el bien de la colombicultura. Durante éstos días he contactado con la mayoría de ellos y he podido apreciar que el futuro de la colombicultura está en éstos niños y veo en ellos los futuros directivos de nuestras sociedades y nuestra Federación Española. Gracias a todos los participantes por habernos hecho disfrutar con su presencia en nuestro deporte. Enhorabuena a los miembros del comité de competición y directivos de la Federación Española que han dirigido ésta competición".

D. Juan Álvarez Cazorla, Presidente del Comité Nacional Juvenil, quiere destacar la importancia de este, su primer campeonato como director, "ha sido una experiencia muy positiva y fructífera tanto desde el punto de vista social y de convivencia como en lo deportivo. Para mí fue todo un reto que me planteó nuestro Presidente, desde el mes de abril en que me hice cargo tuvimos que ultimar todos los detalles que ya se habían puesto en marcha por el anterior director, D. Juan Ramón Valero, hacer las visitas necesarias y trabajar para que todo fuese un éxito. Hemos estado en estrecha colaboración con la Federación de Murcia a la hora de concretar todas las visitas y concertarlas y he de

agradecerles su entrega, la Federación de Murcia se ha volcado así como el director de la escuela".

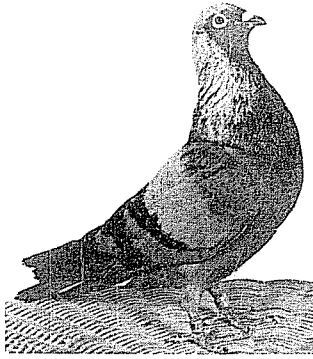
De todo este XIV Campeonato Juvenil lo más importante para D. Juan Álvarez ha sido el gran nivel deportivo que han tenido los juveniles, "ha habido un alto nivel de competición. Los juveniles han trabajado a fondo, han cuidado de sus palomos, han seguido atentamente las sueltas y hemos tenido bastante competitividad. Pero sobre todo hay que destacar el gran comportamiento de los juveniles, el compañerismo y hermandad que ha habido entre los juveniles, los monitores y todos en general. Durante dos semanas han convivido las distintas culturas que componen la geografía española y todo ha sido muy positivo". El éxito de este Campeonato se ha conseguido, "gracias también al apoyo del equipo de monitores".

Agradecimientos

El Director del Campeonato D. Juan Alvarez Cazorla, agradece en nombre de todos los organismos de la Federación Española la colaboración de La Dirección General de Deportes, Escuela Hogar de Santiago de La Ribera, siendo su Director D. José Lino Rufete, Excmo Ayuntamiento de San Javier y en especial a la Concejalía de Deportes, además de agradecer la gran colaboración dada por la Federación de Murcia así como por la Sociedad de Colombicultura "San Francisco Javier".

También han colaborado con nosotros instituciones y empresas como, Diputación de Almería, Concejalías de Deportes, Interior y Cultura del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, Mar Menor Televisión, Onda Regional de Murcia, Cadena Ser, Diario La Verdad, Academia General del Aire, Museo Salzillo, Federación Muciana, Federación Comunidad Valenciana, Peña Objeto de Onda, Deportes El Pla, Kiki, Centro Clínico Veterinario Juan Ruiz, Comercial Azulejera Cordobesa y Grefusa de Zafra.





MOTO GP

**Campeón del XIII
Nacional Juvenil de
España, Copa su
Majestad El Rey**

MotoGP nació en Llucmajor, Mallorca, mas concretamente en el palomar de la Peña Ca's Ciclista en Marzo del año 1999.

Anilla: AC987934

Plumaje: Azul.

Padre: Palomo CLARÍN, procedente de la raza del también mallorquin Sr. Juan Vidal.

Madre: Hija del palomo Caruso del Sr. Fernando Almagro y de una hija del Dinamita.

TEMPORADAS:

Tras ser educado y cazado en el picadero propiedad de la Peña Ca's Ciclista en la temporada 99/00 empieza a demostrar sus facultades de gran palomo en la Sociedad de S'Estanyol, volando con el nombre de "Balac".

En la temporada 00/01, ya su primera de palomo, empata al primer puesto con otros tres palomos en el Provincial Illes Balears disputado en la Sociedad de Portol, tocándole por sorteo asistir al Concurso Especial Tico Medina.

En la 01/02 vuelve a participar en el Provincial Illes Balears, esta vez disputado en S'Estanyol, donde consiguió una meritoria cuarta plaza, asistiendo de nuevo al Tico Medina.

Esta temporada, en el Provincial Illes Balears solamente consiguió la catorceava posición, participando posteriormente en el concurso Social, para conservar la forma y asistir al Campamento Juvenil donde se proclamaría Campeón de la Regularidad, completando la temporada con otra victoria, en este caso, como campeón de la Copa S.M. el Rey ya con el nombre de Moto GP.

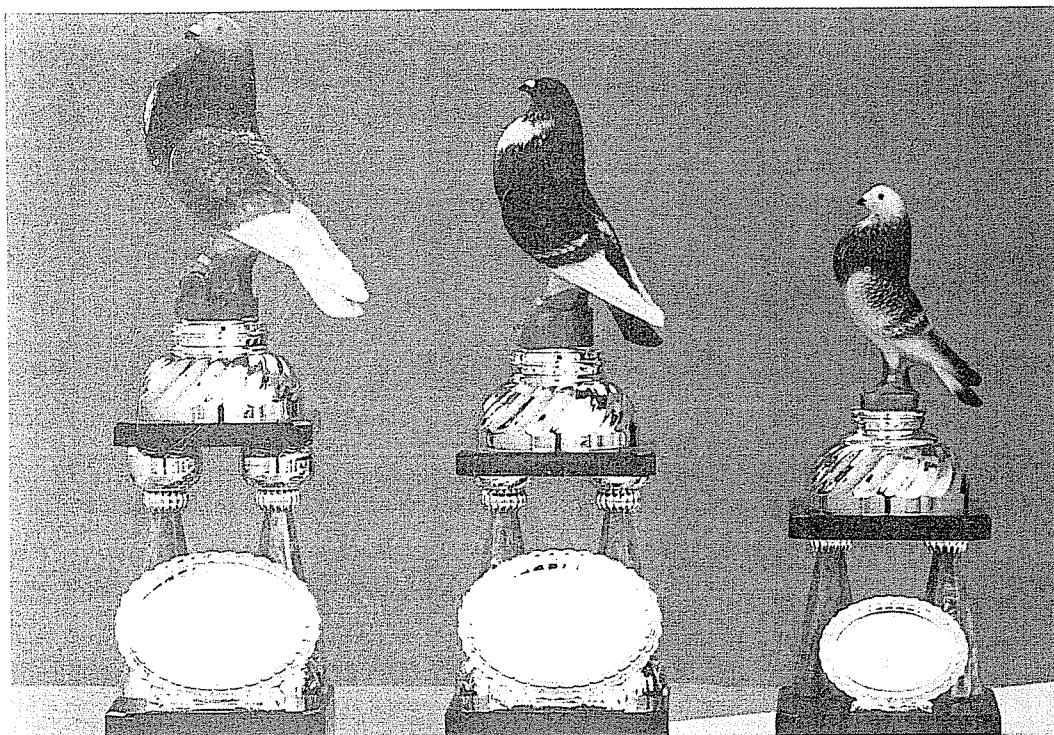


XIV Campeonato Juvenil, Copa Su Majestad El Rey



Nº	PALOMO	PLUMAJE	ANILLA	NOMBRE	APELLIDOS	FEDERACIÓN	TOTAL
1	MOTO GP	AZUL	AC-987934	JUAN	ROSSELLO GARRIGA	BALEARÉS	1203
2	VOY	BAYO	AD-393713	EDGAR	CELADA JIMENEZ	CATALANA	1150
3	PICHINO	AZUL-FICH	AD-829168	JÓRGE	PARRAGA PALAZON	MURCIANA	1140
4	GANDALF	MAGAÑO	AD-507714	CARMENALICIA	ROMERO ALVAREZ	MURCIANA	1140
5	BARÇA	MAGAÑO	AD-395367	ALEJANDRO	CELADA JIMENEZ	CATALANA	1136
6	MENUCO	ROJO	AD-270266	WAITE	ROMERO GONIS	CVALENCIANA	1108
7	IMPACTO	ROJO	AC-923223	JESUS ROQUE	PEÑA.PENA	C.LA.MANCHA	1060
8	OJO AL DATO	ROJO	AC-810509	JOSE PEDRO	MUNOZ GARCIA	MURCIANA	1023
9	FRASQUITIN	ACERADO	AD-834295	J ANTONIO	URRUTIA MILLAN	MURCIANA	996
10	MENE	AZUL	A-546234	ARANTXA	FRADES IRIGARAY	CVALENCIANA	992
11	LOTUS	AZUL PLUMAS	AD-074753	PATRICIA	FEREZ BAYO	CVALENCIANA	992
12	MAYORDOMO	AZUL CURRO	AD-006554	SAMUEL	GONZALEZ LUENGO	EXTREMEÑA	992
13	MERLIN	NEGRO	AD-743054	Mª GENEROSA	MUNOZ GARCIA	C.LA.MANCHA	982
14	AMENOTHED	ROJO	AC-706684	JOSE ANTONIO	SANCHEZ GARCIA	CVALENCIANA	961
15	ESPIRIT	TOSCADO	B-597209	BEATRIZ	CHERTA MILLAN	CVALENCIANA	958
16	LAGARTIJO	PINTO	AD-436495	JOSE DAVID	HERNANDEZ GARCIA	MURCIANA	954
17	PAYASITO	AZUL	B-582323	JOANA	SANCHEZ-COVISA ZAPATA	CVALENCIANA	954
18	ALARMA	GAVINO	AD-453151	PEDRO MANUEL	ESCUDERO ASENSIO	MURCIANA	953
19	CHAMPION	AZUL	AD-641166	Mª DOLORES	GALLEGO MERCADER	MURCIANA	950
20	COLUMILLO	GAVINO	AD-173027	MATEO	ASTORGA CLAR	BALEARÉS	949
21	GROMO	AZUL	A-966556	Mª ROSARIO	BENAVENTE GIMENO	CVALENCIANA	942
22	ANTIDOTO	AZUL ALI	AB-950064	FCO JAVIER	CABREPA ALCALDE	ANDALUZA	939
23	BECKHAM	MAGAÑO	AD-335996	RUBEN	TOMAS FRUTOS	MURCIANA	921
24	BABALUTOS	ROJO	AD-114126	PATRICIA	MARQUES COLAS	CVALENCIANA	919
25	SONE	GAVINO	B-542365	JAVIER	BADENES MARCO	CVALENCIANA	918
26	ATILA	AHUMADO	AD-495402	JUAN	MILAN FRANCES	CVALENCIANA	910
27	LIMITE	TOSCADO ALI	AD-698382	ALBERTO	SANCHEZ MARIN	ANDALUZA	894
28	MUDO	AZUL	AB-814134	JUAN CARLOS	FERIA COSME	EXTREMEÑA	878
29	DANONE	MAGAÑO	Z-822433	LUIS	MARTOS LUENGO	MURCIANA	874
30	MONTECASILLAS	BAYO	AC-844942	PABLO	PARRAGA PALAZON	MURCIANA	868
31	GATERO	BAYO	AD-626690	ANA MARIA	HERES PEREIRA	ASTURIAS	847
32	ALMA BLANCA	NEGRO	B-407565	JAVIER	FRADES IRIGARAY	CVALENCIANA	837
33	MENDIETA	GAVINO	AD-577607	RAFAEL	HERNANDEZ FUCHE	MURCIANA	836
34	RATON COLORAO	ROJO	AD-550259	ANGEL LUIS	TERUEL JAEN	ANDALUZA	828
35	MAGO	BLANCOA	AD-788355	JUAN PEDRO	SANCHEZ GUILLEN	MURCIANA	820
36	TERCIOPELO	GAVINO	AC-491507	DAVID	ESPIN ESPIN	MURCIANA	792
37	FEJIMA	GAVINO	AC-515788	ALBERTO	MARTINEZ LEON	MURCIANA	776
38	CAFÉ OUIJANO	MAGAÑO	AD-069203	IGNACIO	ROMO DIAZ ALEJO	C.LA.MANCHA	776
39	IVAN	MOPACHO	AC-994082	IVAN	LLORCA VALERA	CVALENCIANA	769
40	GRAN HERMANO	ROJO	AD-072517	IRIS	SELDAS ZAMORANO	C.LA.MANCHA	752
41	LA LENGUA	MAGAÑO	AD-313378	FCO JOSE	BARBA.FENA	ANDALUZA	730
42	LABIOS ROJOS	BAYO	B-940141	CARLOS	LOZANO SALAS	CVALENCIANA	728
43	JUVENIL	ACERADO	AD-560445	Mª DEL CARMEN	CASTELLO HERRERA	CVALENCIANA	720
44	GILPICHÍ	GAVINO	AD-444556	ESTEBAN	MUNOZ GARCIA	MURCIANA	717
45	MINAOR	GAVINO	AD-543309	JOSE ENRIQUE	ROMEU PALOP	CVALENCIANA	711
46	LA FASION	MORO	B-536591	JUAN	MARTIN MARTIN	ARAGONESA	690
47	DARWIN	PINTO	B-354133	Mª ALMILADORA	MENA PEINADO	ANDALUZA	690
48	ODU	BLANCO	AD-502218	MARIA	JUAN GARRE	MURCIANA	682
49	AUTENTICO MAR	AHUMADO	A-934222	PEDRO	GOMEZ ESPINOSA	CVALENCIANA	682
50	PIES DE PLOMO	BAYO	AD-597932	MARIANO	PARRA CARILLO	ANDALUZA	609
51	CAJA DE PANDÓ	ROJO	AD-550474	AITOR	DE LA TORRE APANDA	ANDALUZA	603
52	LO VEO VENIR	GOTADO	AD-040430	JAIME	TORRES MARTOS	ANDALUZA	570
53	MÍ CHORIZO	BAYO	B-564343	ALEJANDRO	HERNANDEZ PENYALVER	C.LA.MANCHA	568
54	LA LLAMA	ROJO	AC-950330	DAVID	HUESCA GREGORI	CVALENCIANA	570
55	LUNAY	GAVINO	AD-526207	YANESA	CALLE JON GARCIA	MELLILA	549
56	ESPUMA	BLANCO	B-700482	MARTA	MOLINOS HERES	ASTURIAS	549
57	RITA	MASCARADO	A-831130	INMACULADA	ROSER LATORRE	CVALENCIANA	524
58	OBUS	GAVINO	AD-543506	PABLO	GARCIA FORTEA	CVALENCIANA	520
59	PEQUE	BAYO	B-907343	GUILLERMO	ALONSO PASCUAL	CVALENCIANA	515
60	FRANCES	GAVINO ROJO	AD-741437	ANDRES	MOLINOS SUAREZ	ASTURIAS	505
61	EROTICO	MAGAÑO	AD-605669	JAVIER	MARTINEZ SANCHEZ	MURCIANA	495
62	TICO	ACERADO	AD-268606	COVADONGA	RODRIGUEZ LINAN	ANDALUZA	493
63	METRALLA	TOSCADO	AD-284993	ANDRES	BURGOS ARTERO	ANDALUZA	481
64	PELEGRINO	TOSCADO	B-759804	JOSE	LLORCA VALERA	CVALENCIANA	410
65	DESAFIO	AZUL	AD-556962	ROBERTO	SANCHEZ SANCHEZ	ANDALUZA	248
66	VALDIVIA	GAVINO	AD-965208	JOSE LUIS	GARCIA CASASOLA	EXTREMEÑA	243
67	ESCALAQRET	AZUL	B-824525	JOSE VICENTE	ALARCON NAVARRO	CVALENCIANA	238
68	VICEROY	AZUL	A-500767	J VICENTE	GOMEZ PEREZ	CVALENCIANA	203
69	CARACOL	BAYO	AD-773865	JOSE VICENTE	CERVELLO SANCHEZ	CVALENCIANA	182
70	TE SUEÑA	MAGAÑO	AD-056454	ALI	MOHAMED EL BAY MOHAMED	MELLILA	169
71	ATAACA PACA	BLANCO	B-850139	FCO JAVIER	CUEVAS DURAN	ANDALUZA	152
72	GOLEM	ROJO	B-572224	EDGAR	BENITEZ FERNANDEZ	CATALANA	145
73	DIA A DIA	ROJO	C-001541	Mª DEL CARMEN	TORREGROSA LLOPET	CVALENCIANA	133
74	ESTOY CONTIGO	GOTADO	AD-793028	JESUS	TORRES MARTOS	ANDALUZA	107
75	DINIO	ROJO	AD-281345	NATALIA	GUTIERREZ RANGEL	MADRILEÑA	69
76	FEDRO	AZUL	AD-471063	BELEN	CORRECHER ASENSI	CVALENCIANA	72
77	RATA COBARDE	ACERADO	B-688742	JESUS	MENA PEINADO	ANDALUZA	50
78	MARIA	ROJO	AD-017933	GREGORIO	TOVAR FALCON	MURCIANA	14
79	BOINA VERDE	GAVINO	B-994354	FRANCISCO	HOYO TORTOLA	CVALENCIANA	14





FÁBRICA DE
TROFEOS
DEPORTIVOS
LA ARTESANÍA

ESPECIALISTAS EN
TROFEOS DE PALOMOS
DEPORTIVOS,
RAZA Y MENSAJEROS

SOLICITE GRATUITAMENTE
NUESTRO CATÁLOGO 2004

TEL-FAX: 96.139.14.64

UNIDA AL DISEÑO

E-mail:

FÁBRICA:
C/ JUAN DEVÍS, 9

EXPOSICIÓN:
C/ PALMAR, 6

TROFEOSNADALS@telefonica.net

46113 MONCADA-VALENCIA-ESPAÑA

Suscripción a la revista Palomos Deportivos

Federación a que pertenece

Club

Particular (Nombre y apellidos)

Número de suscripciones que desea (1 suscripción = 3 ejemplares del año)

Dirección completa: Calle y número.....

Código Postal:Población:

Teléfono:

Forma de pago: Giro postal (5 euros para España, 11 euros para Europa, 17 euros para el resto del mundo + el importe estipulado en el Servicio Postal)

NOTA: Se entiende que dicho importe es por tres ejemplares al año

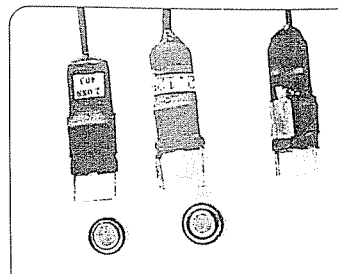
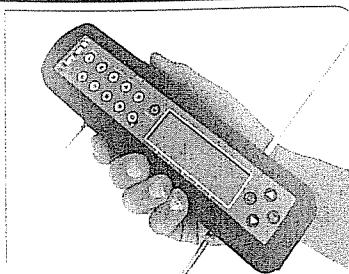
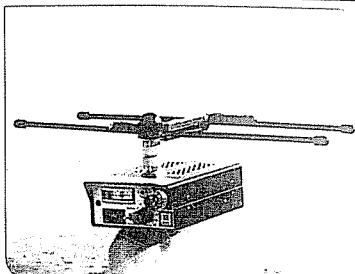
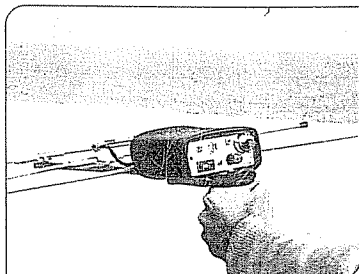


ELECTRÓNICA Gracia

Jesús Gracia Climent

Electrónica Gracia
C/San Francisco
46800, Xàtiva. (Valencia)
Telf: 96 228 06 07 650 090 4

EMISORES Y RECEPTORES VHF UHF



EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

■ REXON RI-103



El más
ECONÓMICO

■ YAESU VX-110



El nº 1 en
VENTAS

■ YAESU VX-150



El sustituto del
famoso 411 de YAESU.

■ YAESU VX-7R



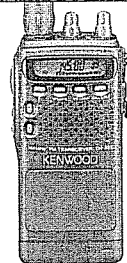
El SUMERGIBLE.
Nos avisa del
mal tiempo

■ KENWOOD TH-F7E



El más PEQUEÑO.
Te permite saber
si el palomo lo
TIENES CERCA.

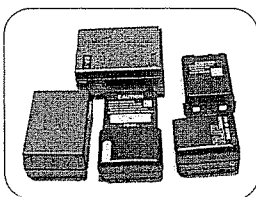
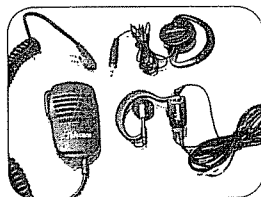
■ KENWOOD TH-F2



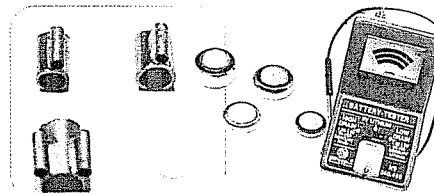
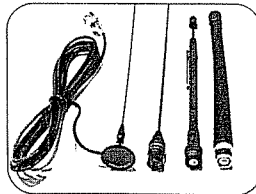
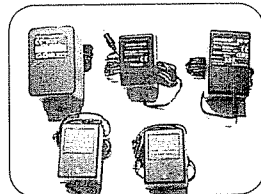
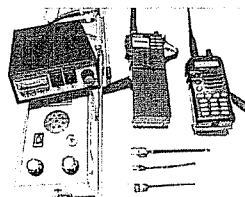
Uno muy
TRADICIONAL

BUSCAMOS DISTRIBUIDORES

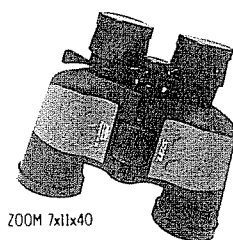
ACCESORIOS WALKYS



MICRÓFONOS Y AURICULARES
PARA TODOS LOS EQUIPOS
•
BATERÍAS TODOS LOS MODELOS
•
CARGADORES DE REPUESTO
•
ANTENAS
•
EQUIPOS DE OCASIÓN



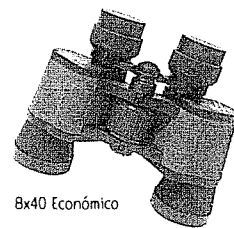
■ PRISMÁTICOS ZEUS



7x11x40



8x40 Alta Calidad



8x40 Económico

PINTURAS PARA PALOMOS

Fácil aplicación
No destiñe
Colores brillantes
Gama de 10 colores envasada en recipientes de litro y 1/2 litro.
y Aplicadores
Verde no abrasivo con PH corregido.
No marcha con agua.
Precios especiales para grandes pedidos.



Reparamos todo tipo de emisores, receptores y walkys. Envíos a toda España en 24 horas. Emisores para todo tipo de receptores.

GALIAN[®]

COGASA



LOS ALIMENTOS GALIAN COGASA SE ELABORAN CON SEMILLAS DE EXCELENTE CALIDAD Y UTILIZANDO PROCESOS DE LIMPIEZA QUE NO PERJUDIQUEN LA SALUD.

LE OFRECEMOS NUESTRA GAMA

VITALIAN[®]

PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA CADA EMFERMEDAD Y PARA EVITAR LAS POSIBLES CARENCIAS VITAMÍNICO-MINERALES.

Y NUESTRO CONSULTORIO VETERINARIO

Solicite



NUESTROS PRODUCTOS EN SU ESTABLECIMIENTO HABITUAL

Esperamos su visita

COMERCIAL GALIAN, S.L.

Ctra. Mazarrón, 17 • 30120 EL PALMAR - Murcia - España

Telf. 968 88 50 38 - Fax 968 88 16 73 • e-mail: cogasa@cogasa.e.telefonica.net

Visita nuestra tienda virtual

www.galiancogasa.com